BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 27
de agosto de 2004

Año CXII
Número 30.472

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ARGENTINA CARGO CONSOLIDATORS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 19/8/2004. Socios: Gustavo Jorge Giambruni, argentino, nacido el 10 de marzo de 1964, casado en primeras nupcias con Claudia Schneider, con Documento Nacional de Identidad 17.072.012, CUIT 20-17072012-2, empresario, domiciliado en Avenida de Mayo 844, primer piso de esta Ciudad; Aviney Parker Sociedad Anonima, CDI 30-70882427-1, con domicilio en la República Argentina en la calle Paraná 774, cuarto piso, departamento A, de esta ciudad, inscripta en la República Oriental del Uruguay, en el Ministerio de Educación y Cultura, Dirección General de Registros, Registro Nacional de Comercio el 15/04/99 bajo el número 788, folio 974 del Libro 1; e inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, de conformidad con el artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, el 21/05/99, bajo el número 1070 del Libro 55, Tomo B de Estatuto Extranjeras. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Efectuar todo tipo de mudanzas y transportes de cargas, nacionales o internacionales, ya sea carga aérea, terrestre o marítima, consignaciones, depósitos de mercaderías o cargas, venta de pasajes, terrestres, aéreos o marítimos, ya sean de cabotaje o internacionales, organización, comercialización y explotación de viajes de turismo nacional o internacional y toda otra actividad que se relacione directa o indirectamente con el transporte de cosas y pasajeros y venta de pasajes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción. Administración: Presidente: Gustavo Jorge Giambruni. Director Suplente: Gabriel Gerardo Kornmacher: argentino, nacido el 30 de abril de 1974, casado en primeras nupcias con Karina Mercedes Castellano, con documento nacional de identidad 23.967.279, C.U.I.L. 20-23967279-6, empleado, domiciliado en Murature 947, departamento 2, Villa Lynch, Provincia de Buenos Aires. Duración del mandato: 2 ejercicios. Domicilio Especial: constituido por ambos directores en Avenida de Mayo 844, primer piso de esta ciudad. Representación: a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 30/06 de cada año. Domicilio Social: Avenida de Mayo 844, Piso 1° Capital Federal. (Publicación por un día). La sociedad fue constituida por escritura 589 del 19/08/2004, pasada ante el escribano de esta ciudad, José Luis Alvarez, titular del registro 1752 de Capital Federal, Martícula 4170. En dicha Escritura se Autoriza a Verónica Beatriz Clerici a suscribir el presente documento.

Verónica Beatriz Clerici

Certificación emitida por: Escribano José Luis Alvarez. N° Registro: 1752. N° Matrícula: 4170. Fecha: 23/8/04. Acta N°: 013. Libro N° 20.

N° 55.436

AUTO CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 5 de agosto de 2004. Socios: Roberto José Zakalik, nació 28 de junio de 1971, Documento Nacional de Identidad Número 22.154.314, domiciliado en Mariscal Antonio Sucre número 2683, 9° piso, departamento "C", Capital Federal, casado; Alberto José Vélez Villagra, nació 16 de junio de 1970, Documento Nacional de Identidad Número 21.627.725, soltero, domiciliado en O'Higgins número 2218, 8° piso, Departamento "A", Capital Federal y Adrián Emilio Díaz, nació 18 de abril de 1972, casado, Documento Nacional de Identidad Número 22.707.766, domiciliado en Forest número 1350, Capital Federal: comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción: Objeto: A) Comercial: Locación y sublocación de vehículos de transporte de cargas y pasajeros. Prestación de servicios generales para empresas. Gestión y administración de flotas y vehículos de todo tipo, de terceros. Asesoramiento técnico y profesional. B) Importación y exportación: Compra, venta, consignación, leasing, locación y sublocación, préstamo, prenda o exportación e importación de automóviles, camiones, motos, motonetas y cualquier otro tipo de automotor, sus repuestos y accesorios. Formar e integrar asociaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, agrupaciones, "Joint ventures", "franchasing", "vending" y/o cualquier otra forma de contratación mercantil nacional o internacional; invertir en licitaciones y/o concursos públicos o privados. C) Servicios: Instalación de industrias y talleres de montaje, talleres de montaje, talleres mecánicos de reparación de automotores, sus partes y componentes; organización comercial para la provisión de repuestos, combustibles insumos destinados a sus asociados o vinculados directamente al transporte automotor de pasajeros que eventualmente explote la sociedad o tenga a su cargo como servicio público. Explotación del transporte automotor de pasajeros: remisería, taxi, mensajería y actividades complementarias o conexas. Transporte de mercaderías, fletes, acarreos, transporte de productos de todo tipo. D) Financiera: Financiación y préstamo de vehículos, comodato de bienes muebles y registrables. Locación o sublocación, compra, venta y donación de bienes registrables. Pedir, otorgar y ceder préstamos bancarios, financieros y de todo tipo. Aporte de capitales, con o sin garantía real o personal a particulares o empresas; compraventa y negociación de títulos públicos o privados, acciones, obligaciones negociables, debentures, valores mobiliarios y papeles de crédito; colocación de actividades beneficiarias con regímenes de promoción o desgravación, excluyéndose operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 40.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. Ejercicio social: 30 de junio. Presidente: Roberto José Zakalik, Vicepresidente: Alberto José Vélez Villagra; Director suplente: Adrián Emilio Díaz. Fijan domicilio especial en la sede social de Mariscal Antonio de Sucre número 2683, 9° piso, departamento "C", Capital Federal. Firma Roberto José Zakalik en su carácter de presidente de la sociedad Designado en Escritura pública del 5 de agosto de 2004 N° 97 al folio 335.

Roberto José Zakalik

Certificación emitida por: Horacio Alberto Murano. N° Registro: 1870. N° Matrícula: 3620. Fecha: 19/8/04. N° Acta: 6869.

N° 24.324

CDV IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/7/04, con quórum legal y unanimidad se decidió reformar el Art. 3°: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Industrial, Ingeniería y Servicios: Ejecución de obras de Ingeniería en general para todo tipo de industrias. Ingeniería, diseño, fabricación y servicios en equipos y sistemas fijos o móviles, terrestres, fluviales o marinos. Fabricación, transformación, industrialización, reparación, consignación, representación y/o distribución, en todas sus formas, procesos y aspectos de toda clase de materias primas, productos y sub-productos en todo lo relativo a sistemas mecánicos, hidráulicos o eléctricos. Comercial: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, consignación, fraccionamiento, envasado, distribución y todo tipo de comercialización y/o fabricación de productos y artículos industriales, mecánicos, hidráulicos, eléctricos o electrónicos, sus repuestos, accesorios y complementarios. Importación y Exportación: La Sociedad podrá gestionar para sí o para terceros exportaciones e importaciones de mercaderías en general, bienes de consumo y capital; servicios técnicos y profesionales. Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales. Financiera: Inversiones o aportes de Capitales a particulares o empresas, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones contempladas en el art. 93 de la ley 11.672 y toda otra que requiera el concurso público: Establecer la nueva sede social: Julio A. Roca 546, 3° piso, oficina "3". Renuncia anterior Directorio. Presidente: Esteban Ladislao Bernath, DNI 11.677.408, CUIT 23-11677408 y Director Suplente: Mónica Liliana Singal, DNI 13.493.989, CUIL 27-13493989-9, ambos argentinos, casados, mayores de edad, con domiciliado legal: F. Roosvelt 3644 y domicilio especial: Ambrosoni 2127, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Autorizada por escritura N° 70 del 10 de agosto de 2004, ante Escribano Augusto González Elgoyhen, Titular del Registro 979 de esta ciudad.

Abogada – Dolores Rodríguez Aguilar

Legalización emitida por: Colegio Público Abogados Cap. Fed. Fecha: 24/8/04. Tomo: 59. Folio: 474.

N° 24.350

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

CHACRAS DEL ALBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Escritura Pública Nro. 405, Folio 1152, Escribana María Concepción García, del 20/8/04, se constituyó la sociedad: 1) Denominación: CHACRAS DEL ALBA S.A. 2) Domicilio: Madero 366, piso 1°, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Alba Luján Chiachio, DNI 11.627.358, 5/6/55, viuda y Federico Joaquín Judez Rivas, DNI 24.984.914, 16/10/75 soltero, ambos con domicilio en Belgrano 251, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, ambos, argentinos y comerciantes. 5) Objeto social: A) Compraventa, reciclaje e intermediación en la comercialización de inmuebles tanto urbanos como rurales, como así también la administración de bienes inmuebles accesorios, clubes de campo, residencias de retiro, hoteles, appart hoteles, tiempos compartidos, leasing y demás modos creados o a crearse de comercialización de inmuebles. B) La compraventa, importación, exportación, locación, leasing e intermediación en la comercialización de materiales e insumos para la construcción. C) Asesoramiento en materia inmobiliaria y financiera. D) Aceptación de mandatos, gestiones y administraciones en general. E) Aportes de capital a personas jurídicas o físicas, compraventa y negociación de títulos, acciones y demás bienes mobiliarios, dar y tomar préstamos a interés, financiaciones y crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Directorio: integrado por 1 ó 5 titulares. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 7) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. 9) Capital: $ 60.000 dividido en 6.000 acciones de $ 10 cada una. 10) Directorio: Presidente: Federico Joaquín Judez Rivas, Director Suplente Alba Lujan Chiachio. 11) Domicilio Especial: Madero 366 1° piso, Ciudad de Bs. As. Autorizado por Escritura N° 405 Folio 1152 de fecha 20/08/04.

Vanesa Roxana Di Giacovo

Legalización emitida por: C.P.A.C.F. Fecha: 24/8/04. Tomo: 67. Folio: 947.

N° 24.346

CONSUMO MASIVO

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto de Constitución: 1. "CONSUMO MASIVO S.A.". 2. 17/8/2004. 3. Antonio Vicente Lazzaro, argentino, 52 años, DNI 10.121.319, CUIT 20-10121319-7, casado, empresario, Billinghurst 2553, piso 9°, departamento "B", Cap. Fed.; Gustavo Amador Moure, argentino, 53 años, DNI 8.521.303, CUIT 20-08521303-3, casado, empresario, Garona 846, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Juan Carlos Luis De Reatti, argentino, 52 años, DNI 10.414.578, CUIT 20-10414578-8, casado, contador público, Libres 41, piso 1° departamento "F", San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As.; Jorge Aníbal Desimoni, argentino, 61 años, DNI 4.629.202, CUIT 20-04629202-3, casado, abogado, Mitre 284, departamento "B", Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Pedro Avelino Mantjaras, argentino, 55 años, DNI 7.670.673, CUIT 20-07670673-6, casado, contador público, Nicolás Videla 540, Cap. Fed.; Héctor Edgardo Defino, argentino, 55 años, DNI 7.702.130, CUIT 20-07702130-3, casado, comerciante, Azara 626, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; y Víctor Eduardo Masi, argentino, 51 años, DNI 10.892.695, CUIT 20-10892695-4, soltero, arquitecto, Malabia 1371, Cap. Fed. 4. 99 años. 5. Comercial: Mediante la comercialización al por mayor o menor de todo tipo de productos y objetos bajo el régimen de representación, concesión o explotación de licencias de entidades deportivas y explotaciones conexas, complementarias y derivadas de la anterior y en particular. Industrial: La producción, fabricación y distribución de productos y objetos de los que haya obtenido la representación, concesión o licencia de entidades deportivas. Importación y Exportación: De los productos que produzca o comercialice bajo el régimen de representación, concesión o licencia de entidades deportivas. 6. $ 12.000. 7. Directorio 1 a 8 titulares, igual o menor nro. de suplentes. 8. Representación: Presidente o Vice en su caso. Presidente: Antonio Vicente Lazzaro; Director Suplente: Víctor Eduardo Masi, ambos con domicilios reales en los consignados, y especial en la sede social. 9. Sede: Carlos Pellegrini 1175, piso 6, departamento B, Cap. Fed. 10. Cierre 30 de junio. Autorizado conforme escritura 129 del 17/8/2004, Matrícula 3464. Registro 2023 (Cap. Fed.).

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: El Colegio de Escribanos. Fecha: 24/8/2004. Número: 040824267832/6. Matrícula Profesional N°: 3464.

N° 55.465

DELPHI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria 14/4/04, se redujo el Capital a $ 100.000, se reformó artículo cuarto; firmado: Dra. Claudia Liliana Singerman, Tomo N° 24, folio N° 870, autorización que surge del Acta de Directorio del 30/7/04.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio de Abogados. Fecha: 24/8/04. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 24.345

FABRICA ARGENTINA DE HELICES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de enero de 2004 se modificó el artículo decimosegundo de los estatutos sociales, prescindiendo de sindicatura. En el acta de N° 44 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de enero de 2004 se autoriza a las Dras. María Eugenia Vitali y/o Beatriz N. Ostrovsky a realizar las tramitaciones ante la Inspección General de Justicia.

Autorizada/Abogada – Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio de Abogados. Fecha: 24/3/04. Tomo: 6. Folio: 713.

N° 24.374

FINANTIAL CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Luis Vañes, argentino, 1 de junio de 1955, divorciado, contador público, Documento Nacional de Identidad 11.528.399 y Claudia Esther Baranzini, argentina, 4 de junio de 1965, soltera, comerciante, Documento Nacional de Identidad 17.288.557, ambos domiciliados en Agüero 1653, piso sexto, departamento "A" Capital Federal. 2) FINANTIAL CONSULTING S.A.". 3) Escritura número 712, Registro 1370. 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera de otras en las que se requieran el concurso público, b) Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y sus sub-división; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; c) Servicios de gestión de cobranza, pagos, trámites ante organismos públicos y privados; d) Servicios de Consultoría y Asesoramiento en temas financieros, comerciales de sistemas informáticos (de todo tipo) y administrativos, de organización empresaria en general, implementación de sistemas de control o aseguramiento de calidad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo elegir igual o menor cantidad de miembros suplentes. Sin sindicatura. Presidente: José Luis Vañez. Director Suplente: Claudia Esther Baranzini, ambos con domicilio real y legal en Agüero 1653, piso sexto departamento "A" de Capital Federal. 9) 31/05 cada año. Hebe Nora Carmody de Avalos Billinghurst en mi carácter de Escribana Titular del Registro 1370, certifico que me hallo autorizada a correr con el diligenciamiento del presente, según surge de Escritura número 712.

Escribana –
Hebe N. Carmody de Avalos Billinghurst

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos. Fecha: 24/8/04. Número: 040824267319/A. Matrícula Profesional N°: 3797.

N° 55.403

FINCA DON JULIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 390, Folio 1340 del 18 de agosto de 2004, pasada ante la Escribana Graciela Esther Amura, titular del Registro 952 de Capital Federal, se constituyó la sociedad cuyos datos son socios: Albano Bragagni, italiano, casado, empresario, nacido el 25 de abril de 1951, Pasaporte de la Comunidad Europea República Italiana Y 038200 C.D.I. 23-60316968-9, domiciliado en Billinghurst 1662, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Andrea Noemí Baena, argentina, divorciada, administradora de empresas, nacida el 29 de febrero de 1968, Documento Nacional de Identidad 20.051.319 y C.U.I.L. 27-20051319-9, domiciliada en Quintana 478, 1° piso departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: FINCA DON JULIO S.A. Domicilio: Paraná 194, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: La siembra, producción, compra y venta de frutas, verduras, hortalizas y legumbres, su importación y exportación, consignación, venta en el mercado interno, elaboración de sus productos y fraccionamiento de los mismos. Asimismo la sociedad podrá especialmente establecer bodegas para vinificar la uva, compra, venta, elaboración y/o industrialización de la producción vitivinícola, en estado natural o previo acondicionamiento, explotación y/o arrendamiento de campos, locales para almacenes, bodegas, usinas, secaderos, fábricas de envases, y cuantas otras instalaciones sean necesarias para el depósito, fermentación, manipuleo acondicionamiento y expedición de los productos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada acción y de valor $ 1 cada acción, íntegramente suscripto e integrado en un 25%. Organo de administración: Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Andrea Noemí Baena, con domicilio real en Quintana 478, 1° piso departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y domicilio especial en Quintana 478, 1° piso departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Albano Bragagni, con domicilio real en Billinghurst 1662, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y domicilio especial en Billinghusrt 1662, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Leonardo Antonio Rodríguez, con domicilio real en Bartolomé Mitre 1541 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio especial en Bartolomé Mitre 1541 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mandato: un ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio indistintamente. Ejercicio social cierra: 31/12 de cada año. La Sociedad prescinde de Sindicatura. Graciela Esther Amura. Escribana Pública. Matrícula 3079. Titular Registro Notarial 952 Capital Federal. Escribana Pública interviniente en la escritura de constitución de la presente sociedad.

Escribana – Graciela Esther Amura

Certificación emitida por: Amura, Graciela Esther. N° Registro: 952. N° Matrícula: 3079.

N° 55.469

FITZ ROY EXPEDITIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente: 1.738.110. La asamblea extraordinaria unánime del 28/07/2004, resolvió reformar el artículo 14° del estatuto, estableciendo el cierre del ejercicio social el 30 de junio de cada año. La autorización surge de la escritura 217, pasada ante mí, el 05/08/04, Folio 751, Registro 858 de Capital Federal. Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.

Escribana – Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de Cap. Fed. Fecha: 20/8/04. Número: 040820265207/E. Matrícula Profesional N°: 3154.

N° 23.504

GAME TECHNOLOGY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 287 del 23/8/2004, Luis Enrique Olivares, argentino, casado, comerciante, 5/9/1964, DNI 17180580, Aramburu 2110, Dorrego, Provincia de Mendoza; Daniel Osvaldo Gallimberti, argentino, casado, comerciante, 2/6/1958, DNI 12.276.057, Tucumán 3639, Capital Federal, Eduardo Alejandro Paz, argentino, casado, comerciante, 21/12/1960, DNI 14121596, Moreno 1845, 5 Piso, Departamento A Capital Federal. GAME TECHNOLOGY ARGENTINA S.A.; 99 años, A) La fabricación y/o administración y/o explotación y/o venta al por mayor y/o menor, locación, reparación, importación, exportación, distribución, representación y/o comercialización de equipos y/o sistemas electrónicos, electromecánicos, y mecánicos, hardware y software, sus partes, componentes y accesorios de los mismos, para el área de: Juegos de azar, ruleta, black Jack, Punto y Banca, de habilidad y destreza y todo otro juego propio de casinos, salas de juegos, bingo y/o salas de entretenimientos. b) La Administración y explotación integral de casinos, bingos, salas de juego y de entretenimientos; actividades y servicios complementarios de los mismos; para lo que deberá ajustarse a las normas regulatorias vigentes y a la intervención en su caso de la correspondiente autoridad de aplicación. c) Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos prestación de servicios en general y el ejercicio de representaciones y consignaciones de toda índole, contrataciones empresariales modernas, franchising, sponsorización, leasing, concesión, joint-venture y toda otra forma de convenciones existentes o a existir, a empresas públicas y/o privadas del país y/o del exterior, en cuanto a lo referido en los incisos precedentes. $ 12.000, divido en 12.000 acciones de $ 1 cada una; 31/07; Presidente: Daniel Osvaldo Gallimberti, Vicepresidente: Eduardo Alejandro Paz, Director Suplente: Luis Enrique Olivares. Todos los directores fijan domicilio real en los mencionados, y domicilio especial en la Sede Legal: Camarones 2840 de la Capital Federal. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678; autorizado por Escritura Pública N° 287 del 23/8/2004, ante la Escribana Paola Andrea Rossetti.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: C. Escribanos. N° Registro: 1745. N° Matrícula: 4363. Fecha: 24/8/04. N° Acta: 156.

N° 24.376

GANADERA LA ULTIMA ESPERANZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 80 del 18-6-2004, ante mí, al folio 228 del Registro 65 a mi cargo, de la que surge la autorización a la Escribana, la Sociedad Aumentó el Capital Social a $ 196.825, reformándose el artículo 4 del Estatuto Social.

Escribana - Carmen S. de Macadam

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/8/2004. Número: 040824267387/C. Matrícula Profesional N°: 2552.

N° 24.338

GUAITECAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 114 del 23/8/04 Registro 1317 de Capital Federal. Socios: Juan Francisco Guevara nacido 13-6-1951, DNI 4.617.798, abogado y María Florencia Defferrari, nacida 6-11-1952, D.N.I. 10.662.224, empresaria, ambos argentinos, cónyuges en primeras nupcias, domiciliados en Juncal 841, 5° piso, departamento B, Capital Federal. Duración: 30 años desde inscripción. Domicilio social: Juncal 841, 5° piso, departamento B, Capital Federal. Objeto: Turismo: Servicio de hospedaje y catering, organización de eventos empresariales y sociales; reserva y venta de pasajes aéreos, terrestres, y marítimos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. Agrícolo-ganadero: Explotación de: a) Establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equinos; b) Cabañeros: Para la cría de toda especie de animales de pedigrí, c) Agrícolas: Para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; d) Frutícolas, forestales, apícolas y granjeras. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables

de $ 1 y 1 voto cada una. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran un ejercicio. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: 31-7. Se designa Presidente a María Florencia Defferrari y Director Suplente a Juan Francisco Guevara. Ambos con domicilio especial en Juncal 841, 5° piso, Departamento B, Capital Federal. Se prescinde de la sindicatura. La autorización del firmante surge de la Escritura número 114 del 23-8-2004 pasada al folio 322 del Registro Número 1317 de Capital Federal.

Escribano - Eduardo Federico Reyes

Certificación emitida por: Escribano, Eduardo Federico Reyes. N° Registro 1317. N° Matrícula: 1798. Fecha: 23/8/04. Acta N°: 162. Libro N°: 34.

N° 23.538

HOTUSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 211 de fecha 23/8/2004 se constituyó la sociedad: 1) HOTUSA S.A. 2) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Sede Social: Av. Santa Fe 969 Piso 4 ciudad de Buenos Aires. 4) Javier Luis Szarfer, DNI 12.012.803, empresario, casado, con domicilio en Malabia 2470 Piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires; Miguel Angel Stabile, D.N.I. 11.357.973, agente de viajes, estado civil casado, con domicilio en Roca 239, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: a) Turismo: Realizando actividades vinculadas al turismo nacional o internacional, viajes por tierra, aire y mar, pudiendo a tal fin contratar o explotar servicios de transporte de barco, aviones, ferrocarriles, coches de turismo en general, vender pasajes y organizar excursiones; b) Comercial: Realizar toda clase de actividades vinculadas al turismo, en el país o en el extranjero, instalar agencias, contratar representaciones, actuar como agente de viajes, como comisionista, explotar o contratar hoteles, campings y todo tipo de establecimientos relacionados con los fines expresados; y c) Financiera: Mediante la recepción y otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las operaciones previstas por la ley 21.526. La enunciación que antecede no es limitativa y en consecuencia la Sociedad podrá efectuar todo acto conducente al mejor cumplimiento del objeto precisado, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir, modificar y extinguir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. 6) $ 12.000. 7) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve con mandato por tres ejercicios. La asamblea designará suplentes, en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. 8) Se prescinde de Sindicatura. 9) 31/12 de cada año. 10) Director Titular: Javier Luis Szarfer, con domicilio real y especial en Av. Malabia 2470 Piso 8 Ciudad de Buenos Aires; Director Suplente: Miguel Angel Stabile, con domicilio real en Roca 239, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires y domicilio especial en Av. Santa Fe 969 Piso 4 Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por escritura 211 de fecha 23/08/2004 folio 535 Registro 1636 Cap. Fed.

Abogada - Paola Rolotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha: 24/8/2004. Tomo 69. Folio 544.

N° 24.358

KIN MASTER AR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 325 del 20/8/04 Folio 801 Registro Notarial 1879 de Capital Federal. Socios: César Augusto Baigorria, argentino, nacido el 1/2/53, casado, DNI 10.697.356, empresario, domiciliado en Paraguay 5278 Cap. Fed., Arturo Mario Pfeiffer, argentino, nacido el 29/8/47, casado, DNI 7.599.837, empresario, domiciliado en Ayacucho 1436, 4° Piso "D" Cap. Fed. y Valentina de los Angeles Baigorria, argentina, nacida el 23/7/44, soltera, DNI 4.995.847, empresaria, domiciliada en Loyola 318, 7° Piso "A", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Elaboración y fabricación de productos veterinarios, medicinales de uso humano y sus derivados, cosméticos, agroquímicos y de productos alimenticios en base a proteínas animales y vegetales; compra-venta, distribución, consignación, comercialización, importación, exportación de los productos indicados y en general de toda clase de materias primas básicas para la industria química, farmacéutica y biológica, la explotación de actividades en establecimientos rurales, propios y/o ajenos de cualquier tipo de actividad agrícola, ganadera, avícola, apícola, de granja, cabaña de reproductores de cualquier especie y cualquier actividades relacionadas con la producción agropecuaria, inclusive bajo regímenes especiales de promoción. Capital: $ 12.000. Administración: Estará a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: César Augusto Baigorria. Director Suplente: Arturo Mario Pfeiffer. Domicilio especial de los directores: Lavalle 1672, 1° Piso, Oficina "5", Capital Federal. Sede social: Lavalle 1672, 1° Piso, Oficina "5", Capital Federal. Por Escritura 325 del 20/8/04 Folio 801 Registro Notarial 1879 de Capital Federal se autorizó a Raquel María Luján Scandroli, DNI 21.841.830 a suscribir el presente edicto.

Autorizada - Raquel M. L. Scandroli

Certificación emitida por: Esc. Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 23/8/04. Acta N° 163. Libro N° 35.

Nº 23.467

L.D.G.

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación: recibo de pago 20.944 del 30/6/04. En virtud de la vista cursada por la Inspección General de Justicia en el trámite de constitución: 1. Por escritura 290 del 20/7/04, Folio 618, Registro Notarial 321 de Cap. Fed. se modificó el objeto social, estableciéndose que la sociedad realizará las siguientes actividades: Evaluación y análisis para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; para el relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; 2. Se modificó el artículo tercero del Estatuto. Raquel María Luján Scandroli, DNI 21.841.830 autorizada por Escritura 290 del 20/7/04, Folio 618, Registro Notarial 321, Cap. Fed.

Autorizada – Raquel M. L. Scandroli

Legalización emitida por: Adriana B. Vila Fecha 24/8/04. Matrícula Profesional N° Reg. 321 (4620) Mat.

Nº 23.511

LOMAS GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto ampliatorio del publicado el 18/06/04 número 50.771. Los socios directores Presidente: Carlos Rufino Poblet, con domicilio real en Uruguay 1067, piso 4, Capital Federal y 2) Director suplente: Juan Carlos Portillo, con domicilio real en Montevideo 423, piso 6, de esta Ciudad. Ambos con domicilio especial en Tte. J. D. Perón 1259, Capital Federal. Carlos Rufino Poblet, DNI 11.897.645. Presidente de LOMAS GRANDE S.A. Autorizado por Escritura Pública pasada ante el Escribano Miguel Roque Solanet, número 624, folio 878, de fecha 4/06/04.

Presidente – Carlos Rufino Poblet

Certificación emitida por: Miguel Roque Solanet. N° Registro: 657. N° Matrícula: 2750. Fecha: 24/08/04. Acta N° 81. Libro N° 50.

N° 55.467

MA-MAQ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Alberto Cimino, argentino, casado, comerciante, 13/12/53, DNI: 11.076.148, con domicilio real y especial en Blanco Encalada N° 2035 Cap. Fed.; Guofeng Ma, chino, casado, empresario, 8/10/63, pasaporte de la República Popular de China N°149246684, con domicilio real y especial en Libertad N° 434 Piso 10° Oficina "106" Cap. Fed. 2) 19/8/04. 3) Libertad N° 434 piso 10°, Oficina "106" Cap. Fed. 4) Importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos, tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados o manufacturados; y la realización de todo tipo de intermediaciones, mandatos, representaciones y servicios relacionados con las actividades importadoras y exportadoras. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) y 8) Presidente: Daniel Alberto Cimino; Director Suplente: Guofeng Ma, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. El Autorizado Sergio Ibarra por Escritura N° 456 de fecha 19/8/04. Ante el Escribano Andrés J. Bello, Registro N° 1596 de Cap. Fed.

Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Andrés V. Bello. N° Registro: 1596. N° Matrícula: 4675. Fecha: 23/8/04. N° Acta: 82. Libro N° 9.

N° 24.331

MAN FERROSTAAL AG - SUCURSAL ARGENTINA

Escritura 61, Folio 125, Escribana Susana Sierz, Registro 668 (Capital), transcribió: 1) Cambio Denominación Sucursal Extranjera: de FERROSTAAL AG - SUCURSAL ARGENTINA a MAN FERROSTAAL AG - SUCURSAL ARGENTINA, que es continuadora de la anterior; y 2) Poder del 11/8/04 a Miguel Bernardo von Oppen, DNI 10009755, Fernando Daniel Patrul; DNI 21873247, y Elida Beatriz Gianneo, LC 5248903 como apoderados-representantes de MAN FERROSTAAL AG - SUCURSAL ARGENTINA, Lima 355/369, piso 8, oficina D, quienes aceptaron cargos. En la misma escritura se otorgó poder especial a Julieta María Plini, DNI 27.857.112, para que realice los siguientes actos: "1) Publicar edictos o avisos en el Boletín Oficial y retirarlos". Autorizada por Escritura 61, Folio 125, Escribana Susana Sierz, Registro 668 (Capital).

Julieta M. Plini

Certificación emitida por: Escribana Susana Sierz. N° Registro: 668. N° Matrícula: 4309. Fecha: 23/08/04. N° Acta: 166.

N° 24.373

MANBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 30.04.03 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 607.913, reformando el artículo cuarto del estatuto social, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 607.913 (pesos seiscientos siete mil novecientos trece), representado por 607.913 acciones de $ 1 (un peso) valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550". Autorizada por el Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 2 del 30-04-03.

Abogada – Carolina Paola Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados. Fecha: 24/8/04. Tomo: 77. Folio: 165.

N° 24.369

MECSIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 20/8/04. Socios: Horacio Bellavitis, nacido el 28/6/46, DNI N° 8257292, domicilio real en F. Amador 3221, Olivos, Pcia. Bs. As.; y Silvio Horacio Bellavitis, nacido el 17/1/70, DNI N° 21452398, domicilio real en Avenida del Libertador 2690, 6° piso, departamento C, Olivos, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, casados y contadores públicos. Domicilio: Presidente Julio A. Roca 610, 5° piso, departamento B, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Compra, venta, distribución, importación, exportación y fabricación de productos de las industrias del plástico, electrónica, metalúrgica, química, textil, material quirúrgico, descartable, aparatología y reactivos; b) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. Capital: $ 20.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Representación. Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Horacio Bellavitis y Director Suplente: Silvio Horacio Bellavitis, ambos con domicilio especial en Alberdi 1405, Olivos, Pcia. Bs. As. Viviana G. Sabán, Escribana autorizante, titular del Registro 1212 de Cap. Fed. otorgada el 20/8/04.

Escribana – Viviana G. Sabán

Legalización emitida por: Colegio Escribanos. Fecha: 20/8/04. Número: 040824268680/E.

N° 24.384

MERRILL LYNCH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 5/7/04 se resolvió reformar el artículo 3° del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Tiene por objeto exclusivo realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Servicios de asesoramiento: Prestar servicios de asesoramiento tanto a personas físicas como jurídicas, sean estas últimas públicas o privadas, para la organización de empresas o proyectos relacionados con cualquier actividad o sector, incluyéndose entre otros: su reorganización, fusión, escisión, consolidación, disolución, aumento o reducción de capital, emisión de títulos de deuda, así como también la actuación como agente organizador en operaciones relacionadas con títulos valores públicos y/o privados; así como en lo referido a inversiones de capital de riesgo; asesoramiento en materia de inversiones, en todo lo que hace a estrategias, ejecución de decisiones de inversión y todo otro asesoramiento en general relacionado con cualquier proyecto de inversión o actividades empresarias; Servicios de Administración: Administrar por cuenta de terceros cualquier tipo de empresas, propiedades urbanas o rurales, bienes muebles de cualquier tipo y negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, acciones, obligaciones y debentures de sociedades constituidas en el país o en el extranjero, brindar soporte administrativo, ejercer todo tipo de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones en general, o brindar servicios de renta y amortización, administración de cartera de valores, y cualquier otra actividad permitida por la normativa vigente en la materia, inclusive la de agente colocador de cuotas partes de fondos comunes de inversión, previa autorización de la Comisión Nacional de Valores; Financieras: Efectuar inversiones en acciones, debentures, obligaciones, opciones, futuros, productos derivados, plazos fijos, fondos comunes de inversión y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero; otorgamientos de créditos en general con fondos propios, con o sin garantías de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, no pudiendo realizar las actividades reguladas por la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras y sus modificaciones, y realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma. Intermediación de valores: Intermediar en la oferta pública de valores mobiliarios u otras especies autorizadas a la oferta pública por la Comisión Nacional de Valores de acuerdo a lo establecido por la Ley 17.811 y normas complementarias actuando a través de entidades autorreguladas autorizadas por la Comisión Nacional de Valores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para inscribirse en los registros pertinentes, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". María Florencia Ghirardotti, Abogada-Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 23 del 5/7/04. Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 24/8/04. María Florencia Ghirardotti, Abogada. Tomo: 75. Folio: 251.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados. Fecha: 24/8/04. Tomo 75. folio 251.

N° 55.471

MVS PROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento Público, 17/8/04, modifica objeto así: mediante la compraventa, permuta, alquiler o leasing y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, propios y de terceros, inclusive la subdivisión y fraccionamiento de los citados bienes inmuebles o el lote

de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios privados, centros comerciales, parques industriales y explotaciones agropecuarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros; el señor Rafael Salavé actúa por poder surgido del Instrumento Público del 12/7/04, de constitución de sociedad anónima.

Autorizado – Rafael Salavé

Certificación emitida por: Esc. José Daniel Paulicci. N° Registro. 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 23/8/04. N° Acta: 142.

N° 23.477

PALMARES SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 6-8-2004, se reformuló el inciso "C" del objeto social y se reformó el artículo tercero que queda redactado de la siguiente manera: a) Agente de bolsa: Llevar a cabo todos y cada uno de los actos y operaciones permitidos y/o autorizados a las sociedades de bolsa por las disposiciones legales y reglamentaciones vigentes, conforme a las normas dictadas o que se dicten en el futuro. Actuar en su condición de accionista del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. y de otros Mercados de Valores del país, en operaciones de bolsa, en la prefinanciación, en la distribución primaria de valores negociables en cualquiera de sus modalidades, como agentes de suscripciones, de servicios de renta y de amortización, en la administración de carteras de valores negociables, en el ejercicio de mandatos y comisiones, en cualquier actividad adecuada a la normativa vigente en la materia, y en cuantas más se relacionen directa o indirectamente con la actividad de intermediación de títulos o valores negociables mobiliarios, escriturales, certificados o activos negociables, representativos de bienes, de crédito o de participación, pudiendo además otorgar mandatos para operar en el mercado a las personas que satisfagan los requisitos establecidos por las leyes y reglamentos vigentes en la materia y en mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes. Realizar toda clase de operaciones sobre títulos valores públicos y/o privados, valores negociables, bienes, índices y servicios, permitidas por las disposiciones reglamentarias vigentes, conforme a las normas dictadas o que se dicten en el futuro, en general intervenir en todas aquellas transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo las sociedades de bolsa. b) Mandatarias: La administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia halla sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como Agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. u otros mercados de la República. c) Financieras: Las operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero. No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Firmado. Abogado Marcelo Eduardo Quinterno, autorizado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 6-8-2004, pasada por Esc. Púb. N° 376 del 17-8-2004, pasada ante el Escribano Jorge Edmundo Esponda, titular del Registro Notarial 5 de Capital Federal, al Folio 1765.

Abogado – Eduardo Quinterno

Legalización emitida por: Colegio de Abogados. Fecha: 24/8/04. Tomo: 62. Folio: 333

N° 24.341

PANIFICADORA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

VALIJA SEGURA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 15/5/04 se modificó la denominación; nuevo objeto: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, elaboración, distribución y comercialización, bajo cualquier modalidad, de sustancias alimenticias, en especial panificación y confitería. Realización de eventos sociales y servicios de catering. Se reformaron artículos 1° y 3°. Se designó Presidente: Amanda Beatriz Marchioni, DNI 4663588 y Director Suplente: Santiago Ezequiel Manoni, DNI 28031219, ambos con domicilio real y especial en Isabel la Católica 1615 piso 2° departamento C, Cap. Fed. Sede social: Isabel la Católica 1615, piso 2° departamento C, Cap. Fed. Firmado Pablo Masud autorizado por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/5/04. Acta N° 2.

Abogado – Pablo Raúl Masud

Legalización emitida por: C.P.A.C.F. Fecha: 24/8/04. Tomo: 65. Folio: 550.

N° 24.325

PAUSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de "PAUSA S.A. DE CAPITALIZACION y AHORRO" que 1) Lidel Marcelo Ziraldo, casado, nacido el 9/04/1969, comerciante, D.N.I. 20.143.325, domicilio: Córdoba 634, Firmat, Santa Fe y Fernando César Ernesto Bernabe, divorciado, nacido el 27/01/1963, contador público, D.N.I. 16.217.911, domicilio: Moreno 1866, Chabas, Santa Fe, argentinos. 2) Escrit: 283 del 20/08/2004, F° 991. Registro 464 3) "PAUSA S.A. DE CAPITALIZACION y AHORRO". 4) Avda. Córdoba 1540, Piso 12. Departamento "A" Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto único y exclusivo, la organización, implementación y administración de planes de capitalización y ahorro que fiscaliza la Inspección General de Justicia de la Nación. La sociedad sólo desarrollará actividades que impliquen requerimientos de dinero al público para los fines precedentemente citados, previa autorización del organismo de control pertinente y aprobación, si correspondiere, de las bases técnicas, modelos o contratos, y demás documentación necesaria para operar comercialmente con dichos planes. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 100.000 representado por 1.000 acciones de $ 100 valor nominal y 1 voto cada una. 8) Un Directorio de 3 a 9 miembros por 2 ejercicios. Presidente: Lidel Marcelo Ziraldo. Vicepresidente Fernando César Ernesto Bernabé. Director titular Walter Francisco Scolaris. Comisión Fiscalizadora: Síndico Presidente: Eduardo Luis Aveggio. Síndicos titulares Javier Ricardo Arriola y Diego Ignacio Ponzelli. 9) Al presidente. 10) 31 de diciembre de cada año. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, DNI 4.428.445 en su carácter de apoderado de los accionistas fundadores según poder especial otorgado en el acto constitutivo antes citado, certificada su firma por la Escribana Marta B. Arisi, Registro 464, en foja F 1184341 el 20 de agosto de 2004.

Apoderado – Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Escribana Marta B. Arisi. N° Registro: 464. N° Matrícula: 2414. Fecha: 20/8/04. Acta N°: 151. Libro N° 76.

N° 55.443

PET-CHE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número 109 del 24/08/04 ante la Escribana Vanesa Bloise al folio 253, Registro Notarial 2032. Socios: Joaquín Luis Francisco, argentino, nacido 31/10/40, casado, empresario, DNI 4.317.954, CUIT 20-04317954-4 y Susana Luisa Rabetino, argentina, casada, nacida 15/1/42, empresaria, DNI 4.299.452, CUIL 27-04299452-4, domiciliados en 3 de Febrero 1256, piso 12°, departamento "C" Capital Federal. Denominación: "PET-CHE S.A.", con domicilio en Avenida José María Moreno 40, segundo piso, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros o con la colaboración empresaria o por franquicia, agencia o concesión mandatos, representaciones o como fiduciaria, con empresas nacionales o extranjeras, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, incluyendo su importación y exportación, así como en la concesión y/o exportación de las licencias, marcas y patentes que los protegen; b) Servicios: Mediante la instalación, explotación, dirección, administración y comercialización de establecimientos, centros y consultorios de estética en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Asimismo y para la realización del objeto social, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones o contratos autorizados por las leyes, sin ningún tipo de restricción, ya sea de naturaleza civil, comercial, administrativa penal, judicial o cualquier otra que se relacione directa e indirectamente con el objeto. Capital: $ 12.000. Director titular/Presidente: Patricia Caminotti; Director Suplente: Silvina Susana Francisco. Cierre Ejercicio: 31/12. Escribana Vanesa Bloise autorizada por escritura número 109 de fecha 24/8/2004 folio 253, Registro Notarial 2032 a realizar la presente. Domicilios especiales de los directores coinciden con los reales.

Escribana – Vanesa Bloise

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos (CABA). Fecha: 25/08/04. Matrícula Profesional N° 4409. Tomo: IX. Folio: 409.

N° 55.525

PIMAY

SOCIEDAD ANONIMA

Miguel Angel Pirillo, autorizado de la sociedad PIMAY S.A., según contrato social otorgado el 23/07/2004 al folio 158 del Registro 1127 de Capital Federal, manifiesta que por escritura del 19/08/2004 pasada al folio 189, Registro 1127, Capital Federal, la sociedad modificó su artículo tercero, suprimiendo la palabra indirectamente de su objeto social. Miguel Angel Pirillo DNI 30.900.281.

Autorizado – Miguel Angel Pirillo

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos. N° Registro: 1127. N° Matrícula: 2093. Fecha: 19/08/04. Acta N°: 177. Libro N°: 19.

N° 55.418

PRINCIPAL INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 20 de agosto del 2004, Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria del 2 de agosto de 2004. 2) Se modifica el art. 1° a saber: Artículo primero: La sociedad se denomina SMG RETIRO S.A. denominación con la que continuará las operaciones que hasta el momento venía realizando con el nombre de PRINCIPAL INTERNACIONAL ARGENTINA S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Inscripción: 27-12-1993 N° 13262, L. 114 de S.A. La escribana dictaminante está autorizada por instrumento privado del 23-8-2004, para publicar la presente reforma, legalizado el mismo el 23-8-2004, bajo el N° 040823266738. Dicho instrumento es un dictamen profesional.

Escribana - Flavia Andrea Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos. Fecha: 23/8/04. Número: 040823266749/D. Matrícula Profesional N°: 4123.

N° 55.409

PRINCIPAL LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 20 de agosto del 2004, Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria del 2 de agosto de 2004. 2) Se modifica el Art. 1° a saber: Artículo primero: La sociedad se denomina CARDINAL LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SA., denominación con la que continuará las operaciones que hasta el momento venía realizando con el nombre de PRINCIPAL LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. y tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Inscripción: 16-06-1999, N° 8418, L. 5 de S.A. La escribana dictaminante está autorizada por instrumento privado del 23-8-2004, para publicar la presente reforma de Estatutos, legalizado el mismo al N° 040823266734 del 23-8-2004. Dicho instrumento es un dictamen profesional.

Escribana – Flavia Andrea Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos. Fecha: 23/8/04. Número: 040823266745/B. Matrícula Profesional N°: 4123.

N° 55.407

PRINCIPAL RETIRO COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 20 de agosto del 2004, Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria del 2 de agosto de 2004. 2) Se modifica el Art. 1° a saber: Artículo primero: La sociedad se denomina SMG LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A., denominación con la que continuará las operaciones que hasta el momento venía realizando con el nombre de PRINCIPAL RETIRO COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A., y tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Inscripción: 16-06-1999, N° 8418, L. 5 de S.A. La escribana dictaminante está autorizada por instrumento privado del 23-8-2004, para publicar la presente reforma de Estatutos legalizado el mismo al N° 040823266733 del 23-8-2004, dicho instrumento es un dictamen profesional.

Escribana – Flavia Andrea Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos. Fecha: 23/8/04. Número: 040823266744/A. Matrícula Profesional N° 4123.

N° 55.408

RANDAZZO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12/8/04 dispuso aumentar el capital de $ 141.250 a $ 241.250, capitalizando "Aportes irrevocables" y reformando la cláusula cuarta del Estatuto. Asimismo y por renuncia de Elida Antonia Mammana, D.N.I. 3.612.045, se designó Directora Suplente a Francisca Yolanda Nani de Gentile, D.N.I. 0.585.520, con domicilio real y especial en Oliden 3412, Planta Baja, Departamento 2, Capital Federal. Autorizado por Instrumento privado del 12/8/04. Acta de Asamblea del 12/8/04, fs. 28/29/30, Libro 1.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio de Abogados C.F. Fecha: 24/8/04. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 24.320

RUBBER SOLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Ricardo Sorabilla, argentino D.N.I 13.653.795, casado en primeras nupcias con Carmen Palmieri, nacido el 17/12/57, hijo de Jorge Alberto Sorabilla y de María Ofelia Palopoli, ingeniero, Warnes 458, San Isidro, Pcia. Bs. As, C.U.I.L. 20-13653795-5; y Rodolfo Osvaldo Bessi, argentino D.N.I 11.172.976, casado en primeras nupcias con Mónica Noemí Frachia, nacido el 17/09/54, hijo de Italo Bessi y Edith Noemí Pires, empresario, Sanabria 4413 Capital Federal, C.U.I.T. 20-11172976-0. 2) Escritura 195, 20/8/04, folio 635, Registro 1702; Capital Federal 3) RUBBER SOLE SOCIEDAD ANONIMA. 4) Camarones 2950, Capital Federal. 5) a) Comerciales: Consignación y distribución de todo tipo de calzados y materias primas que los componen; representación, compra, venta de calzados, zapatillas, artículos de vestir, textiles, de cuero, de goma o sintéticos para ese uso, ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos hilados y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. b) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas, textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales y caucho y la confección, consignación, industrialización, representación y/o distribución de calzado, ropa, prendas de vestir y accesorios en todas sus formas, y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente, procesos y aspectos de toda clase de mate-

rias primas, productos y subproductos en todo lo relativo al calzado, vestimenta e indumentaria. c) Importación y Exportación: Importar y exportar productos y sub-productos afines al objeto que se indica precedentemente en todos sus aspectos, ya sea en su faz primaria o manufacturados. y d) Construcción: Construcción de estructuras de hormigón o estructuras metálicas, construcción de talleres para fabricar productos propios, galpones, depósitos, locales de venta, exhibidores, góndolas, predios feriales, montaje, instalación decoración y amoblamiento de los mismos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) Capital: $ 24.000. representado en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 cada una y 1 voto por acción. 8) Directores: 1 a 3; 2 años. Prescinde Sindicatura. Presidente Rodolfo Osvaldo Bessi, Director Suplente Jorge Ricardo Sorabilla, los directores designados constituyen domicilio especial en Camarones 2950 Capital Federal. 9) Representante legal: Presidente. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. La autorización para publicar surge de la Escritura 195 de fecha 20/08/2004, folio 635, Registro Notarial 1702 de Capital Federal.

Escribana – Silvia Impellizzeri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Cap. Fed. Fecha: 24/08/04. Número: 040824268285/8. Matrícula Profesional N°: 4339.

N° 55.437

RUMMAALA

SOCIEDAD ANONIMA

RUMMAALA SOCIEDAD ANONIMA, hace saber por un día: 1) Socios: Luis Roberto Russo Basile, argentino, nacido el 7/4/1947, casado, empresario, D.N.I. 4.558.467, C.U.I.T. 20-04558467-5, con domicilio real en Los Algarrobos 1359, San Isidro Chico y especial en Cerrito 1186, 9° piso, de esta Ciudad; y don Rafael Augusto Garfunkel, argentino, nacido el 28/6/1945, divorciado, empresario, con L.E. 4.524.113, C.U.I.T. 20-04524113-1, con domicilio real Avenida Córdoba 836, 4° piso, de esta Ciudad y especial en Cerrito 1186, 9° piso, de esta Ciudad. 2) Escritura 140, del 13/8/2004, pasada al folio 727, del Registro 1905, a cargo del escribano de Capital Federal, Fernando Mitjans. 3) Denominación: RUMMAALA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio: Cerrito 1186, 9° piso, Capital. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración de obras, construcción, reparación o refacción de obras públicas o privadas, en inmuebles propios o de terceros, y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal. Compra, venta, permuta, explotación arrendamiento, loteo, fraccionamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales. Comerciales: Compraventa, importación y exportación de productos y servicios para la industria de la construcción; ello mediante la venta de productos o servicios propios o como agente o representante actuando por cuenta propia y/o por orden de terceros. Comercialización de productos y servicios para la construcción nacionales e importados y su distribución. Compraventa de fondos de comercio. Consultoría: Asesoramiento integral empresario en temas comerciales, de gerenciamiento y financieros en materia de construcción y venta de edificios, gestión aduanera, bancaria, transporte y seguros. Financieras: Mediante la financiación de operaciones comerciales, civiles, hipotecarias y prendarias de todo tipo, pudiendo ingresar en cualesquiera Sociedad en carácter de inversora de capital, inversión en acciones, compra venta de acciones, títulos y toda clase de valores mobiliarios, nacionales o extranjeros. Inversiones y aportes de capital a persona jurídica de cualquier tipo o nacionalidad, sea accidental o en uniones transitorias sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente. Ofrecer o aceptar fianzas, avales y otras garantías de cualquier naturaleza. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera concurso público. De inversión: Invertir capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse cualquiera fuera su objeto. Industriales: Fabricación de productos de la industria de la construcción y de cualquier otra productora de bienes. Para ello podrá obtener licencias y representaciones del exterior o nacionales. Queda excluido todo asesoramiento o actividad que en virtud de la materia han sido reservados a profesionales con título habilitante, debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, que serán realizadas por medio de éstos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años, a partir inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital: $ 2.000.000 representado por 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción. Suscripto el 100%, integrado 25% en dinero efectivo, en partes iguales. 8) Cierre ejercicio. 31 de diciembre de cada año. 9) Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por 1 ejercicio. 10) Representación legal: A cargo del Presidente y del Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta. Se prescinde de la Sindicatura. 11) Designación del Directorio: Presidente: Luis Roberto Russo Basile. Vicepresidente: Rafael Augusto Garfunkel. Director Suplente: Roberto Elías Tarrab, argentino, nacido 30/6/1955, casado, empresario, DNI 11.724.326 y CUIT 20-11724326-6, domiciliado en Libertad 434, 8° piso, oficina 82, Capital Federal. Todos aceptan los cargos. Autorizado por escritura 140 del 13.08.2004 pasada al folio 727, del Registro 1905 a cargo del suscripto.

Escribano - Fernando Mitjans

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de Capital Federal. Fecha: 20/08/2004. Número: 040820264836/5. Matrícula Profesional N°: 3939.

N° 55.401

SIELCON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 286 del 23-8-2004, Luis Enrique Olivares, argentino, casado, comerciante, 05/09/1964, DNI 17.180.580, Aramburu 2110, Dorrego, Provincia de Mendoza, Daniel Osvaldo Gallimberti, argentino, casado, comerciante, 02-06-1958, DNI 12.276.057, Tucumán 3639 Capital Federal, Eduardo Alejandro Paz, argentino, casado, comerciante, 21-12-1960, DNI 14.121.596, Moreno 1845, 5 Piso Departamento A Capital Federal. SIELCON ARGENTINA S.A. 99 años. A) La fabricación y/o administración y/o explotación y/o venta al por mayor y/o menor, locación, reparación, importación, exportación, distribución, representación y/o comercialización de equipos y/o sistemas electrónicos, electromecánicos y mecánicos, hardware y software, sus partes, componentes y accesorios de los mismos, para el área de: juegos de azar, ruleta, blak jack, punto y banca, de habilidad y destreza y todo otro juego propio de casinos, salas de juegos, bingo y/o salas de entretenimientos. b) La Administración y explotación integral de casinos, bingos, salas de juego y de entretenimientos; actividades y servicios complementarios de los mismos, para lo que deberá ajustarse a las normas regulatorias vigentes y a la intervención en su caso de la correspondiente autoridad de aplicación. c) Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos prestación de servicios en general y el ejercicio de representaciones y consignaciones de toda índole, contrataciones empresariales modernas, franchising, sponsorización, leasing, concesión, joint-venture y toda otra forma de convenciones existentes o a existir, a empresas públicas y/o privadas del país y/o del exterior, en cuanto a lo referido en los incisos precedentes. $ 12.000, dividido en 12.000 acciones de $ 1 cada una; 31-07; Presidente: Eduardo Alejandro Paz, Vicepresidente Daniel Osvaldo Gallimberti, Director Suplente: Luis Enrique Olivares, todos los directores fijan domicilio real el los mencionados, y domicilio especial en la Sede Legal: Camarones 2840 de Capital Federal. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24.750.678, autorizado por Escritura Pública N° 286 del 23-8-2004, ante la Escribana Paola Andrea Rossetti.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: C. Escribanos. N° Registro: 1745. N° Matrícula: 4363. Fecha: 24/08/04. N° Acta: 155.

N° 24.375

SUSANA VAZQUEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrea Alejandra Acosta Flores, argentina, 22-02-83, comerciante, soltera, DNI N° 30.135.584, y Susana Beatriz Vázquez, argentina, 13-12-45, comerciante, soltera, DNI N° 5.316.312, ambas con domicilio real en la calle Paso 140, piso 2° de Capital Federal y especial en la calle Adolfo Alsina N° 2065, piso 7°, departamento 63 de Capital Federal. 2) 13 de agosto de 2004. 3) SUSANA VAZQUEZ Y ASOCIADOS S.A. 4) En la calle Adolfo Alsina N° 2065, piso 7°, departamento 63 de Capital Federal. 5) Instalar, hacer funcionar y explotar servicios de radiodifusión normado por la ley de radiodifusión número 22.285, su reglamentación y demás normas complementarias o por cualquier otra legislación que pueda reemplazar en el futuro. Producir, instalar, fabricar, comercializar, comprar, vender, ejercer representaciones y toda otra actividad comercial o industrial que esté directa o indirectamente relacionada con la televisión aérea o por cable, con la radio difusión y cualquier otro medio de comunicación electrónica o gráfica, incluyendo actividades artísticas, publicitarias, deportivas o de interés general, actividades que podrá desarrollar individualmente o bien podrán asociarse a terceros, sean estas personas físicas y/o jurídicas respecto de las cuales deberán darse los requisitos que exige la ley 22.285. Importar y exportar. Tomar y dar representaciones nacionales y/o extranjeras. 6) Noventa y nueve años. 7) $ 20.000. 8) Presidente: Andrea Alejandra Acosta Flores y Director Suplente: Susana Beatriz Vázquez, ambas por el término de tres ejercicios. 9) El presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año. El apoderado, según Esc. 310, de fecha 13-08-04, Escribano Mario E. Nacarato, Registro 1783 de Capital Federal.

Mariano Alberto Durán Costa

Certificación emitida por: Escribano Mario E. Nacarato. N° Registro: 1783. N° Matrícula: 3057. Fecha: 23/8/04. N° Acta: (160).

N° 24.383

TANDT

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/8/04; 2) Ricardo Marcelo Toyama, 5/3/64, DNI 16.821.384, domicilio real Laprida 1954, Cap. Fed., Alejandro Tamaki, 31/3/66, DNI 17.726.376, domicilio real Salvador María del Carril 3279, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros, empresarios, 3) TANDT S.A.; 4) 99 años; 5) Compraventa, consignación, locación, representación, importación, exportación y distribución de equipos e insumos de computación y electrónicos, incluyendo los servicios de procesamiento y sistematización de datos, análisis de sistemas, programación e implementación de bancos de datos. 6) $ 12.000 acciones de $ 1 cada una; 7) 30/4; 8) Ricardo Marcelo Toyama 67%, Alejandro Tamaki 33%; 9) Saavedra 377 Planta Baja Departamento “2”, Cap. Fed.; 10) Presidente: Miguel Angel Shimojo, argentino, 4/9/76, soltero, DNI 25.538.075, empresario, domicilio real Leiva 4029, Cap. Fed., Director Suplente: Alejandro Tamaki, ambos fijan domicilio especial en Saavedra 377 Planta Baja departamento “2”, Cap. Fed. 11) El señor Rafael Salavé actúa por poder surgido del Instrumento Público del 19/8/04 de Constitución de la sociedad.

Autorizado - Rafael Salavé

Certificación emitida por: Esc. José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 23/8/04. N° Acta: 143.

N° 23.474

VIDRIERIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea ordinaria y extraordinaria unánime celebrada el día 15 de junio de 2004 reformó el artículo trece del estatuto social: “La sociedad será administrada por un directorio constituido por no menos de tres y no más de catorce directores titulares, cuyo número determinará la asamblea, la cual podrá designar también directores suplente en igual o menor número que los titulares para llenar provisoriamente las ausencias transitorias o vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Cada suplente podrá reemplazar a un titular”. Autorizada según asamblea ordinaria y extraordinaria unánime celebrada el día 15 de junio de 2004, obrante a fojas 41 y 42 del libro de actas de directorio y asamblea número 11.

Abogada/Autorizada - Mariana I. Werner

Legalización emitida por: El Colegio Público de Abogados. Fecha: 24/8/2004. Tomo: 54. Folio: 806.

N° 24.323

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AFIAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación del edicto N° 23.114 publicado en Boletín Oficial del 23/8/2004. Se deslizó el siguiente error: **Donde dice:** Prórroga del plazo de la sociedad hasta el 07/04/2007, **debe decir:** Prórroga del plazo de la sociedad hasta el 07/04/2017. Dra. Sara Irene Slautsky, DNI 6.544.240, Abogada. Tomo 11, Folio 921 (CPACF). Autorizada en instrumento privado de modificación de contrato del 12/8/2004.

Abogada – Sara Irene Slautsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha 24/8/04. Matrícula Profesional N° C.P.A.C.F. Tomo 11, Folio 921.

N° 23.452

AIR DELTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20/8/2004, Registro 1290, Capital Federal, únicos socios en forma unánime Raúl Alberto Estornell, argentino, soltero, empresario, nacido el 3 de enero de 1965, Documento Nacional de Identidad 17.205.226, domiciliado en Avenida del Libertador General San Martín 1725 – Este, Santa Lucía, Provincia de San Juan; y Carlos Luis Jimeno, argentino, divorciado, ingeniero, nacido el 4 de agosto de 1952, Documento Nacional de Identidad 10.548.891, domiciliado en Francisco Bauzá 2587, Departamento 1 de Capital Federal. Reformaron Artículo Quinto: Administración y representación 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por término de duración de sociedad, y cambiaron sede social a Talcahuano 1133, piso segundo, Departamento “A” de Capital Federal, a la vez que designan gerentes a Raúl Alberto Estornell y Carlos Luis Jimeno, ambos con domicilio especial en Talcahuano 1133, piso segundo, Departamento “A” de Capital Federal. María Florencia Marquiegui, apoderada por escritura 114 del 20/8/2004, Registro 1290 de Capital Federal.

Apoderada – María Florencia Marquiegui

Certificación emitida por: Alfredo J. N. Cuerda, N° Registro 1290, N° Matrícula 3718, Fecha 23/8/2004, N° Acta 179. Libro N° 318.

N° 55.433

AKRIBIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 12/8/04, N° 340, Registro 552, Capital Federal se instrumentó lo siguiente: 1) Cesiones de cuotas: Gladys Noemí Scorzo cede a Federico Ernesto Montes de Oca 3000 cuotas sociales. 2) Gladys Noemí Scorzo renuncia al cargo de gerente. 3) Se designa gerente Viviana Ruth Budmann quien acepta, domicilio real Bacacay 2180, piso 1°, Departamento “B”, Cap. Fed. y domicilio especial Juan B. Justo 5073, piso 1°, Departamento “D”, Cap. Fed. Matías Campitelli, DNI 21.478.092, en mi carácter de apoderado de la sociedad AKRIBIS S.R.L., a mérito del Poder Especial formalizado por escritura de fecha 12 de agosto de 2004, bajo el N° 340, Registro 552, Capital Federal, a cargo de la Escribana Mónica Mangudo.

Apoderado – Matías Campitelli

Certificación emitida por: Mónica Mangudo, N° Registro 552, N° Matrícula 2041, Fecha 20/8/04, N° Acta 994.

N° 55.397

AMERICO FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario de publicación N° 53.277 de fecha 27 de julio de 2004. Comunica que por

instrumento privado de fecha 23 de agosto de 2004, se modificó el artículo tercero del contrato social conforme a la Resolución General 9/2004 de la Inspección General de Justicia, quedando en consecuencia redactado de la siguiente forma: Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Desarrollo, realización, producción, organización, distribución, exhibición y comercialización en el país o en el exterior, de contenidos para televisión, radio, cine, video, gráfica, multimedia e internet. b) Desarrollo, realización, producción, organización y comercialización en el país o en el exterior, de servicios audiovisuales, publicitarios, espectáculos, eventos especiales, capacitación, empresariales, culturales y educativos, todos relacionados con las actividades mencionadas en el inciso a). Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 13/2004 se informa que el domicilio real y especial del socio gerente Santiago Leandro Vexina es Jorge Luis Borges 2347, Planta Baja, Departamento 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según contrato social de fecha 21 de julio de 2004.

Luis Grinfeld

Certificación emitida por: Gabriela L. Capano, N° Registro 1845, N° Matrícula 4495, Fecha 23/8/04.

N° 55.438

ANDURRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento 19/8/04. Cesión de todas las cuotas de Carlos A. Fernández, Claudio H. Maslat, Diego M. Fernández y Anabella R. Palacio a favor de Vanina Cecilia Salvay, argentina, casada, comerciante, nacida el 17/4/74, DNI 23881008, domicilio real en San Lorenzo 3061, San Andrés, Prov. Bs. As. y domicilio especial en Avenida Vélez Sársfield 1744, Cap. Fed.; Pamela Carla Salvay, argentina, soltera, nacida el 9/2/70, DNI 21446444, domiciliada en San Lorenzo 3061, San Andrés, Prov. Bs. As. y Gustavo Maximiliano Uccello, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22/5/73, DNI 23416059, domicilio Pasaje La Rioja 2434, Villa Ballester, Prov. Bs. As. Renuncia de Carlos Alberto Fernández y designación de Vanina Cecilia Salvay. Ana María Figueroa, abogada autorizada, Tomo VI, Folio 213, Matrícula Cap. Fed., según instrumento de cesión de cuotas del 19/8/04.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Abogados. Fecha 24/8/04. Tomo VI. Folio: 213.

N° 24.380

ANIDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 13/8/2004. 2) Alicia Inés Pontoriero, argentina, nacida el 18/6/1955, DNI 12.277.247, casada, comerciante, domiciliada en Concordia 4146, Capital Federal y Luciana Pérez, argentina, soltera, nacida el 18/7/1978, DNI 26.735.678, estudiante, domiciliada en Diego Rojas 2338, Capital Federal. 3) ANIDAL S.R.L. 4) Sede social: Pasaje E. de Vedia 2287, Capital Federal, 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, de edificios de cualquier clase, en especial los regidos por la Ley 13.512 de propiedad horizontal, proyectos, dirección y construcción de obras públicas. Inmobiliaria: Mediante el loteo, urbanización, división y en general la compraventa, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, de inmuebles urbanos o rurales, así como la venta de los que construya la sociedad. 7) Veinte mil pesos. 8) A cargo del gerente, socio o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa gerente a Alicia Inés Pontoriero. 9) 30 de junio de cada año. El gerente constituye domicilio especial en Pedro Lozano 3386, Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens autorizado según Escritura Pública N° 365 ante el escribano Juan Carlos Lykiardopoulus.

Autorizado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Juan Carlos Lykiardopoulos, N° Registro 260, N° Matrícula 1837.

N° 23.479

ARGEN COS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del publicado el 23/6/2004. Factura N° 20.189. Se modifica cláusula Cuarta: Nuevo capital $ 12.000. La firmante se encuentra autorizada por instr. privado del 17/8/2004.

Autorizada – Josefina Casó

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos, Delegación Morón, Fecha 20/8/04. Matrícula Profesional N° Registro 28.

N° 23.528

AUDIO Y LUZ SOLUCIONES INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 11 de agosto de 2004, se constituyó la sociedad cuyos datos son socios: Alejandro Andrés Guirao, argentino, nacido el 21 de enero de 1963, con Documento Nacional de Identidad 16.345.131 y CUIT 20-16345131-0, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias con María Eugenia Fernández López, hijo de Andrés Guirao y Haydée Beatriz Mariani, con domicilio en la calle General Paz 1049, Planta Alta, Ciudad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Roberto Fabián Cirillo, argentino, nacido el 29 de diciembre de 1964, Documento Nacional de Identidad 17.083.133 y del CUIT 20-17083133-1, comerciante, estado civil soltero, hijo de Carmen Rosa Mariani y Alcides Roberto Cirillo, con domicilio en la calle Intendente Becco 442, Ciudad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: AUDIO Y LUZ SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L. Domicilio: Suipacha 211, 6° piso, Oficina "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a: a) Planificación, diseño, desarrollo, construcción e instalación de equipamientos y sistemas de comunicación y/o electrónicos y/o acústicos y/o de computación y/o lumínicos, sean los mismos digitales y/o sensoriales y/o sonoros y/o por imágenes, abarcando la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones tanto sobre inmuebles y/o tecnología propia o de terceros. b) Compra, venta, locación, permuta, consignación, representación, importación, exportación y franquicias, mayorista o minorista de todo tipo de insumos y/o componentes y/o materiales y/o productos y/o tecnologías aplicables a comunicación, y/o iluminación y/o sonido y/o computación. c) Consultora para la planificación, desarrollo e implementación de proyectos de ingeniería electrónica y electromecánica en general y en particular todo lo atinente a la ingeniería en comunicaciones. c) Planificación, desarrollo e implementación de obras nuevas y/o mantenimiento de sistemas y/o redes de comunicaciones. e) Evaluación, planificación, desarrollo e implementación de servicios de comunicación y monitoreo destinados a la seguridad urbana y/o industrial. f) Evaluación, planificación, desarrollo e implementación de sistemas de señalización y/o de automatización propios y/o de terceros. Para cumplir con el objeto la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar bienes inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores, y cualquier otro bien mueble o inmueble, podrá celebrar contrato con las autoridades nacionales, provinciales o municipales o con personas físicas y jurídicas, ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales; presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados o mixtos y con compañías financieras, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general y efectuar cualquier acto jurídico que no sea prohibido por las leyes o este contrato tendiente a la realización del objeto social. Capital $ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 10 cada una, con derecho a 1 voto, íntegramente suscripto e integrado en un 25%. Organo de administración y dirección: Gerencia, uno o más gerentes, socios o no. Gerente: Alejandro Andrés Guirao, con domicilio real en General Paz 1049, Planta Alta, Ciudad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Suipacha 211, 6° piso, Oficina "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; mandato tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Ejercicio social cierra 31/12 de cada año. La sociedad prescinde de sindicatura. Laura Marcela Milanesi, DNI 24.963.735, autorizada por instrumento privado de constitución de fecha 11 de agosto de 2004.

Autorizada – Laura Marcela Milanesi

Certificación emitida por: Amura, Graciela Esther, N° Registro 952, N° Matrícula 3079, Fecha 11/8/04.

N° 55.472

A Y FM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 318 del 18/8/04, Folio 782, Registro Notarial 1879 de Capital Federal. Socios: Florentino Alejandro Morales, nacido el 20/2/48, LE 4.621.077, CUIT 20-04621077-9 y Ana Alicia Morales, nacida el 23/4/57, DNI 13.148.862, CUIT 27-13148862-4, ambos argentinos, viudos, empresarios, domiciliados en Raúl Scalabrini Ortiz 2458, Planta Baja, Departamento "C", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que se describen en forma precisa, determinada, concreta y específica, a saber: Industrial y servicios: mediante la industrialización, fabricación, service, reparación, administración, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de artículos de perfumería, limpieza, tocador, cosmetológicos, regalería, y afines. Capital $ 10.000. Administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 2458, Planta Baja, Departamento "C", Capital Federal. Gerente: Florentino Alejandro Morales, con domicilio especial en Avenida Raúl Salabrini Ortiz 2458, Planta Baja, Departamento "C", Capital Federal. Por escritura 321 del 18/8/04, Folio 791, Registro Notarial 1879, Capital Federal, se autorizó a Raquel María Luján Scandroli, DNI 21.841.830 a suscribir el presente edicto.

Autorizada – Raquel M. L. Scandroli

Certificación emitida por: Esc. Ricardo A. G. Doldán Aristizábal, N° Registro 1879, N° Matrícula 4563, Fecha 23/8/04. Acta N° 164. Libro N° 35.

N° 23.468

BIOTRANSGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Juan Manuel Zaixso, soltero, argentino, nacido 20/4/1977, empresario, DNI 25.803.004, domiciliado Conde 991, 4° piso, Departamento "B", Capital; Noelia Verónica Guzmán, soltera, argentina, nacida 14/6/1979, licenciada en ciencias biológicas, DNI 27313354, domiciliada Echenagucía 1044, Capital; Romina Vanesa Sellaro, soltera, argentina, nacida 28/3/1979, licenciada en ciencias biológicas, DNI 27214138, domiciliada Año 1852 número 2919, Capital; Gabriela Cynthia Soto, soltera, argentina, nacida 11/2/1980, licenciada en ciencias biológicas, DNI 27941454, domiciliada Alejandro Magariños Cervantes 4847/9, Capital; Fernando José Torretta, casado, argentino, nacido 7/9/1951, empresario, DNI 10133430, domiciliado 11 de Septiembre 1740, 18° piso, Capital; María Soledad Torretta, casada, argentina, nacida 27/10/1975, abogada, DNI 24923092, domiciliada 11 de Septiembre 1740, 18° piso, Capital; Federico Torretta, soltero, argentino, nacido 29/11/1978, licenciado en economía, DNI 27026222, domiciliado 11 de Septiembre 1740, 18° piso, Capital y Agustina Torretta, soltera, argentina, nacida 18/5/1982, licenciada en administración, DNI 29591802, domiciliada en 11 de Septiembre 1740, 18° piso, Capital. Instrumento de constitución escritura del 18/8/2004. Denominación: BIOTRANSGEN S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social 11 de Septiembre 1740, 18° piso. Duración 50 años desde la inscripción registral. Capital social: $ 30.000. Objeto: a) Tecnológicas: Investigación integral, obtención de variedades de semillas o cultivares, cualquiera sea su naturaleza genética, por descubrimiento o por incorporación y/o aplicación de conocimientos científicos. Creación y desarrollo de variedades de semillas nuevas o inéditas, tanto sean semillas convencionales como mejoradas genéticamente. b) Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación, así como en la concesión y/o explotación de las licencias, títulos, marcas y patentes que los protegen, de las semillas sobre las que haya obtenido el respectivo título de propiedad. Compra de los insumos necesarios para la investigación, desarrollo y elaboración de cultivares. c) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agropecuarios, propios o de terceros destinados exclusivamente a la procreación de semillas. Administración y representación legal: será ejercida por el socio Fernando José Torretta, con domicilio especial 11 de Septiembre 1740, 18° piso, Capital, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Francisco Marcial Cichello. Autorizado por contrato social constitutivo 18/8/2004, Escritura 247, Registro Notarial 1288 de Capital Federal a cargo del escribano Carlos Alberto Coto.

Autorizado – Francisco Marcial Cichello

Certificación emitida por: Esc. Carlos Alberto Coto, N° Registro 1288, N° Matrícula 3678, Fecha 19/8/04, N° Acta 113.

N° 23.521

CEFERMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 9 días de mes de agosto de 2004, comparecen Graciela Virginia Rey y el señor Mariano Bevilacqua, quienes vienen en este acto y por vista presentada por la Inspección General de Justicia a dar nueva redacción de los artículos tercero y cuarto del contrato social. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Producción, transformación, fabricación o elaboración de engranajes y partes para la industria automotriz y agrícola. Importación y exportación, compra, venta y distribución de productos y materias primas necesarias. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil dividido en 12.000 cuotas de $ 1 cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Graciela Virginia Rey 6.000 cuotas de $ 1 por un total de $ 6.000 y Mariano Bevilacqua 6.000 cuotas de $ 1 por un total de $ 6.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. La autorizada Lidia Galeano, DNI 11.407.034 de acuerdo a contrato de fecha 14/6/2004 de la sociedad CEFERMA S.R.L.

Certificación emitida por: Escribano, N° Registro 534, N° Matrícula 2682, Fecha 24/8/04, Acta N° 101. Libro N° 41.

N° 23.534

CHARACTER MIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mariano Julio García Tobar, argentino, casado, licenciado en publicidad, 37 años, DNI 18.287.272, CUIL 20-18287272-6, domicilio real Pasaje Bollini 2221, Cap. Fed.; Gustavo Pablo Rudaeff, argentino, soltero, licenciado en comercialización, 33 años, DNI 22.080.824, CUIL 20-22080824-7, domicilio real Ricardo Gutiérrez 3355, piso 6, Departamento "A", Cap. Fed.; Adrián Oscar Alfredo Manduca, argentino, casado, comerciante, 50 años, DNI 11.023.738, CUIT 20-11023738-4, domicilio real Humahuaca 3947, piso 5, Departamento "D", Cap. Fed. Fecha constitución: 13 agosto 2004. Sede: Ricardo Gutiérrez 3355, piso 6, Departamento "A", Cap. Fed. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación, reparación, service y cualquier otra forma de comercialización de todos aquellos productos de bazar, esparcimiento y deportes; iluminación y ventilación; librería y papelería; loza; cerámica y vidrio; marroquinería; mercería; plásticos; relojería; joyería y fantasías; juguetes; libros y publicaciones; textiles; cosméticos, tocados y perfumerías. Servicios: Asesoramiento a empresas y/o particulares en los rubros derivados de su actividad comercial, incluyendo el asesoramiento de marketing y promoción, y la organización de eventos promocionales y dictado de cursos, conferencias, audiovisuales, seminarios y demás actividades en las materias especificadas. Exportación e importación: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de las operaciones de importación mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener y facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie, bienes muebles y

servicios en general, con el objeto de realizar su exportación o importación, como así también el asesoramiento sobre operaciones de importación y exportación. Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, intermediación, gestiones de negocios o mandatos de personas físicas o jurídicas, nacionales y extranjeras, con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto social así como también la prestación de servicios inherentes a las mismas actividades. Plazo 5 años. Capital pesos 20.000. Administración y representación 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gerentes: Mariano Julio García Tobar; Gustavo Pablo Rudaeff y Adrián Oscar Alfredo Manduca, todos con domicilio especial en Ricardo Gutiérrez 3355, piso 6, Departamento "A", Cap. Fed. Fiscalización, artículo 55, Ley 19.550. Cierre ejercicio: 30 de junio. Myriam Sandra Palacio, Escribana, Matrícula 4353, Registro 1723, Capital Federal. Autorizada por escritura 24 del 13 agosto 2004.

Escribana – Myriam Sandra Palacio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos Capital Federal. Fecha 24/8/2004, número 40824267306, Matrícula Profesional N° 4353.

N° 23.531

COMPAÑIA ACTIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La escritura 270 de 12/8/04, constituye: 1) COMPAÑÍA ACTIVA S.R.L. 2) 99 años. 3) Carlos Pellegrini 833, Planta Baja, Oficina "E", Capital Federal. 4) Germán Héctor Ramírez, casado, DNI 18.184.292, nacido 18/9/67; Emilio Andrés Ramírez, soltero, DNI 22.589.902, nacido 2/2/1972; Gerardo Pablo Terrile, casado, DNI 18.154.550, nacido 8/12/66, los 3 argentinos, abogados, Pellegrini 833, Planta Baja "E", Capital Federal y Gustavo Luis Panzitta, casado, argentino, DNI 12.692.321, contador público, nacido 6/9/58, domiciliado Corrales Viejo 74, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: Desarrollar, comercializar e implementar sistemas de control legal, contable y administrativo en organizaciones empresarias, así como de gestión de cobranzas por créditos provenientes de actividades civiles, comerciales y financieras, en el país y en el exterior; realizando servicios de asesoramiento profesional y consultoría, pudiendo ofrecer, facilitar y organizar dichos servicios a través de diferentes medios y promocionar los mismos. Para el cumplimiento de su objeto podrá ejercer representaciones, intermediaciones, realizar estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones. 6) 31/8 de cada año. 7) $ 6.000. 8) Gerente: Gustavo Luis Panzitta, domicilio real y especial Corrales Viejo 74, Capital Federal. Fidel Alberto Palmieri. Autorizado por escritura 270 del 12/8/2004 ante Escribano Jorge M. Allende.

Autorizado – Fidel Alberto Palmieri

Certificación emitida por: Escribano Jorge M. Allende, N° Registro 1932, N° Matrícula 4181, Fecha 20/8/04, N° Acta 198.

N° 23.546

CONSTRUCTORA MARESP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 19/8/04. 2) Norberto Espasandin, argentino, divorciado, 30/3/49, DNI 7.697.613, martillero público, domicilio real San Martín 1133, piso 1°, Departamento "A", Avellaneda, Bs. As.; Daniel Horacio Mariño, argentino, casado, 30/6/66, DNI 17.682.693, arquitecto, domicilio real Crisólogo Larralde 1589, Avellaneda, Bs. As. 3) CONSTRUCTORA MARESP S.R.L. 4) 99 años. 5) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales y de desagüe, movimientos de suelos, desmontes y mejoramiento de terrenos, demoliciones y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; compraventa, distribución, importación, exportación, representación y consignación de materiales para la construcción, herramientas y equipos, artefactos sanitarios y griferías. 6) $ 22.000, cuotas $ 1 cada una. 7) Norberto Espasandin 50%, Daniel Horacio Mariño 50%. 8) 30/4. 9) Melchor Gaspar de Jovellanos 394, piso 1°, Cap. Fed. 10) Gerente: Daniel Horacio Mariño, con domicilio especial en Melchor Gaspar de Jovellanos 394, piso 1°, Cap. Fed. 11) El señor Rafael Salavé actúa por poder surgido del instrumento privado del 19/8/04, de constitución de la sociedad.

Autorizado – Rafael Salavé

Certificación emitida por: Esc. José Daniel Paulucci, N° Registro 1348, N° Matrícula 2725, Fecha 23/8/04, N° Acta 140.

N° 23.472

DEJALO SER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La escritura 272 de 18/8/04 constituye: 1) DEJALO SER S.R.L. 2) Nogoyá 3020, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Alejandro Rodolfo Mosquera, divorciado, nacido 26/5/55, DNI 11.655.346 y Clarisa Irene Dura, soltera, nacida 3/12/70, DNI 21.942.252, ambos argentinos, comerciantes, Neuquén 3821, 3 de Febrero, Provincia Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: la explotación del negocio de juguetería, indumentaria y decoración infantil, pudiendo realizar producción de juguetes de madera, producción de accesorios para decoración de cuartos infantiles, producción de indumentaria, decoración de cuartos infantiles, comercialización de juguetes, juegos, artículos en porcelana pintadas a mano, libros y música, propios y adquiridos (nacionales e importados); comercialización de indumentaria y accesorios propia y adquirida; exportación e importación. 6) $ 8.000. 7) 31/12 cada año. 8) Gerente: Alejandro Rodolfo Mosquera, domicilio real y especial Neuquén 3821, Santos Lugares, 3 de Febrero, Provincia Buenos Aires Fidel Alberto Palmieri, autorizado por escritura 272 del 18/8/2004 ante Escribano Jorge M. Allende.

Autorizado – Fidel Alberto Palmieri

Certificación emitida por: Escribano Jorge M. Allende, N° Registro 1932, N° Matrícula 4181, Fecha 20/8/04, N° Acta 199.

N° 23.543

DESDEMONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 7/7/04. 1) Socios: Oscar Alberto González, DNI N° 10533682, de 51 años, casado, domiciliado en Fructuoso Rivera 3097, Capital Federal y Néstor Hernán González, DNI N° 26689550 de 25 años, soltero, domiciliado en Piedrabuena 5177, Capital Federal; ambos argentinos y comerciantes. 2) Denominación: DESDEMONA S.R.L. 3) Duración 99 años. 4) Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a la fabricación y venta de prendas de vestir, artículos de tejidos de punto y todo otro tipo de producto textil, su importación y su exportación. Importación, exportación y venta de materias primas, maquinarias y accesorios para la industria textil. Aceptar representaciones y distribuciones para productos, prendas de vestir, materias primas, maquinarias y accesorios para la industria textil. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o las disposiciones de esta cláusula. 5) Capital $ 10.000. 6) La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de tres ejercicios en forma individual o indistinta, siendo reelegibles. 7) Cierre del ejercicio 31/12 c/año. 8) Sede social: José Mármol 2054, Capital Federal. Gerente: Oscar Alberto González, con domicilio especial en José Mármol 2054, Capital Federal. El autorizado Alfredo Mario Lufrano, por contrato de constitución de fecha 7/7/04.

Autorizado – Alfredo Mario Lufrano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Fecha 24/8/04. Número 144747, Tomo 181, Folio 248.

N° 24.353

DEVELANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica publicación del 10/8/04, recibo 54.279, Por escritura 188 del 23/8/04, Folio 431, Escribana Cap. Fed. Marcela Beatriz Chokaklian, Registro 1646 Adscripta. Modificó objeto que queda redactado de la siguiente manera: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina y en el extranjero, a las siguientes actividades. a) Desarrollo de software y hardware. b) Compra, venta, permuta, cesión de derechos, utilización, explotación, locación, leasing, representación, fabricación, elaboración, comercialización, industrialización, consignación, depósito, almacenamiento, distribución, transporte, importación y exportación de toda clase de bienes, tecnología, artefactos, mercaderías, mercancías, artículos, herramientas, accesorios, repuestos, suministros, equipos y todo otro elemento de cualquier clase y descripción, inherente a servicios y tecnología informática, ya sean nacionales o extranjeros. c) Creación y registración de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, nacionales y/o extranjeras, propias y/o de terceros, estudio y asesoramiento, y en general todo tipo de servicios y actividad, inclusive el service y mantenimiento de productos, elementos, y/o equipos, nacionales y/o extranjeros, propios y/o de terceros, vinculados directa o indirectamente con los servicios, industria, productos y tecnología informática anteriormente mencionados. e) Ejecución de mandatos, comisiones, y/o gestiones de empresas nacionales y/o extranjeras, vinculadas a las actividades detalladas precedentemente. Escritura N° 188, de fecha 23 de agosto de 2004, pasada ante la Escribana Marcela Beatriz Chokaklian, al Folio 431 del Registro Notarial 1646, de la Ciudad de Buenos Aires, de su adscripción.

Escribana – Marcela Beatriz Chokaklian

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos, Fecha 24/8/04, Número 040824267554/0. Matrícula Profesional N° 4582.

N° 55.424

E-COMMERCE LATINOAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución social por instrumento privado del 17/8/04, socios (solteros, comerciantes): Carla Sabrina Roldán, argentina, nacida 21/11/79, DNI 27.767.520, domicilio real y especial Ntra. Sra. de Pompeya 2406, piso 4, departamento "C", Cap. Fed.; (gerente), Rafael Almallo Da Silva, uruguayo, nacido 14/4/61, DNI 92.110.324, domicilio real y especial Comandante Peredo 964, Ituzaingó, Prov. Bs. As. (gerente). Sede: Ortiz de Ocampo 2590, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comercialización, financiación, compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de mercaderías y bienes en general. Capital: $ 6.000. Administración: 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no por plazo social. Cierre de ejercicio: 30/6. Autorizada por instrumento constitutivo del 17 de agosto de 2004.

Autorizado - Ricardo Almallo Da Silva

Certificación emitida por: Escribana Raquel Norma Gerscovich de Ludmer. N° Registro: 93. N° Matrícula 2803. Fecha: 24/08/04. N° Acta: 107.

N° 24.378

ECUACION COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación del 9/8/04 solicitada por factura número 0069-22318, por instrumento privado del 23/8/2004 que modifica objeto: edición de libros, revistas, periódicos y publicaciones de todo tipo. El Gerente fija domicilio especial en 11 de septiembre 1888, Piso 12, Departamento "E" de Capital Federal. Jorge Ricardo Pintos, Contador Público en carácter de Autorizado por Instrumento Privado del 23/7/2004.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

CPCECABA. Fecha: 24/8/2004. Número 278228. Matrícula Profesional N°: 1. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 23.529

ELECTRONICA GMG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por Instrumento Privado de fecha 19/8/2004. Socios Roberto Gastaldi, nacido 30/8/27, argentino, comerciante, viudo LE 4.038.710, domicilio en Concepción Arenal 2440, Cap. Fed., Ernesto Serravalle, nacido 11/9/40, argentino, comerciante, casado con Blanca Azucena Mariscotti, LE 4.316.996, domiciliado en Aráoz 1513, Cap. Fed. Nombre: ELECTRONICA GMG SRL. Sede Social: Honduras 4458 Cap. Fed. Objeto: Actividades Industriales: La fabricación de todo tipo de Instrumento de medición para ser utilizados en automotores, maquinarias, agrícola y maquinarias y equipos en general. Actividades comerciales: La comercialización de todo tipo de instrumental, sea de propia fabricación o de terceros para lo cual podrá importar y/o exportar dichos elementos, sus partes componentes y accesorios para la realización de sus fines la Sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes títulos, valores y cualquier otro bien mueble o inmueble, podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean éstas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar o transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos y privados y mixtos en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, y con el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general, o efectuar gestiones de todo tipo ante la Dirección General de Aduanas. Capital: pesos ochenta mil representado en cuotas de diez valor nominal, suscriptas en la siguiente proposición: Ernesto Serravalle 7600, Roberto Gastaldi 400. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Administración: Representación y uso de firma a cargo de los socios gerentes Ernesto Serravalle y Roberto Gastaldi, ambos con domicilio especial en Honduras 4458 Cap. Fed. Duración del mandato hasta ser revocado por Asamblea. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Firma: Ernesto Serravalle, socio gerente. Autorizado por Inst. Priv. de 19/8/04.

Ernesto Serravalle

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4593. Fecha: 23/08/04. Acta N°: 125. Libro N° 006.

N° 23.548

EMPREMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 20/8/04. Cesión de todas las cuotas de Walter Augusto Rossi a favor de Regina Alicia Barragán, argentina, soltera, empresaria, nacida el 18/5/83, DNI 30.321.543, con domicilio real y especial en Maipú 846, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Renuncia de Walter Augusto Rossi y designación de Regina Alicia Barragán. Ana María Figueroa, abogada autorizada. Tomo VI, Folio 213, Matrícula Cap. Fed., según instrumento de cesión de cuotas del 20/8/04.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Abogados. Fecha: 24/8/04. Tomo: VI. Folio: 213.

N° 24.379

ESCAWI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura N° 760, del 17/08/2004, folio 1557, Registro 730 Capital Federal, se constituyó ESCAWI S.R.L. socios: Ivon Marina Esteve, argentina, divorciada, abogada DNI 14.564.337, CUIT 27-14564337-1, 44 años, Avenida Roque S. Peña 628, 7° Piso, don Guillermo Luis Casarino, argentino, divorciado, 49 años, médico veterinario, DNI 11.451.157, CUIT 23-11451157-9, Ruta 200, Kilómetro 23, Navarro, Provincia de Buenos Aires y Leslie Andrés Widderson, argentino, casado, 47 años, productos agropecuario, DNI 12.892.268, CUIT 20-12892268-8, J. E. Rodó 1353, Beccar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "ESCAWI S.R.L.". Duración 10 años desde su inscripción. Objeto: Agrícologanaderas: Mediante la explotación agrícologanadera en general, explotación de tambos, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de establecimientos rurales; explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, oli-

vícolas, apícolas, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; cultivo de cereales, oleaginosos, forrajeras, productos de granja y demás actividades relacionadas, con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación a la fabricación. Comerciales: Mediante la compra, venta, acopio, consignación, distribución y toda forma de comercialización de leche y sus derivados lácteos, hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos, consignación, importación y exportación de estos productos en general. Arrendamientos: Suscribir contratos de arrendamientos de campos relacionados con las actividades precitadas, como arrendadora o arrendataria. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Capital: $ 12.000, 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, suscriben Ivon Marina Esteve y Leslie Andrés Widderson 5.400 cuotas cada uno y Guillermo Luis Casarino, 1.200 cuotas. Socio Gerente: Guillermo Luis Casarino, domiciliado en Av. Roque S. Peña 628, 7°, Cap. Fed. Duración: por todo el plazo del contrato si se tratara de socios, y por el término de cinco ejercicios si no lo fueren, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 31 de agosto. Sede Social: Avenida Roque S. Peña número 628, piso 7°, Oficina P, Capital Federal. Autorizado: Por escritura N° 760, Folio N° 1557 del Registro 730, Capital.

Escribano - Jorge R. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos Capital Federal. Fecha: 24/08/04. Número: 040824267146. Matrícula Profesional N° 3326.

N° 55.431

ESPA ELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 28/07/04. Socios: Silvana Angélica Español, DNI 12.728.388, nacida el 15/12/56, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Piedras 1417 planta baja "a" C.A.B.A. y el Sr. Norberto Touzon, DNI 13.208.950, nacido el 05/08/57, casado, argentino, fabricante, con domicilio en Piedras 1417 planta baja "a" C.A.B.A. Denominación: ESPA ELEC S.R.L. Sede social: Piedras 1417 planta baja "a" C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, de las siguientes actividades: Importación, exportación, distribución y comercialización de instrumentos eléctricos y/o electrónicos. A esos efectos podrá ejercer representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Duración: 99 años. Capital: $ 6.000. Representación y administración: A cargo de uno o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no; su duración en el cargo será por todo el término de la sociedad. Cierre ejercicio 30/06. Gerente: Silvana Angélica Español. Domicilio especial Piedras 1417 planta baja "a". De Fina Alejandro Gastón autorizado por Instrumento privado del 28/07/04. Acta constitutiva.

Autorizado/Abogado - Alejandro G. De Fina

Legalización emitida por: Colegio de Abogados de la Cap. Fed. Fecha: 20/8/04. De Fina Alejandro. Tomo: 74. Folio: 30.

N° 24.368

ESTILO FASHION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio privado del 10/08/04. 1) Walter Andrés Picallo, DNI 18.125.670, argentino, nacido el 27/09/66, casado, comerciante y Lorena Nora Mastropierro, DNI 20.055.840, argentina, nacida el 05/01/68, casada, comerciante, ambos domiciliados en Martínez Castro 642, Departamento 4, Ciudad de Buenos Aires y Javier Bautista Mastropierro, DNI 22.623.468, argentino, nacido el 18/01/1972, soltero, comerciante, domiciliado en Carlos Calvo 4232, Piso 11, Departamento B, Ciudad de Buenos Aires. 2) ESTILO FASHION SRL. 3) 99 años a partir de la inscripción en la inspección General de Justicia. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros el diseño, confección y fabricación de indumentaria deportiva, escolar, informal, formal, de trabajo, lencería, corsetería, ropa interior, blanquería, trajes de baño, vestimenta en general, realizar su comercialización, distribución, importación y/o exportación y toda otra actividad a fin que directamente, se relacione con el giro del negocio de la indumentaria y la explotación de marcas y licencias nacionales y/o extranjeras, contratación franquicias, instalación y explotación de locales comerciales, a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo igualmente ejercer todas aquellas actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal. 5) $ 12.000. 6) José Martí 21, Ciudad de Buenos Aires. 7) Lorena Nora Mastropierro socia gerente elegida por unanimidad, domicilio especial José Martí 21, Ciudad de Buenos Aires. 8) 31/12 de cada año. Susana A. Baccino. Abogada. Autorizada en el contrato social del 10/08/04. de ESTILO FASHION S.R.L.

Abogada - Susana A. Baccino

Legalización emitida por: Colegio Público Abogados Capital Federal. Fecha: 24/8/2004. Tomo: 45. Folio: 520.

N° 24.386

FOUNDATION CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pablo María Baldomero Trejo, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas que tiene en la sociedad: 500 a favor del socio existente, Adrián Carlos Balzano y 500 a favor de José Carlos Balzano, argentino, casado, 18/6/38, jubilado, DNI 6.426.375, Quevedo 3582, Piso 1, Cap. Fed. quienes constituyen domicilio especial en Avenida La Plata 83, Cap. Fed. Firma la profesional dictaminante del instrumento privado suscripto el 12/8/04.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: C.P.A.C.F. Fecha: 24/8/04. Ares Diva. Tomo: 24. Folio: 49.

N° 24.367

FUERZA DE VENTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Fernando Castellino, 4/11/69, DNI 21.138.258 y María Gabriela Busto, 22/4/71, DNI 22.157.137, argentinos, casados, comerciantes, con domicilio real en Mario Bravo 51, piso 10, departamento 77, Cap. Fed. 2) Documento del 23/08/04. 3) FUERZA DE VENTAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Mario Bravo 51, piso 10, departamento "77", Cap. Fed. 5) a) Prestación de servicios de comercialización y promoción de préstamos y otros productos y servicios bancarios o financieros, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; b) intermediación entre entidades financieras, cooperativas y personas físicas o jurídicas; c) asesoramiento comercial y financiero, representaciones, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas. Se excluyen actividades previstas por la ley de entidades financieras u otras que requieran concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Diego Fernando Castellino por plazo social; domicilio especial en el social. 9) Firma indistinta. 10) 31/7. Ricardo Rodríguez Burlada, abogado, autorizado por contrato constitutivo de fecha 23 de agosto de 2004.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados Cap. Fed. Fecha: 24/8/04. Tomo: 03. Folio: 296.

N° 24.351

GREATRIFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Valeria Celeste Vommaro, argentina, soltera, comerciante, 26/09/81, DNI N° 26.716.414, con domicilio real en la calle Zelarrayán N° 540 de Capital Federal y Sebastián José Urcelay, argentino, soltero, comerciante, 23/11/1976, DNI N° 25.675.314, con domicilio real en la calle Prilidiano Pueyrredón N° 1138, Martínez, Provincia de Buenos Aires, y ambos con domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre N° 4030, piso 1°, departamento C de Capital Federal. 2) 18 de agosto de 2004. 3) GREATRIFT S.R.L. 4) En la calle Bartolomé Mitre N° 4030, piso 1°, departamento C de Capital Federal. 5) Fabricación, elaboración, industrialización, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de todo tipo de prendas de vestir, bijouterie, calzado e indumentaria y todo lo relacionado con la industria, textil, del calzado, sus materias primas, partes y accesorios. Importar y exportar. Crear agencias o sucursales en el interior o en el exterior. Tomar y dar representaciones nacionales y/o extranjeras. 6) Noventa y nueve años. 7) $ 10.000. 8) Gerentes: Valeria Celeste Vammaro y Sebastián José Urcelay. 9) Los gerentes. 10) 31 de julio de cada año. El apoderado, según Esc. 313 de fecha 18/08/04, Escribano Mario E. Nacarato, Registro 1783 de Capital Federal.

Mariano Alberto Durán Costa

Certificación emitida por: Escribano Mario E. Nacarato. N° Registro: 1783. N° Matrícula: 3057. Fecha: 23/8/04. N° Acta: (161).

N° 24.382

HO'NICK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fecha 28/6/04, se prorrogó el plazo de duración a 30 años a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, o sea 22/11/84, se reformó artículo 3°; Firmado Dra.: Claudia Liliana Singerman, tomo N° 24, folio N° 870, autorizada en instrumento privado 28/6/04, sobre prórroga de plazo.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio de Abogados. Fecha: 24/8/04. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 24.343

IMPOALOGRAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo de IMPOALOGRAND S.R.L. Socios: Oscar Adolfo Vázquez 7/07/58, DNI 12.278.483 y Rodolfo Alfredo López, 05/02/49, DNI 8.316.777, ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio especial en Perú N° 532, Capital Federal y real Av. Bartolomé Mitre 5973 Piso 1 Departamento "4", Wilde, Buenos Aires. Fecha 12/08/2004. Denominación: IMPOALOGRAND S.R.L. Domicilio legal: Perú 532, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros operaciones de importación y exportación de productos manufacturados. Capital Social: $ 12.000,00. Administración: Gerencia: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Ejercicio Social: 31/12. Gerente: Oscar Adolfo Vázquez, Rodolfo Alfredo López, autorizado por instrumento privado de fecha 12/08/2004, a publicar la presente.

Socio - Rodolfo Alfredo López

Certificación emitida por: Marcelo Daniel Cerisola. N° Registro: 89. Fecha: 23/8/04. Acta N°: 366. Libro N°: 102.

N° 23.526

INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Contrato. Fecha: 11/8/04. Socios: Delfo Emilio Buchaillot, argentino, casado, contador público, nacido el 17/05/63, DNI N° 16.613.205, domiciliado en José Ingenieros 39, Alejandro Roca, Provincia de Córdoba, Gastón Francisco Buchaillot, argentino, casado, ingeniero mecánico, nacido el 14/07/70, DNI N° 21.625.039, domiciliado en Vélez Sársfield s/n, Alejandro Roca, Provincia de Córdoba y el Sr. Carlos Ernesto Becerra, argentino, soltero, ingeniero agrónomo, nacido el 20/11/75, DNI N° 24.615.198, domiciliado en San Martín y José Ingenieros s/n, Alejandro Roca, Provincia de Córdoba. Denominación: INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero; a las siguientes actividades: Fabricación de estructuras metálicas, fabricación de implementos agrícolas, servicios de corte y plegado de chapa, servicio de mantenimiento industrial, montajes industriales, servicios de ingeniería y proyectos industriales llave en mano. Consultoría, mediante el asesoramiento en todo lo relacionado directa o indirectamente con las actividades mencionadas anteriormente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 (pesos doce mil). Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Se designa gerente: al socio, Sr. Carlos Ernesto Becerra, con domicilio real en San Martín y José Ingenieros s/n, Alejandro Roca, Provincia de Córdoba y domicilio especial en Avenida General Las Heras 2861, piso 4°, departamento B, de la C.A.B.A. Cierre 0ejercicio: 30/06. Domicilio legal: Avenida General Las Heras 2861, piso 4°, departamento B, de la C.A.B.A. Autorizado: Dr. José L. Mántel por instrumento privado del 11/08/04, mediante el Acta N° 191.

Abogado - José L. Mántel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha: 24/08/2004. Tomo: 41. Folio: 650.

N° 24.349

JAVI F.R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/8/04; 2) Anna Grazia Pennella, italiana, casada, 2/7/53, DNI. 92.017.143, Lorena María Felipa Ristagno, argentina, soltera, 28/10/82, D NI 29.919.209, ambas comerciantes, domicilio real en Chaco 1578, Lanús Oeste, Bs. As.; 3) JAVI F.R. SRL; 4) 99 años; 5) Provisión de los servicios de lavadero, secadero, selección de calidad, envasado, comercialización y distribución de papas, batatas, frutas y verduras, desde la extracción hasta su colocación en el mercado; 6) $ 12.000, cuotas $ 1 cada una; 7) Anna Grazia Pennella 65%, Lorena María Felipa Ristagno 35%; 8) 31/10; 9) Alfredo R. Bufano 2368, Piso 2° departamento 9, Cap. Fed.; 10) Gerente: Anna Grazia Pennella, fija domicilio especial en Alfredo R. Bufano 2368, Piso 2° departamento 9, Cap. Fed .11) El señor Rafael Salavé actúa por poder surgido del Instrumento Privado de Constitución de la sociedad del 20/8/04.

Autorizado – Rafael Salavé

Certificación emitida por: Esc. José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 23/8/04. N° Acta: 141.

N° 23.476

LA PROVINCIAL BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 206 del 30-06-04 se constituye: 1) LA PROVINCIAL BUENOS AIRES SRL; 2) 99 años; 3) Paraná 317, Piso 3, departamento "D", Capital Federal; 4) Silvana Codarin, nacida 28-03-1980, DNI. 28.045.837 y Griselda Mariana Codarin, nacida 30-08-1973, DNI. 23.528.814, ambas solteras, argentinas, comerciantes, domiciliadas Uruguay 859, El Talar, Tigre, Provincia Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero a: La prestación de servicios fúnebres, ambulancias, casamientos, remises, traslados, prestar cobertura de sepelios y/o cualquier otro servicio relacionado; incluso la compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de material y elementos afines a la prestación principal; y la organización, asesoramiento y atención administrativa, publicitaria, comercial, financiera, e informática relacionadas a la actividad; 6) $ 8.000; 7) 28-02 de cada año; 8) Gerente: Santiago Alberto Codarin, DNI. 10.519.197, domicilio real y especial Uruguay 859, El Talar, Tigre, Buenos Aires. Fidel Alberto Palmieri Autorizado por escritura 206 del 30-06-2004 ante Escribano Jorge M. Allende.

Certificación emitida por: Escribano Jorge M. Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181. Fecha: 20/08/04. N° Acta: 200.

N° 23.547

LS INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 13/8/04 se modificó el Artículo 4° del contrato social, 4°: El capital so-

cial se fija en $ 5.000. Autorizado Sergio Ibarra, DNI 22.675.638, por escritura N° 73 de fecha 13/8/04 ante el escribano Schamo Ricardo Alberto Registro N° 1652 de Capital.

Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Ricardo A. Schamo. N° Registro: 1652. N° Matrícula: 3742. N° Acta: 34. Libro N° 12.

N° 24.332

MAXIOBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 19/8/04. Socios: Orlando Alberto Marton (padre), 65 años, argentino, viudo, empresario, LE 4.566.121, La Paz 231, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Orlando Alberto Marton (hijo), 38 años, argentino, soltero, arquitecto, DNI: 17.717.632, La Paz 231, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Silvia Elena Marton, 35 años, argentina, casada, diseñadora gráfica, DNI: 20. 860.296, Sargento Cabral 2470 Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "MAXIOBRA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, construcción, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotación, agrícola o ganadera y parques industriales. La realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. La administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Realizar en forma conexa la construcción de obras civiles e industriales en sus diversas modalidades que la integran y complementan. La participación en concursos públicos y/o privados, contratando con el Estado Nacional y/o Provinciales. b) Financiaciones de las operaciones inmobiliarias y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella por la que se requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración: Orlando Alberto Marton (padre) y Orlando Alberto Marton (hijo), ambos con domicilio especial en La Paz 231, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: Avenida Córdoba 1505, Piso 7°, Departamento '14', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, autorizado en Acto Privado de fecha 19/8/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 23.460

MELPELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitucion. Socios: Valeria Ethel Melchiorre, soltera, nacida 28-04-1970, DNI 21486896, domiciliada Av. Quintana 555, 13° piso, Capital; Carlos Alberto Pérez Labat, casado, nacido 8-12-1942, LE 4405169, domiciliado Río de Janeiro 61, 3° piso, departamento "A", Capital; Graciela Elba Alonso, casada, nacida 10-05-1945, DNI 5251229, domiciliada Los Lagartos Country Club, fracción 26, lote 20, Pilar, Provincia Bs. As. y Matías Pérez Labat, casado, nacido 15-07-1972, DNI 22824577, domiciliado Los Lagartos Country Club, fracción 26, lote 20, Pilar, Provincia Bs. As., todos argentinos, comerciantes Instrumento de constitución: escritura del 17-08-2004. Denominación: "MELPELA S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Río de Janeiro 61, 3° piso, oficina "A". Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social. $ 10000. Objeto: A) Explotación comercial de restaurantes, confiterías y bares. Compra y venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas. B) Importación y exportación de toda clase de productos alimenticios para el consumo humano, mercaderías y equipamiento para la industria gastronómica. C) El ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones y mandatos relacionados directamente con el rubro gastronómico. Administración y representación social: será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por tres ejercicios, si no lo fueran. Gerente: Matías Pérez Labat, con domicilio especial Río de Janeiro 61, 3° piso, oficina "A". Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Francisco Marcial Cichello. Autorizado por contrato social constitutivo del 17-08-2004, escritura 245, Registro Notarial 1288 de Capital Federal a cargo del escribano Carlos Alberto Coto.

Autorizado – Francisco Marcial Cichello

Certificación emitida por: Esc. Carlos Alberto Coto. N° Registro: 1288. N° Matrícula: 3678. Fecha: 19/8/04. N° Acta: 112.

N° 23.524

MENDOZA 2747

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato Social (Objeto): Escritura 148 del 17/08/2004 al folio 578 Registro 243 Capital Federal se suprime del artículo 3° (objeto): Mediante la prestación de servicios de arquitectura, proyecto y dirección de obras, anteproyectos, planos. Autorizado por escritura N° 148 de fecha 17-08-2004 Registro Notarial número 243 de Capital Federal, escribano Pablo Adrián Colman Lerner, Matrícula Profesional 4683

Escribano – Pablo Adrián Colman Lerner

Legalización emitida por: el Colegio de Escribanos de Cap. Fed. Fecha: 24/8/2004. Número: 040824267322/C. Matrícula Profesional N°: 4683.

N° 55.426

MICRO-TRANSPLANTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 17-8-2004 los socios aprobaron la reconducción por un plazo de 40 años desde su inscripción ante el Registro Público de Comercio. Se reformó la cláusula segunda. Firmado Dra. Claudia Liliana Singerman, Tomo 24 Folio 870, autorizada por instrumento privado de reconducción de fecha 17-8-2004.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio de Abogados. Fecha: 24/8/04. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 24.342

MITREMANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación Complementaria de aviso por Factura 23.103 del 29/07/04. Por Instrumento del 19/08/04 quedan redactados los artículos 3, 4 y 7 de la siguiente forma: Artículo 3: Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra; venta, permuta, fraccionamiento, importación, exportación, distribución y consignación de artículos para el hogar, nuevos o de ocasión. Artículo 4: Capital: $ 6.000.- Artículo 7: Socio gerente Ernesto Orlando Aramayo, con domicilio real y especial en Perón 2370 Piso 2 oficina 8, D.N.I. 21.443.080, CUIT 20-21443080-1 y Suplente Mendez Elva Petrona D.N.I. 10.954.962 CUIT 27-10954962-8 con domicilio real en Aranguren 2975, y especial en Perón 2370 piso 2 oficina "8" de Capital Federal. Autorizado a realizar el presente edicto por ser autorizado en el Trámite de Inscripción de MITREMANIA SRL, e instrumento de constitución de fecha 16/7/04.

Abogado - Eduardo Martín Berschadsky

Legalización emitida por: Colegio Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/04. Tomo: 53. Folio: 703.

N° 24.356

MONDRAGON ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 09/08/04. Socios: María Celina Hernández, domiciliada en la calle 133, N° 6374, Berazategui, Prov. de Bs. As., soltera, nacida el 15/01/72, actriz, D.N.I. 22.339.367; y Ariel Claudio Pitrella, domiciliado en Andrés Baranda 1155, Quilmes, Prov. de Bs. As., casado, nacido el 5/09/64, actor y escritor, D.N.I. 16.243.970. Objeto: El objeto social será: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a: 1) Editar libros, diarios, periódicos, fascículos, revistas, en soporte gráfico, digital o cualquier otro existente o por existir, en todo el territorio de la República. 2) Prestar asesoramiento profesional a editoriales en todo el territorio de la República. 3) Producir espectáculos teatrales y audiovisuales. 4) Dar en alquiler salas para ensayo, clases de teatro, música de cámara. 5) Concretar exportaciones de libros, diarios, periódicos, fascículos, revistas, en soporte gráfico, digital o cualquier otro existente o por existir, en forma directa o por terceras personas. 6) Financiar ediciones y celebrar contratos con autores y escritores de todo tipo de género literario y científico, nacionales o extranjeros, en idioma nacional o en otra lengua. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar o transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales y/o municipales. 7) Distribuir catálogo propio o de otras editoriales libros, diarios, periódicos, fascículos, revistas, en soporte gráfico, digital o cualquier otro existente o por existir, en todo el territorio de la República. 8) Organizar y producir eventos culturales, espectáculos teatrales, cinematográficos, radiales, televisivos, videográficos y multimediales, en todas o cualquiera de sus instancias; contratar artistas y técnicos, y vender los productos artísticos de producción propia y/o ajena en el mercado local e internacional. 9) Desarrollar la enseñanza artística y el perfeccionamiento profesional en las actividades artísticas y técnicas mencionadas en los incisos anteriores. 10) Tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Plazo: 99 años. Capital Social: Pesos 6.000. Administración y representación: estará a cargo de dos gerentes, que ejercerán tal función en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Sede Social: Corrientes 1680, primer piso, Ciudad de Bs. As. Gerentes: Quedaron designados los socios, María Celina Hernández, con domicilio real en la Calle 133, N° 6374, Berazategui, Prov. de Bs. As. y Ariel Claudio Pitrella, con domicilio real en la calle Andrés Baranda 1155, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Los gerentes constituyen domicilio especial en el mismo de la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizado según el contrato constitutivo del 09/08/04: Gerardo César Filippelli.

Abogado - Gerardo César Filippelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/04. Tomo: 51. Folio: 234.

N° 24.372

NEWMARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 9/8/04. Socios: Daniel Edgardo Bravo, 39 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 17.192.810, Pedro Goyena 2461, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Alejandro Rodríguez, 40 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 16.589.756, España 612, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "NEWMARK S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de artículos para el hogar, oficina y electrodomésticos. b) Financiera: La realización de la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario y/o hipotecario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera intermediación del ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración: Daniel Edgardo Bravo y Marcelo Alejandro Rodríguez, ambos con domicilio especial en Neuquén 2545, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Neuquén 2545, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, en carácter de autorizado según Acto Privado del 9/8/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 23.461

ONPORT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL. 1) Socios: Alicia Beatriz Fernández Ibarguren, DNI 16.605.030, CUIT 27-16605030-3, argentina, nacida el 23/1/69, soltera, comerciante y contadora, domiciliada en Cabildo 830, Piso 2°, Departamento "B" de esta Ciudad y Diego Antonio Messina, DNI 21.850.070, CUIT 20-21850070-7, argentino, nacido el 19/9/70, soltero, comerciante, domiciliado en Jorge Newbery 3114 de esta Ciudad. 2) Escritura 317, al Folio 692, del 11/08/2004, Registro 603; 3) "ONPORT ARGENTINA S.R.L."; 4) Av. Cramer 1028 de esta Ciudad; 4) Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: Importación y exportación de tintas toner, artículos de librería, máquinas y comercialización en todas sus formas de insumos computacionales, partes, piezas o elementos de los mismos, elaboración, ensamblaje, manufactura, reciclado de inkjet, láser y toda clase de bienes corporales muebles y demás negocios que acuerden los socios. 5) 99 años a partir de su inscripción; 6) $ 12.000; Suscripto 100%, integrado 25% dinero efectivo; suscriben 6000 cuotas partes, equivalentes a $ 6.000 cada uno de los socios; 7) Administración: Gerencia: Alicia Beatriz Fernández Ibarguren y/o Diego Antonio Messina y constituyen domicilios especiales en Av. Cramer 1028 de esta Ciudad; 8) Fiscalización: Prescinde de sindicatura; 9) Representación: Alicia Beatriz Fernández Ibarguren y/o Diego Antonio Messina indistintamente; 10) 31 de julio.

Escribano - Norberto V. Falbo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Bs. As. Fecha: 19/8/04. Número: 040819262171/A. Matrícula Profesional N°: 3242.

N° 23.484

ORIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura N° 206 del 19/08/04, Escribana N. Eliana Allegretti Sánchez, Matrícula 4528, se modificó el contrato social, quedando la cláusula cuarta redactada así: La sociedad tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros, a entrenamiento y capacitación de personas; edición de material didáctico, instructivo y operativo. Tercerización en el ámbito de los recursos humanos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y Artículo Quinto, Libro II, título X del Código de Comercio; y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social. Autorizada: Escribana Allegretti Sánchez, Matrícula 4528, por Escritura N° 206 del 19/08/04, pasada al folio 671 del Registro 1760 a su cargo.

Escribana - N. Eliana Allegretti Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de Cap. Fed. Fecha: 20/8/04. Número: 040820264250/4. Matrícula Profesional N°: 4528.

N° 24.339

PANATRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 28-04-2004 Veronica Mariela Ramírez cede 1000 cuotas a Manuel Eduardo Acevedo y 1500 cuotas a Lucía Amada Jiménez Ruiz Díaz; y Silvina Lorena Ramírez cede 2500 cuotas a Lucía Amada Jiménez Ruiz Díaz. Fidel Alberto Palmieri Autorizado por instrumento privado de 28-04-04.

Certificación emitida por: Escribano Jorge M. Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181. Fecha: 20/8/04. N° Acta: 203.

N° 23.509

PAPELERA LOPE DE VEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 21 del 11/8/04. Lucas Vieiro Cobas, 14/6/81, DNI 28908381, Javier Vieiro Cobas, 1/2/84, DNI 30745658; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Profesor Aguer 6515, Chilavert, Pcia. Bs. As. PAPELERA LOPE DE VEGA SRL. 99 años. Fabricación, industrialización, elaboración y comercialización al por ma-

yor y menor de papeles, cartones, cartulinas, materiales de embalaje y descartables, envases, papel aluminio, hilos, cajas, bolsas y artículos de cotillón. $ 12.000. Administración. Miguel Angel Vieiro Cobas con domicilio especial en Moreno 1270, piso 4, Cap. Fed. y domicilio real en Profesor Aguer 6515, Chilavert, Pcia. Bs. As. 30/6. Moreno 1270, piso 4, Cap. Fed. Apoderada en Escr. Púb. 21 del 11/8/04 de la Escribana Diana Guerrini, Registro 1871, Matrícula 4149 de Cap. Fed.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 23/08/04. N° Acta: 088.

N° 24.330

P.E.S.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20-08-04, la socia Ethel Graciela Cirnigliaro, vende y cede la totalidad de sus 100 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, a favor de Adrián Vicente Pistoia, argentino, 31 años, casado, comerciante, DNI 22.960.178, domicilio Aviador Bosch 6382, Palomar, Prov. Bs. As. modificándose en consecuencia el artículo cuarto del contrato social. Abogado Autorizado por contrato de fecha 20-08-04.

Abogado – Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: C.P.A.C.F. Fecha: 24/8/04. Tomo: 30. Folio: 370.

N° 24.364

PORTOMARIN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública de fecha 17-8-2004 se constituyó la sociedad PORTOMARIN CONSTRUCCIONES S.R.L. 1) Gustavo Hernán Centelles, argentino, casado, DNI 16.515.774, ingeniero, nacido el 20-12-1962, domiciliado en la calle General Justo José de Urquiza 3570, Florida, Provincia de Buenos Aires; Lorena Cecilia Lusnich, argentina, soltera, DNI 26.259.568, comerciante, nacida 21-1-1978, domiciliada en la calle Linneo 2178 de Capital Federal; Leonardo Miguel Lusnich, argentino, soltero, DNI 27.711.731, estudiante, nacido el 14-9-1979, domiciliado en la calle Linneo 2178 de Capital Federal; María Lourdes Río Pazos, española, casada, DNI 93.276.438, comerciante, nacida el 11-1-1939, domiciliada en la calle Asamblea 1974 de Capital Federal; Domitila Josefa Río Pazos, española, casada, DNI 93.283.364, comerciante, nacida el 31-12-1936, domiciliada en la Avenida Belgrano 1907, 10° piso, oficina «A» de Capital Federal; Alejandro Alberto Salvini, argentino, casado, DNI 18.418.627, ingeniero, nacido el 29-10-1967, domiciliado en la Avenida Belgrano 1907, 9° piso, oficina "A" de Capital Federal y Hernán Marcelo Salvini, argentino, casado, DNI 21.951.232, contador, nacido el 9-12-1970, domiciliado en la calle Neuquén 2209, 3° piso, oficina "A" de Capital Federal. 2) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) a) Constructora: Mediante la realización de obras y construcciones públicas o privadas de todo tipo. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de bienes urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. c) Financiera: Mediante préstamo de capitales propios, con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, compraventa de títulos inmobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 4) $ 15.000. 5) Cierre Ejercicio: 31/12. 6) Sede: Avenida Ricardo Balbín 4613 de Capital Federal. 7) Gerentes: Alejandro Alberto Salvini en forma individual y/o conjunta dos de los otros gerentes, Gustavo Hernán Centelles, Hernán Marcelo Salvini y Leonardo Miguel Lusnich, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Ricardo Balbín 4613 de Capital Federal. Firmado: Escribano Autorizante José Luis De Andreis, según escritura de fecha 17/8/04, N° 646 del Registro 1069, Legalización N° 040820264727/E del 20/8/04.

Escribano – José Luis De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Cap. Fed. Fecha: 20/8/04. Número: 040820264727. Matrícula Profesional N°: 3231.

N° 23.519

REAL EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 58 del 9/8/2004 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusula 4°. Amelia Francisca Eydallin, cede vende y transfiere en la siguiente proporción a favor de los socios Blanca Beatriz Luro: 8 cuotas, Irma Tomo: 7 cuotas y Julián Martín Rodríguez: 7 cuotas o sea la totalidad de las 22 cuotas que posee en la sociedad, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarta: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos. Guillermo Alfredo Symens. Autorizado según Escritura Pública N° 58 del 9/8/2004 pasada ante la Escribana Lucila López Aguilar al Folio 173 del Registro 935 de Capital Federal. Bs. As.18-08-2004. Bs. As., 18-8-2004 la firma del Dr. Guillermo Alfredo Symens fue certificada en sello número F. 001176993. Conste.

Certificación emitida por: Lucila López Aguilar. N° Registro: 935. N° Matrícula: 2919.

N° 23.478

ROBLE STYLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 205 de 30-06-2004 constituye: 1) ROBLE STYLE SRL; 2) 99 años; 3) Paraná 317, Piso 3, Departamento "D", Capital Federal; 4) Darío Norberto Ramos, nacido 30-06-65, DNI. 17.682.106, Yerbal 1313, San Isidro, Provincia Buenos Aires; y Paula Andrea Valle, nacida 30-01-1973, DNI. 22.890.457, Fondo de la Legua 2476, Martínez, San Isidro, Provincia Buenos Aires, ambos solteros, argentinos, comerciantes; 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero a: Comprar y vender productos relacionados con la madera; madera maciza o en chapas; placas de aglomerados; MDF, melaminas y enchapados; accesorios para muebles y vestidores; herrajes varios; maderas para techos; machimbres; molduras de madera maciza y MDF; fabricación de aberturas; muebles de cocina; interiores de placard y muebles varios; y para dicho objeto podrá realizar el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, importación, exportación y distribución de bienes y servicios relacionados con el mismo; 6) $ 8.000; 7) 31-01 de cada año; 8) Gerente: Hernán Javier López, DNI 22.528.532, domicilio real y especial Méjico 2246, Martínez, San Isidro, Provincia Buenos Aires. Fidel Alberto Palmieri Autorizado por Escritura 205 del 30-06-2004 ante Escribano Jorge M. Allende.

Certificación emitida por: Escribano Jorge M. Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181. Fecha: 20/08/04. N° Acta: 201.

N° 23.545

RODAMIENTOS BROTHERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en Inspección General de Justicia el 13-05-1996, Número 3477, Libro 104 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Por Escritura Número 98; Folio 248; 13-08-2004; Escribano Matías N. Sabatini. Registro 1534 Cap. Fed., Juan Manuel Casabonne, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 27-06-1971, DNI 22.285.586 y CUIT 20-22285586-2, Francisco Beiró, número 2992, Olivos, Pcia. Bs. As.; cedió 2400 cuotas de capital valor nominal $ 1 cada una, a favor de Fernando Casabonne, argentino, comerciante, soltero, nacido el 19-02-1973, DNI 23.205.534, CUIT 20-23205534-1, Francisco Beiró número 2992, Olivos, Pcia. de Bs. As. por $ 2400 renunciando Juan Manuel Casabonne al cargo de gerente. Modificación: Artículos 4° y 5°. "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos seis mil ($ 6.000) representado por seis mil cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo por los socios, de la siguiente forma: Fernando Casabonne suscribe cinco mil cuatrocientas cuotas de un peso valor nominal cada una, por un total de pesos cinco mil cuatrocientos; Juan Manuel Casabbone suscribe seiscientas cuotas de un peso valor nominal cada una, por un total de pesos seiscientos". "Quinto: la administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos cincuenta. La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del socio gerente Fernando Casabonne, domicilio especial Nueva York, Planta Baja, Cap. Fed. Cambio sede social: Queda fijada la sede social en la calle Nueva York 3127, Planta Baja, Cap. Fed. El Escribano Matías Nicolás Sabatini Legalización número 040819262147. Autorizado por Esc. Públ. número 98. 13-08-2004.

Escribano – Matías N. Sabatini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de Cap. Fed. Fecha: 19/08/04. Número: 040819262147/E. Matrícula Profesional N° 3976.

N° 23.454

RUEDA CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ignacio Miguel Rueda Martínez Alcorta, argentino, soltero, abogado, nacido 22-01-1976, DNI 25.097.964 (CUIT 23-25097964-9) domiciliado Sinclair 3026 piso 7° departamento D, Ciudad Bs. As. Martín Sila Monsegur, argentino, soltero, abogado, nacido 05-07-1975, DNI 24.962.612 (CUIT 20-24962612-1) domiciliado en Montevideo 1012 piso 4° departamento G, Ciudad Bs. As. 2) Escritura 17-08-2004, Registro 1985 Capital Federal. 3) RUEDA CEREALES S.R.L. 4) Guido 1670, piso 7°, departamento B, Ciudad Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: compraventa, producción e industrialización de granos, frutas, legumbres, hierbas, hortalizas, plantas aromáticas, flores y semillas; actividades de corretaje de productos y subproductos agrícolas; compraventa, engorde, cría, recría e invernada de ganado bovino y/o porcino; realizar a nombre propio, por cuenta propia o de terceros, operaciones de futuros y opciones; explotación de establecimientos frutihortícolas, avícolas, granjas o tambos; desarrollar actividades de apicultura; intermediación en la comercialización de seguros agrícolas; compraventa e intermediación en la compraventa de bonos y títulos, públicos o privados, obligaciones negociables, títulos de deuda, certificados de participación en fideicomisos, acciones de sociedades, con o sin oferta pública, y moneda extranjera; actuar como agente fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario; actuar como agente operador en fondos de inversión agrícola, fondos de inversión directa o fideicomisos de inversión; compraventa, importación y exportación de herbicidas, insecticidas, fertilizantes y semillas que se utilicen en las producciones, primarias descriptas; intermediación en la comercialización de maquinaria agrícola; explotación de plantas de silos, propias y/o arrendadas. Acondicionamiento de granos, frutas, legumbres y hortalizas, por cuenta propia o de terceros; prestación y/o intermediación en el servicio de transporte de mercaderías, intermediación en la compraventa y/o arrendamiento de inmuebles rurales y ejercer representaciones y mandatos. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente. 9) Cierre de ejercicio: 31 marzo cada año. 10) Gerente: El socio Ignacio Miguel Rueda Martínez Alcorta por tiempo indeterminado, constituyendo domicilio especial en la sede social. Escribano Juan Manuel Sanclemente. Titular Registro 1985. (Matrícula 4819) Capital Federal. Individualización: Escritura Pública N° 78 del 17-08-2004 Folio 234. Legalizado bajo el número 040820264645/6.

Escribano – Juan Manuel Sanclemente

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Bs. As. Fecha: 20/08/04. Número: 040820264645/6. Matrícula Profesional N° 4819.

N° 55.419

SEÑAL ALTERNATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución socios Bárbara Russo Curuchet, argentina, casada, 31 años, empresaria, D.N.I. 23.007.598, C.U.I.T. 27-23007598-6, Formosa N° 340, piso 3°, departamento A, Cap. Fed.; Fernando Calviño, argentino, casado, 33 años, diseñador gráfico, D.N.I. 21.094.255, C.U.I.T. 20-21094255-7, Sarmiento 2935, Olivos, Bs. As.; Juan Pablo Riopedre, argentino, casado, 42 años, empresario, D.N.I. 14.792.064, C.U.I.T. 20-14792064-5, Rauch 3974 Cap. Fed. Denominación SEÑAL ALTERNATIVA S.R.L. Domicilio: Cap. Fed. Sede Libertad 434, 2° piso, departamento 25. Objeto a) Edición y comercialización de libros, revistas y suplementos de diarios programas, CD Roms, diskettes, páginas de web para internet, ediciones o productos de multimedia y toda otra forma de ediciones gráficas, electrónicas y/o digitales, por cualquier medio, formato o soporte, creado o a crearse; b) Prestación de servicios publicitarios, asesoramiento promocionales de relaciones públicas, organización de exposiciones y asesoramiento en dicha materia, pudiendo actuar como representante de medios publicitarios, periodísticos, editoriales, de comunicaciones, de medios audiovisuales con o sin suministro de material; c) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, edición, impresión, representación, distribución y comercialización en todos sus aspectos de libros, revistas y publicaciones en general y lo relacionado con la industria gráfica, en cualquier medio, soporte o formato, creado o a crearse; d) Compra, venta, importación, exportación de equipos, elementos, accesorios de recepción y transmisión televisiva, satelital, comunicaciones, programación y publicidad televisiva productos aptos para reproducir o ser reproducidos gráfica o digitalmente; e) Prestación del servicio de capacitación —mediante el dictado de cursos, conferencias y seminarios—, selección y provisión de personal en las áreas de marketing, promoción y ventas de productos vinculados con este objeto; f) Cooperación con áreas de publicidad, marketing, promoción y ventas de distintas empresas o de creación y/o desarrollo de nuevos productos vinculados directa o indirectamente con el presente objeto; g) Prestación del servicio de administración, gerenciamiento y/o asesoramiento a terceros —sean éstos personas físicas o jurídicas, públicas o privadas— respecto de actividades, proyectos, lanzamientos y eventos, que se correspondan con el cumplimiento de alguno de los objetivos sociales antes descriptos. Duración 99 años. Capital $ 2.100, 2.100 cuotas $ 1 valor nominal cada una. Administración y representación legal Gerentes. Mandato 5 ejercicios. Gerentes Los 3 socios. Domicilio especial Libertad 434, 2° piso, departamento 25, Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/12. Autorizado en Escritura 208, Registro 1744, del 23/8/04.

Autorizado – Florencio López

Certificación emitida por: Esc. Parera Alfredo Rafael. N° Registro: 1744. N° Matrícula 4364. Fecha: 23/08/2004. Acta N°: 138. Libro N°: 9.

N° 55.446

SILUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: La instalación, explotación y administración de bares, restaurantes, confiterías, sandwicherías, pizzerías, heladerías, bomboneríás, salones de fiesta, rotiserías, buffets, catering, eventos y en general todos los negocios que brinden servicios gastronómicos. b) Ejercer mandatos, comisiones, representaciones, distribuciones, consignaciones y gestiones de negocio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionan directa o indirectamente con el objeto social. Autorizados: Adriana M. Rodríguez y/o Maximiliano Podestá indistintamente. Instrumento privado 23/07/2004 de Constitución SRL.

Abogado – Maximiliano Podestá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados Cap. Federal. Fecha: 24/08/2004. Tomo: 77. Folio: 420.

N° 24.347

SOCIEDAD AGROGANADERA PAMPEANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de 19/8/04 se constituyó "SOCIEDAD AGROGANADERA PAMPEANA S.R.L.". Socios: Benjamín Jorge Blanco Pinto, argentino,

empresario, nacido en 21/7/69, casado, domicilio en Cerviño 3740, Capital Federal, DNI 20.978.760, CUIL 20-20978760-2, Manuel María Blanco Pinto, argentino, empleado, nacido en 25/8/70, casado, domicilio en Paraguay 1536, 5° piso, Capital Federal, DNI 21.573.356, CUIL 20-21573356-5, Héctor Mariano Blanco Pinto, argentino, abogado, nacido en 17/12/67, casado, domicilio en Larrea 1035, 6° piso, departamento "A", Capital Federal, DNI 18.609.156, CUIT. 20-18609156-7, y Alejandro Oscar Regueiro, argentino, médico, nacido en 28/3/63, casado, con domicilio en Correa 4330, Capital Federal, DNI 16.246.453, CUIL 20-16246453-2. Plazo: 90 años. Objeto: realizar por cuenta de propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: I. Agricola-Ganadera: a) explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de cereales, oleaginosas, semillas, frutas hortalizas; b) explotación de establecimiento ganaderos para cría, invernada, engorde de todo tipo de ganado, tambos, plantas de acopio, apicultura; II. Comerciales: compraventa, consignación, comisión, distribución, acopio, de productos agrícolas ganaderos, por mayor o menor, bienes muebles e inmuebles. III. Importación- Exportación: realizar todo tipo de importaciones y exportaciones de bienes, productos y servicios, no prohibidos por las disposiciones legales, especialmente los relacionados con su objeto. Capital social: $ 5.000. Cierre del ejercicio: 31 de mayo. Sede social: French 2740, 6° piso, departamento "B", Capital Federal. Administración y representación: gerentes socios o no en forma indistinta. Gerentes designados: Benjamín Jorge Blanco Pinto, Manuel María Blanco Pinto, Héctor Mariano Blanco Pinto y Alejandro Oscar Regueiro, constituyen domicilio en Correa 4330, Capital Federal. Dr. Héctor Mariano Blanco Pinto facultado por instrumento de constitución del 19/8/04.

Abogado – Héctor M. Blanco Pinto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2004. Tomo 62. Folio: 402.

N° 24.348

TERMAR CLIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, reconducción, ratificación de gerente y modificación: Acto privado del 11/8/04 entre Mario Roberto Bertani y Miguel Angel Scagliotti Lemos, únicos socios de "TERMAR CLIMA S.R.L." resuelven: Miguel Angel Scagliotti Lemos y Mario Roberto Bertani, ceden, venden y transfieren 200 cuotas por el precio de $ 200. a María Alejandra Bernatet, 41 años, argentina, divorciada, empleada, DNI: 16.302.331, Vieytes 625, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Los actuales socios resuelven reconducir la sociedad por 99 años y modificar las cláusulas segunda y cuarta así: 2°) Duración: 99 años contados a partir de la inscripción de la reconducción. 4°) Capital: $ 2.000. Se ratifica en el cargo de gerente a Mario Roberto Bertani, con domicilio real y especial en Vieytes 625, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, en carácter de autorizado según Acto Privado de fecha 11/8/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 23.462

TK EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 105, Folio 251, Registro 1789, Cap. Fed. el 23/8/04. Socios: Eduardo Torres, argentino, 31/7/66, soltero, comerciante, DNI 17974811, Juan Domingo Perón 2349, Lanús, Prov. Bs. As.; Carlos Bruno Korzusehec, argentino, 16/1/66, casado, DNI 17653907, arquitecto, Moreno 198, piso 4 departamento B, Lanús, Prov. Bs. As. Duración 50 años. Objeto realizar por sí, o por 3° o asociada a 3°, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital $ 10.000, dividido en 10000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Suscripción: 5000 cuotas cada socio. Integran 25%, saldo 180 días de inscripción. Administración-Representación. 1 a 6 gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 1 ejercicio. Gerente: Eduardo Torres. Sede: Samperio 934, Planta Baja, Cap. Fed. Verónica L. Jarsrosky. Autorizada por escritura constitución 105 del 23/8/04.

Escribana – Verónica L. Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos. Fecha: 24/08/04. Número: 040824267600/6. Matrícula Profesional N° 4419. Folio: 251.

N° 23.540

TKT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 9/8/2004 se constituyó TKT ARGENTINA S.R.L. Socios: (i) Astrue Michael James: estadounidense, Pasaporte número 101702538, casado, empresario, nacido el 1° de octubre de 1956 y con domicilio real en 47 Benton Road, Belmont, Massachusetts, Estados Unidos; y (ii) Aliski William Emil: estadounidense, Pasaporte número 152518510, casado, empresario, nacido el 23 de julio de 1947; y con domicilio real en 8 Darmouth Street, Boston, Massachusetts, Estados Unidos. Sede social: Ayacucho 984 piso 4° "B", Código Postal 1111, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero, de las siguientes actividades: promoción, marketing y publicidad de la línea completa de los reemplazos enzimáticos y productos biotecnológicos producidos por TRANSKARYOTIC THERAPIES, INC. y de las materias primas y elementos componentes de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 30.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción: Sr. Michael James Astrue: 2.850 cuotas, y Sr. William Emil Aliski: 150 cuotas. Integración: 25%. Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes que podrán ser socios o no de la sociedad, los que ejercerán la gerencia en forma individual o indistinta. Administración: Gerente Titular: Sr. Gustavo Daniel Liev con domicilio real en Santo Tomé 5359, Dúplex 1, Código Postal 1408, Ciudad de Buenos Aires y constituyendo domicilio especial en Ayacucho 984, piso 4° "B", Ciudad de Buenos Aires, Código Postal 1111. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Marcela Cecilia Lorenzo Villalba, Abogada, inscripta al tomo 73 folio 914 de la matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por el contrato social de la sociedad elevado a Escritura Pública N° 430 del 9 de agosto de 2004 pasada al Folio 1332 del Registro 132 a cargo del Dr. Juan Antonio Maciel.

Autorizada/Abogada – Marcela Cecilia Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados. Fecha: 24/8/04. Tomo: 73. Folio: 914.

N° 24.385

TRACKBOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Bortolotti Roberto, argentino, 20/12/64, empresario, casado en 1° nupcias con Riganti Gabriela, Ruta 197, Km 3 1/2 de Troncos del Talar Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, DNI 17311993; y Bortolotti Gustavo, argentino, 28/10/68, empresario, soltero, Ruta 197 Km 3 1/2 de Troncos del Talar, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., DNI 20515604 2) 20/8/2004 instrumento privado. 3) TRACKBOR SRL. 4) Domicilio legal Pacheco 2371, 6° piso, departamento C de CABA y su domicilio comercial en Crisólogo Larralde 2072 de Tigre, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros en establecimientos propios o ajenos las siguientes actividades: Servicio de logística comercial, almacenamiento, transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros, adonde corresponda por medios propios y/o ajenos, de manipulación y control de productos propios y/o ajenos; y en general explotar todo lo concerniente al transporte de carga en todo el territorio Nacional. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionan con el objeto social. 6) 50 años a partir de la fecha de inscripción. 7) Capital social: $ 12.000, 120 cuotas de $ 100 cada una valor nominal suscriptas en su totalidad: Bortolotti Roberto 60 cuotas, Bortolotti Gustavo 60 cuotas, se integran 25% en dinero efectivo. 8) Administración y representación a cargo de los socios Bortolotti Roberto y Bortolotti Gustavo en forma indistinta en calidad de gerentes, fijando ambos domicilio especial en Pacheco 2371, 6° piso, departamento C de CABA. 9) Cierre 31 de julio. Hernán Mariano Cainzo autorizado por instrumento privado de constitución de fecha 20/08/04.

Autorizado/Contador – Hernán Mariano Cainzo

Legalización emitida por: CPCECABA. Fecha: 24/8/04. Número: 144728. Matrícula Profesional C.P. Tomo: 269. Folio: 149.

N° 23.523

TRANS-TONY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: 1) De Vincenti Héctor Eduardo, argentino, empresario, DNI 24636516, de 34 años, soltero, y De Vincenti Juan Alejandro, argentino, DNI 23810703, de 30 años, casado, ambos con domicilio real en la calle Mercedes 3641 de Villa Ballester, Provincia Bs. As. y con domicilio especial en la Lavalle 1675 piso 9, Oficina 2 de la Ciudad de Bs. As.; 2) 18/8/2004; 3) TRANS-TONY S.R.L.; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La distribución, transporte, almacenaje y logística de mercaderías, equipaje, bienes, semoviente y carga de cualquier naturaleza, propias o de terceros, mediante viajes de corta, media y larga distancia en jurisdicción provincial, interprovincial, nacional y/o federal e internacional, mediante la prestación de servicios simples, combinados y/o acumulativos, con equipos propios o de terceros. B) La compra y Venta de productos de la ingeniería del transporte y sus derivados. C) Realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5to. de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. D) No realizará las comprendidas en la ley 21.526 cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. E) Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5to. del libro II Título X del Código de Comercio; 5) 99 años. 6) $ 10.000. 7) Lavalle 1675, piso 9, Oficina 2, de la Ciudad de Buenos Aires. 8) De uno o más gerentes, por dos ejercicios. Presidente: De Vicenti, Héctor Eduardo. 9) El socio gerente o quien haga sus veces. 10) 31 de diciembre de cada año. Autorizado por Acta Constitutiva del 18/8/04.

Autorizado – Alejandro Corda

Legalización emitida por: C.P.A.C.F. Fecha: 24/8/04. Tomo: 74. Folio: 233.

N° 24.335

VINICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: el 11/5/2004 por escritura pública se constituyó "VINICA S.R.L." Socios: Nilda Dominga Di Rico, argentina, casada, comerciante, 24/9/1957, DNI. 13180833, General Lonardi 2353, Beccar, Prov. Bs. As.; Carlos Alberto Di Rico, argentino, comerciante, casado, 18/11/1964, DNI. 17.083.681, Marconi 2079, Beccar, Prov. Bs. As.; y Vicente Antonio Di Rico, argentino, divorciado, 10/12/1949, comerciante, LE. 5.078.742, Marconi 2079, Beccar, Prov. Bs. As. Duración: 99 años Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1261, Capital Federal. Objeto: Construcción, refacción, remodelación, mantenimiento, dirección de obra, elaboración de proyectos, natatorios sean de uso público o privado. Servicios anexos a la construcción: Realización de trabajos de plomería, instalaciones eléctricas, servicio de volquetes, trabajos de pintura y mantenimiento en general de inmuebles de todo tipo. Importación y exportación de productos relacionados con la construcción, incluido maquinarias, automotores, utilitarios, artículos para el hogar y/o uso industrial, comercial o agropecuario; estanterías instalaciones, muebles y útiles, componentes o repuestos; reparar, canjear, realizar el mantenimiento por sistema de abonos periódicos. Inmobiliario: intermediación en compra venta de inmuebles. Publicidad y promociones de cualquier tipo de producto. Capital: $ 10.000 representado por 10.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. Gerente: Nilda Dominga Di Rico, domicilio especial en el social. Cierre del ejercicio: 31 de marzo. La autorización surge de Escritura Pública de constitución 76 del 11/5/2004 Registro 1741 de Capital Federal.

Marcela Viviana Ruiz

Certificación emitida por: Silvia Sandra Bai. N° Registro. 1741. N° Matrícula: 4094. Fecha: 24/8/04. N° Acta: 078.

N° 24.333

WAYSON PROD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscripto IGJ 12-11-98 N° 9378 L°109 SRL). Por escritura pública N° 35 folio 62 fecha 23-8-2004, Registro 2051, de Capital, Jorge Horacio Rodero, argentino, divorciado, 63 años, comerciante, DNI 7.964.415, CUIT 20-07964415-4, domicilio Encarnación Ezcurra 449, departamento 801, Capital, Cedió: 550 cuotas sociales de WAYSON PROD SRL a Marcela Viviana Barra, argentina, divorciada, 45 años, comerciante, DNI 13.211.893 CUIT 27-13211893-6, domicilio Guatemala 4437, Planta Baja, departamento B, Capital; Modificación artículo 4°: El capital social se fija en la suma de un mil pesos ($ 1.000) dividido en 1000 cuotas de $ 1(un peso) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Horacio Rodero suscribe cuatrocientas cincuenta (450) cuotas, valor nominal un peso ($ 1) cada una, equivalentes a la suma de cuatrocientos cincuenta pesos ($ 450); y Marcela Viviana Barra suscribe quinientos cincuenta (550) cuotas, valor nominal un peso ($ 1) cada una, equivalentes a la suma de quinientos cincuenta pesos ($ 550). Susana Mónica Claramut. Escribana. Matrícula 4354. Autorizada por Esc. 35, F° 62. Fecha 23-8-2004 de mi Registro 2051.

Escribana – Susana M. Claramut

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/8/2004. Número: 040824268289. Matrícula Profesional N° 4354.

N° 55.428

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA

CONVOCATORIA

Señor Consocio: Conforme con lo dispuesto con el artículo 37° de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de esta Asociación convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 2004 a las 11.00 horas, en nuestra sede social, Ayacucho 2183, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Homenaje a los socios fallecidos.
2°) Informe de los revisores de cuentas.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio del 1° de julio de 2003 al 30 de junio de 2004.
4°) Designación de la Junta Escrutadora para el acto eleccionario.
5°) Elección de once miembros de la Comisión Directiva de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos.
Por cuatro años: Presidente, Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, tres vocales titulares y dos suplentes.
Por dos años: Para completar mandato dos vocal suplentes.
Por dos años. Elección de dos revisores de cuentas titulares y dos suplentes de acuerdo con el artículo 29° de los Estatutos.
6°) Designación de dos socios para firmar el acta.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2004.

De acuerdo con el artículo 41°, la Comisión Directiva pone a disposición de los asociados en la Secretaría de la Entidad, una nómina de personas hábiles para ser candidatos, como así también copia de la Memoria Anual del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas. Asimismo, el señor consocio podrá emitir su voto entre las 13:00 y 20.00 horas, en Ayacucho 2183, Capital.
De los Estatutos: La Asamblea sesionará de acuerdo con los artículos 7°, inciso b), 34° y 41° de los Estatutos.
Eduardo Kehoe Wilson, Presidente en ejercicio, surge del Acta N° 648, fojas N° 273 a 274 de Actas de Asamblea y Comisión Directiva N° 7.
Presidente – Eduardo Kehoe Wilson

Certificación emitida por: Escribano Público. N° Registro: 1390. N° Matrícula: 2775. Fecha: 24/8/04. Acta N° 177. Libro N° 18.
e. 27/8 N° 55.451 v. 31/8/2004

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE MEDICINA Y CIENCIAS MEDICAS

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL DE MEDICINA Y CIENCIAS MEDICAS llama a Asamblea General Ordinaria para el 28 de septiembre a las 16 hs. en la sede comercial, sita en Rivadavia 2890, piso 10, oficina 902 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar a dos socios para firmar y aprobar el Acta.
2°) Consideración y aprobación del Balance e Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la junta fiscalizadora.
3°) Consideración y aprobación de nuevos reglamentos.
4°) Designación de las nuevas autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadoras. Siendo designados los firmantes para sus cargos en la Asamblea Constitutiva el 7 de junio del 2003. Autorizados por Acta constitutiva de fecha 7 de junio de 2003.
Presidenta – Lucía María Franco
Secretaria – María Teresa Amatta

Certificación emitida por: Eduardo Stein. N° Registro: 72. N° Matrícula: 2556. Fecha: 25/8/04. N° Acta: 155. Libro N° 43.
e. 27/8 N° 55.566 v. 27/8/2004

"B"

BAR CONGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BAR CONGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de septiembre de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Paraguay 577, piso 5°, departamento A de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión del liquidador en el período cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración del balance final de liquidación que establece el artículo 109 de la Ley de Sociedades Comerciales y del proyecto de distribución del producido de la liquidación.
5°) Consideración y resolución acerca de la entrega de las acciones.
6°) Consideración y resolución acerca de la cancelación de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio y facultar a las personas que se designen para realizar en nombre y representación de la sociedad todos los trámites que fuesen necesarios para tal fin.
7°) Consideración y resolución acerca de la conservación de libros y documentos sociales. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Paraguay 577, 5° piso, departamento A de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).
Carlos A. González, liquidador, autorizado por Escritura número 476 del 16/12/2003, inscripta el 26/1/2004, bajo el número 1102 del L° 24, T° Sociedades por Acciones.
Liquidador – Carlos A. González

Certificación emitida por: Colegio Público de Escribanos. N° Registro: 1420. N° Matrícula: 2319. Fecha: 20/08/04. Acta N°: 058. Libro N° 23.
e. 27/8 N° 1709 v. 2/9/2004

"C"

CATEDRAL ALTA PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA

Comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad convocó a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de septiembre de 2004 a las 16 hs. y 17 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en las oficinas de la calle Maipú 267, piso 13° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin que considere los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
II) Consideración de los motivos del retraso en la convocatoria a Asamblea para la consideración de la documentación contable al 31 de mayo de 2003.
III) Consideración de la documentación contable, informe del auditor; memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social N° 11 iniciado el 31 de mayo de 2002 y finalizado el 31 de mayo de 2003,
IV) Consideración del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2003 y tratamiento de resultados no asignados.
V) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante el ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2003.
VI) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
VII) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de autoridades.
VIII) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

La personería de Alberto Miguel Lamota como Presidente de CATEDRAL ALTA PATAGONIA SA.. surge del Acta de Asamblea Ordinaria número 23 del 7 de enero de 2002 y del Acta de Directorio número 128 del 7 de enero de 2002 de distribución de cargos.
Presidente – Alberto Miguel Lamota

Certificación emitida por: María Daniela Chaves. N° Registro: 117. Fecha: 20/08/04. Acta N°: 26.359.
e. 27/8 N° 23.489 v. 2/9/2004

"L"

LA PROVIDENCIA SCA

CONVOCATORIA

Inscripta en la IGJ el 2/4/85, N° 215, L° 256 de C.P. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores socios y accionistas de LA PROVIDENCIA S.C.A. en la sede social de Arenales 824, 1er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para el día 13 de septiembre de 2004, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003 y destino de sus resultados.
4°) Consideración de la gestión del administrador de la sociedad durante ese ejercicio.
5°) Remuneraciones del administrador Sr. Jorge Acosta en exceso a lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Designación de administrador.
7°) Revocación en los términos del artículo 254 de la ley 19.550 de lo decidido en el primer punto del orden del día de la asamblea celebrada el día 20 de octubre de 1998 y evaluación de la promoción de acciones judiciales derivadas de la nulidad de lo allí decidido.
Jorge Luis Acosta, socio comanditado, administrador, designado en la escritura 154 de fecha 18/12/2000, folio 439, Registro Notarial 257, Capital.
Socio Comanditado – Jorge Luis Acosta

Firma certificada mediante foja R 787243. Conste. Buenos Aires, 23 de agosto del año dos mil cuatro. José M. Fernández Ferrari, Escribano.
En mi carácter de Escribano titular del Reg. 614 de Cap. Fed., manifiesto que por Acta N° 623, foja R 787243 se certificó la firma del Sr. Jorge Luis Acosta, como socio comanditado administrador de LA PROVIDENCIA SCA, con facultades suficientes. Buenos Aires, 23/8/2004.

Certificación emitida por: Fernández Ferrari José. N° Registro: 614. N° Matrícula: 2298. Fecha: 23/08/04. Acta N°: 623. Foja R787243.
e. 27/8 N° 55.406 v. 2/9/2004

"P"

PREVIAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.572.320. El Directorio de la Sociedad en su reunión del 06-08-04 ha convocado a los señores accionistas de PREVIAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de septiembre de 2004, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Victoria Ocampo N° 360, Piso 6°, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las que la convocatoria se efectúa fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-03-04.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio: Art. 261 de la Ley de Sociedades.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N° 19.550, para su asistencia a la Asamblea.
Dr. Rubén O. Carballo, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 11-09-03 y Acta Directorio N° 82.
Presidente – Rubén O. Carballo

Certificación emitida por: Escribano Augusto A. Martínez Marti. N° Registro: 1977. N° Matrícula: 4075. Fecha: 23/08/04. Acta N°: 107. Libro N° 21.
e. 27/8 N° 55.442 v. 2/9/2004

"S"

SEMALOMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en 25 de Mayo 516, piso 16° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de aumento del capital social y condiciones de la emisión de acciones.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Abogado Ladislao Jorge Zold, Presidente Acta de Asamblea del 19/8/2004.
Presidente – Ladislao Jorge Zold

Certificación emitida por: Liliana G. Boiero. N° Registro: 58. Fecha: 23/08/04. Acta N° 366. Libro N° 6.
e. 27/8 N° 55.422 v. 2/9/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Sergio Daniel Flores, contador público, con domicilio en Junín 658 piso 6 oficina A torre B, Capital, avisa que Luisa Zitzer con domicilio en la Av. Coronel Díaz 2144 piso 11 Depto. "E", Capital, transfiere a Federico Juan Guglielmo, con domicilio en la calle Julián Alvarez 1788, Capital, su garage sito en la AV. RIVADAVIA 1235, Capital. Libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 27/8 N° 55.398 v. 2/9/2004

Ricardo Daniel Ramón Watson, con domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1124 piso 4° departamento B Ciudad de Buenos Aires avisa que vende a Goliardos S.R.L. con domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1124 piso 4° departamento B Ciudad de Buenos Aires el fondo de comercio "empresa de viajes y turismo Eternautas Viajes Históricos" sita en AVENIDA PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA 1124 PISO 4° DEPARTAMENTO B Ciudad de Buenos Aires libre de deudas, gravamen y personal. Reclamos de Ley en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1124 piso 4° departamento B Ciudad de Buenos Aires por el término legal.
e. 27/8 N° 55.470 v. 2/9/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AGRUPACION DIARIOS DEL INTERIOR (ADI) SA (e./l.)

Por asamblea extraordinaria del 15/7/04, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad. Se designó liquidador al Directorio. El Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta, ejercen la representación legal de la sociedad. Autorizado por Asamblea Extraordinaria del 15/7/04 a realizar la siguiente publicación.

Presidente – Domingo Mario Marra

Certificación emitida por: Lozano Carlos A. N° Registro: 921. N° Matrícula: 2127. Fecha: 23/8/04. Acta N°: 139. Libro N°: 26.

e. 27/8 N° 23.527 v. 27/8/2004

AIR SERVICE S.A.

Por escritura del 20/08/2004, Registro 1290 Capital Federal, se protocolizó: 1) asamblea general ordinaria unánime del 19/04/2004 de designación, distribución y aceptación de cargos del Directorio: Presidente: Raúl Alberto Estornell, domiciliado en Avenida del Libertador General San Martín 1725 - Este, Santa Lucía, Provincia de San Juan; Vicepresidente: Carlos Luis Jimeno, domiciliado en Francisco Bauza 2587 Departamento 1, Capital Federal; Director Suplente: Ana Lilia Gualino de Estornell, domiciliada en Avenida del Libertador General San Martín 1725 - Este, Santa Lucía, Provincia de San Juan; todos con domicilio especial en Talcahuano 1133 Piso Segundo Departamento “A”, Capital Federal; y 2) Acta de Directorio del 18/08/2004 que fijó nueva sede social en Talcahuano 1133 Piso Segundo Departamento “A” de Capital Federal. María Florencia Marquiegui, Apoderada por Escritura 112 del 20/08/2004, Registro 1290 de Capital Federal.

Apoderada – María Florencia Marquiegui

Certificación emitida por: Alfredo J. N. Cuerda. N° Registro: 1290. N° Matrícula: 3718. Fecha: 23/8/2004. Acta N°: 178. Libro N°: 318.

e. 27/8 N° 55.432 v. 27/8/2004

ALEXANDER FLEMING S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 14-4-2004, por vencimiento de mandato se designó: Presidente: Edna Linch, Presidente José Evaristo Uriburu 1451, piso 4°, departamento B de Capital Federal. Vicepresidente: Juan Antonio Lo Forte, Quirno Costa 862, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. Directores titulares: Mario Héctor Leibovich, Virrey Olaguer y Feliú 2674, Piso 14, departamento A de Capital Federal. José Héctor Richiotti, O’Higgins 2236, Piso 6°, Departamento A, Capital Federal. Síndico titular: Dr. Jorge Sergio Kluger, Avenida Díaz Vélez 3815, piso 9, departamento “A” Capital Federal. Síndico suplente: Dr. Saúl Rozenblum, Rivadavia 6351, piso 20, departamento A, Capital Federal. Todos con domicilio real en los declarados y domicilio especial en la sede legal de la sociedad, Cramer 1180, Capital Federal. Presidente de ALEXANDER FLEMING S.A., surge de Acta Asamb. 14-4-2004 y Direc. 168 del 7-6-2004.

Presidente – Edna Linch

Certificación emitida por: Colegio Público de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro 1745. N° Matrícula 4363. Fecha: 19/08/04. Paola A. Rossetti, Escribana. N° Acta: 150.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 24/8/2004.

e. 27/8 N° 24.176 v. 27/8/2004

ALH SRL.

Expediente 1731701. Por Acta de reunión de socios del 20/7/04 ALH SRL mudó su sede social a la calle Francisco Acuña de Figueroa 1051, Planta Baja, Departamento “B” (C1180AAS) Capital Federal. Autorización por Acta de reunión de Socios del 20/7/04 a José Luis Marinelli, Abogado T° 42, F° 783 CPACF.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha: 24/8/04. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 27/8 N° 24.363 v. 27/8/2004

“B”

BAUSCH & LOMB ARGENTINA S.R.L.

Comunica que según reunión de socios del 19.5.2004, designó por 1 ejercicio como Gerente a Oscar Zenarruza, domicilio real: San Carlos Country, Partido Malvinas Argentinas, Unidad “El Castillo”, Provincia Buenos Aires, domicilio especial: Avenida Juan B. Justo 2781, Ciudad Buenos Aires. Ricardo Vicente Seeber, abogado, Tomo 13, Folio 902 matrícula del Colegio de Abogados de Capital Federal, en carácter de apoderado conforme escritura 349 del 15.4.2002, Escribano Jorge di Lello, Registro 698 de Capital Federal.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio P. de Abogados. Fecha: 24/08/04. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 27/8 N° 1020 v. 27/8/2004

BIG MIND S.R.L.

Reunión de socios fija la sede social en Concepción del Arenal 3425, piso cuarto, departamento “6” Capital Federal. Autorizada por esc. púb. 254 de 20-8-2004. Escribana Vivian Yanina Strega.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: CPACF. Fecha: 24/08/04. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 27/8 N° 24.366 v. 27/8/2004

BK GIULINI ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.631.101). Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 10 del 15/04/2004 se fijó en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes. Designándose a los Sres. Alexander Maurer, Rodolfo Gerardo Wencker y Horacio Estevarena como directores titulares de la Sociedad y al Sr. Félix Gil como director suplente. En consecuencia, por Acta de Directorio N° 53 del 15/04/2004, el Directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alexander Maurer, con domicilio real en Kochelseewegl 68519 Mannheim-Rheinau, Alemania; Directores Titulares: Rodolfo Gerardo Wencker, con domicilio real en Clark 636, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Horacio Estevarena, con domicilio real en Hipólito Yrigoyen 3260, Ciudad de Buenos Aires; y Director Suplente: Félix Gil, con domicilio real en San Lorenzo 2106, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Todos los directores han establecido su domicilio especial en Avenida Leandro Alem 1110 piso 13, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe se encuentra autorizada por acta de asamblea N° 10 del 15/04/2004 de la sociedad de la referencia.

Autorizada – Alejandra Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados. Fecha: 24/8/04. Tomo: 63. Folio: 576.

e. 27/8 N° 24.381 v. 27/8/2004

BOREAL TECHNOLOGIES S.A.

Por escritura del 20/8/04 Folio 501 Registro 1972 de esta Ciudad a cargo de la Escribana Autorizante María Rosa Cohen, se complementa el edicto de fecha 28/7/04: Director suplente electo: Facundo Javier Lozano, con domicilio real en Varela 119 piso 9 departamento A de esta Ciudad y domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1180 piso 1 Oficina 105 C de esta Ciudad. Presidente ratificado en su cargo: Roberto Mario Fuhr, con domicilio real en Soldado de la Independencia 850 piso 5 departamento B de esta Ciudad y domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1180 piso 1 Oficina 105 C de esta Ciudad. Escribana Autorizante María Rosa Cohen por escritura 256 de fecha 20/08/2004. Folio 501. Registro 1972 de Capital Federal.

Escribana – María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos. Fecha: 23/08/04. Número: 04823266883/0. Matrícula Profesional N°: 4176.

e. 27/8 N° 55.444 v. 27/8/2004

BROKER COMPANY S.A.

Se hace constar: Que la sociedad cambia la sede social a Suipacha 268, 2° piso Capital. Y que los Directores, tienen los siguientes domicilios: Presidente: Luis Alejandro Dapero, domicilio real en Arce 1232, Capital, Vicepresidente: Javier Roberto de la Reta, domicilio real en Conde 2034, Capital. Director titular: Marcelo Emilio Ramundo, domicilio real en Tucumán 1356, Capital y Director suplente: Carlos Alberto Lluch, domicilio real en Av. de Mayo 520, Capital, y todos ellos con domicilio especial en Suipacha 268, 2° piso Capital. El escribano dictaminante está autorizado por instrumento privado, del 3 de agosto 2004, para publicar el presente Nombramiento de Autoridades (Art. 60). Legalizado el mismo al N° 040808312437 del 2 de agosto de 2004. Dicho instrumento es un Dictamen Profesional. Ricardo D. Rossi, escribano dictaminante y titular del Registro 13 y matrícula 1791.

Escribano – Ricardo Darío Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos. Fecha: 19/8/2004. Número: 040819263459/9. Matrícula Profesional N°: 1791.

e. 27/8 N° 55.405 v. 27/8/2004

“C”

CIELO PAMPEANO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 9/10/03 por renuncia del Presidente Don Juan Carlos Gerbini Montenegro, se designó en su reemplazo y como Presidente único Director a Lidia Adriana López con domicilio real en Bartolomé Mitre 4230 5 piso, Apartamento C y especial en Tucumán 1545 Piso 2 apartamento D, ambos de Capital hasta completar el mandato. Apoderado Abogado. Elbio A. S. Ferrario. Conforme designación en Asamblea Ordinaria del 9/10/03, a fojas 29.

Abogado – Elbio A. S. Ferrario

Legalización emitida por: Colegio Abogados. Fecha: 24/08/04. Tomo: 16. Folio 307.

e. 27/8 N° 24.327 v. 27/8/2004

COMFORT PRODUCTS DESIGN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/03/2004, se aceptó la renuncia del director Pablo José Fornieles, se designa Presidente a Guillermo Esteban Pedro Villafañe, DNI. 27.861.764 con domicilio real en Mariano Acha 3825, Cap. Fed. y Director Suplente a Alvaro Urtizberea, DNI 12.285.404 con domicilio real en Venezuela 615 piso 1 departamento 5, Cap. Fed. constituyendo ambos domicilio especial en Venezuela 615 piso 1 departamento 2, Capital Federal. San Isidro, 18 de agosto de 2004. Autorizado por Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/03/2004 a suscribir el presente documento. Conste que la certificación de firmas e impresiones digitales puestas en este documento se formaliza en el folio de actuación notarial n° DAA02837613.

Presidente – Guillermo Esteban Pedro Villafañe

Certificación emitida por: María Susana Murgier de Pinto. N° Registro: 12. Fecha: 19/8/04. Acta N°: 366. Libro N°: 23.

e. 27/8 N° 55.455 v. 27/8/2004

CROWN PACKAGING ARGENTINA S.A.

Antes

CROWN CORK DE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30.07.2004 y Acta de Directorio N° 829 del 30.07.2004, se resolvió la elección de autoridades y distribución de sus cargos, de la siguiente forma: Presidente: Juan Cristóbal Rodolfo Foster, domicilio real: Ricardo Tagore 2681, Beccar, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial: Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Gary David Breneiser; domicilio real: 2518. Laurel Drive Bristol, Estados Unidos, domicilio especial: Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires; Director Titular: Jorge Ernesto Herrmann; domicilio real: Juramento 1155, Piso 5, Departamento E - Ciudad de Buenos Aires, domicilio especial: Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires; Directores Suplentes: Patrick David Szmyt, domicilio real: 95 Barnsbury Road Langhorne, Estados Unidos; domicilio especial: Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires; Eduardo Julio Cruz Barrios, domicilio real: Pedro de Anchorena 6951, Las Condes. Santiago de Chile, domicilio especial: Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires; Frank J. Mechura, domicilio real: 428 Garden Lane, Bryn Mawr, Estados Unidos, domicilio especial: Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe Carlos María Brea, Tomo 31, Folio 254 ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Directorio N° 829 del 30.07.2004.

Apoderado – Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio de Abogados. Tomo: 31. Folio: 254.

e. 27/8 N° 24.329 v. 27/8/2004

CUSTOMIZED LOGISTICS ARGENTINA S.A.

Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria y Especial del 11 de mayo de 2004 designó administradores, y efectuó la siguiente distribución de cargos: Presidente: José Jorge Ader, con domicilio real en Castex 3545, piso 18 departamento “A”, Buenos Aires; Vicepresidente: Giuseppe Chiellino, con domicilio real en Washington Luiz 1576 departamento 253, San Pablo, Brasil; directores titulares: Gustavo Darío Grosso, con domicilio real en Belgrano 767, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, y Juan Manuel Bugge, con domicilio real en José Cubas 4425, piso 2, Buenos Aires; directores suplentes: Marc Petit, con domicilio real en Castex 3545, piso 18, departamento “A”, Buenos Aires y Santiago Jorge Ader, con domicilio real en Fagundes de Oliveira 1580, Diadema, Brasil. Todos los directores constituyeron domicilio especial en los términos del artículo 256 de la ley 19.550 en Corrientes 316, piso 4, Buenos Aires. Autorizado por el Acta de Asamblea General Ordinaria y Especial N° 23 del 11.05.2004 a suscribir el presente documento. Firma certificada en foja N° F001176691. Bs. As., 19/8/2004.

Autorizado – Marcelo G. Fernández

Certificación emitida por: Martín Ramón Arana (h.) N° Registro: 841. N° Matrícula: 4370. Fecha: 19/08/04. Acta N°: 141. Libro N°: 44.

e. 27/8 N° 55.413 v. 27/8/2004

“D”

DELPHI S.A.

Por asamblea extraordinaria 14-4-04, se redujo el capital de $ 500.000 a $ 100.000 según balance al 31-3-04, antes y después de reducción: Activo: $ 105.452,03, Pasivo: —; Patrimonio Neto: $ 105.452,03; Firmado: Dra. Claudia Liliana Singerman, Tomo N° 24, folio N° 870, autorizada por Acta de Directorio de fecha 30-7-04.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio de Abogados. Fecha: 24/8/04. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 27/8 N° 24.344 v. 31/8/2004



“E”

ERREVE Sociedad en Comandita por Acciones

Inscripta bajo N° 1686 - F° 413 - L° 248 el 16/11/70. Informa que Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8/2/99 aumentó el capital social dentro del quíntulo, llevándolo el accionario de $ 49.000 a $ 98.000 y el comanditado de $ 1.000 a $ 2.000, ello se elevó a escritura 90 del 23/5/2000, registro 352 de esta ciudad. Resto estatuto sin modificaciones. El Escribano. Carlos María Baraldo, Matrícula 3211. Autorizado en esa escritura. Número 90 del 23/5/2000. Reg. 352.

Escribano – Carlos María Baraldo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de Cap. Fed. Fecha: 24/8/04. Número: 040824268908. Matrícula Profesional N° 3211.

e. 27/8 N° 55.452 v. 27/8/2004

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS R.V.C. S.A.

Publicación complementaria de artículo 60°: Por Recibo número 54.496 de fecha 09-08-04 se presentó la publicación del artículo 60° publicada el 12-08-04 y se omitió los nombres de los directores renunciantes que son los siguientes: Manuel Rodríguez Varela, D.N.I. número 4.497.217, domicilio real en Guido 1891, piso 4°, Departamento 10 Capital Federal y Rodolfo Eduardo Juan Castelli, D.N.I. número 10.113.841. Domicilio real en Asunción 3372, Capital Federal. Margarita Andrada. Autorizada por Escritura número 764 al Folio 1585 de fecha 21-07-04, a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Escribano Jorge E. Rodríguez. N° Registro: 913. N° Matrícula: 3965. Fecha: 24/8/04. N° Acta: 049. Libro N°: 59.

e. 27/8 N° 55.415 v. 27/8/2004

"F"

FARVASAN S.A.

Por Actas de Directorio N° 2 y de Asamblea Extraordinaria N° 1, ambas del 30/6/2004 "FARVASAN S.A." resolvió: I) Aceptar la renuncia de la Presidente Haydee Cortez. II) Designar Directorio: Presidente: Valeria Estefanía Avalos; domicilio real Joaquín V. González 130, Bosques, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Carlos Alberto Bonillo: domicilio real Avenida Santa Fe 3041, 4° piso, departamento B, de Capital Federal; ambos constituyen domicilio especial en Pi y Margall 715, ciudad de Buenos Aires. Vencen sus mandatos el 30 de abril de 2007. Autorizado por instrumento número 001146864 de fecha 2 de agosto de 2004.

Abogado – Roberto P. Marchitto

Legalización emitida por: Colegio de Abogados. Fecha: 19/08/04. Tomo: 81. Folio: 764.

e. 27/8 N° 23.466 v. 27/8/2004

"G"

GENERAL MILLS ARGENTINA S.A.

Complementando el aviso publicado el 10/08/04 (factura N° 0059-00054236) se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/07/04, GENERAL MILLS ARGENTINA S.A. resolvió aprobar la renuncia del Sr. Lawrence Cole al cargo de Director y Vicepresidente de la misma a partir del 30 de junio de 2004. Autorizada especial mediante Acta de Asamblea N° 16 del 16/07/04.

Autorizada Especial/Abogada – María Luisa Dutto

Legalización emitida por: C.P.A.C.F. Fecha: 24/08/04. Tomo: 67. Folio: 216.

e. 27/8 N° 24.357 v. 27/8/2004

"I"

IATASA INGENIERIA Y ASISTENCIA TECNICA ARGENTINA Sociedad Anónima de Servicios Profesionales

Se hace saber que por resolución de Asamblea Ordinaria del 30 de Abril de 2004 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23 de junio de 2004, se eligió Directorio: Presidente: José Francisco Speziale, domicilio real José Juan Biedma 734 Cap. Fed., Vicepresidente: Carlos Alberto Verdi, domicilio real Forest 1249 Cap. Fed., Director Titular: Fernando Jorge Fazzolari, domicilio real Cuba 2433, Departamento. "3" P.B. Cap. Fed., Síndico Titular: Pablo Gabriel Tonelli domicilio real Calle 94 N° 918 La Plata y Síndico Suplente: Ricardo Wexler domicilio real Lavalle 1290, piso 7° Cap. Fed., todos con domicilio especial en Tacuarí 92 piso 9° Cap. Fed. El presidente, por acta de Asamblea 23 de junio de 2004 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Presidente – José Francisco Speziale

Certificación emitida por: Escribano Carlos Calandra. N° Registro: 1424. N° Matrícula: 3629. Fecha: 23/8/04. Acta N°: 197. Libro N°: 49.

e. 27/8 N° 55.417 v. 27/8/2004

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

Se comunica que, conforme lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 06-08-2004, el dividendo de $ 450.000 en efectivo (90% del Capital Social) será abonado en su totalidad deduciendo el impuesto sobre los Bienes Personales pagado por la sociedad por $ 29882.11, poniéndose a disposición a partir del día 30-08-2004 en la Sede Social. Autorizada a suscribir el presente por Acta de Asamblea N° 113 de fecha 06/08/2004. Conste.

Presidente – Patricia López Biscayart de Molteni

Certificación emitida por: Escribana Juana Ceber. N° Registro: 1374. N° Matrícula: 3531. Fecha: 23/8/04.

e. 27/8 N° 55.421 v. 27/8/2004

INVERSIONES ROSENBERG S.A.

Por Asamblea Ordinaria unánime y reunión de Directorio del 20/05/04, el Directorio y Sindicatura han quedado integrados de la siguiente forma: Presidente Mauricio Bernardo Rosenberg López, domiciliado en Américo Vespucio Norte 1575, Santiago, Chile. Vice Presidente Roberto Barañao Cubillos domiciliado en Federico Lacroze 2336, piso 8, departamento A, Ciudad de Buenos Aires. Director: Laura de Achával, domiciliada en Corrientes 456 piso 18 oficina 183, Ciudad de Buenos Aires. Síndico Titular: Daniel Sánchez domiciliado en Patricias Mendocinas 466 Escobar, Provincia de Buenos Aires y Síndico Suplente: Francisco Javier Bravo Berrios domiciliado en Longitudinal Norte Km. 5, Temuco, Chile. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Ruta Panamericana Km. 38,600, Garín, Provincia de Buenos Aires. Laura de Achával. Autorizada por Asamblea Ordinaria del 20/05/04 obrante a los folios 18 y 19 del libro N° 1.

Abogada – Laura de Achával

Legalización emitida por: Colegio de Abogados. Fecha: 24/8/04. Tomo: 53. Folio: 895.

e. 27/8 N° 24.361 v. 27/8/2004

"L"

LA SALTEÑA S.A.

Complementando el aviso publicado el 11/08/04 (factura N° 005900054317) se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/07/04, LA SALTEÑA S.A. resolvió aprobar la renuncia del Sr. Lawrence Swain Cole al cargo de Director y Presidente de la misma a partir del 30 de junio de 2004. Autorizada especial mediante acta de Asamblea N° 56 del 23/07/04.

Autorizada Especial/Abogada – María Luisa Dutto

Legalización emitida por: C.P.A.C.F. Fecha: 24/08/04. Tomo: 67. Folio: 216.

e. 27/8 N° 24.355 v. 27/8/2004

"M"

METALURGICA RIASOR S.R.L.

Se comunica que la sociedad RIASOR S.R.L. cuyo edicto constitutivo del art. 10 L.S. fuera publicado con fecha 18/03/04, atento a la observación formulada por la I.G.J., ha resuelto cambiar su denominación por la de METALURGICA RIASOR S.R.L. Autorizado en Estatutos Sociales, acto privado 18/2/04.

Abogado – Luis Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha: 23/08/04. Tomo: 46. Folio: 945.

e. 27/8 N° 23.463 v. 27/8/2004

"N"

NEOTEKSA S.A.

Los directores Andrés Antonietti y Mariano de Foronda, constituyen domicilio especial en Avenida Rivadavia 1157, 9° piso, oficina "B", Capital Federal. El escribano que suscribe está autorizado por escritura del 12-7-04 Folio 2217 del registro 1147 a su cargo. Legalización 040823266501/1 del 23-8-04.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos. Fecha: 23/8/04. Número 040823266501/1. Matrícula Profesional N°: 2296.

e. 27/8 N° 23.494 v. 27/8/2004

"O"

OLIVARES DE LA PAMPA VIEJA S.A.

Cambio de domicilio. Sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia 17/12/03, N° 18176, L° 23, de S.A. Se hace saber que conforme lo resuelto en Acta de Directorio N° 1 Fecha 20/2/04, fojas 2, Libro de Actas de Directorio Rubricado el 7/4/2004 n° 25703-04, se acordó el cambio de sede social sin modificación del estatuto social. Sede social anterior: Piedras número 147 de Capital Federal. Sede social actual: Piedras N° 77, 4°, oficina "A", de Capital Federal. Autorizada. Doctora Graciela Mabel Chaparro Tomo 61 Folio 40 CPACF, por instrumento privado de fecha 3/8/2004, de protocolización del Acta N° 1 de Directorio citada.

Abogada – Graciela M. Chaparro

Legalización emitida por: Colegio de Abogados. Fecha: 24/08/04. Tomo: 61. Folio: 40.

e. 27/8 N° 24.359 v. 27/8/2004

"P"

PANATRADE S.R.L.

Por reunión de socios del 30-10-02 se acepta la renuncia del gerente Mario Enrique Coppes y se designa en cargo a Lucía Amanda Jiménez Ruiz Díaz, domicilio real y especial Julián Navarro 2373, Beccar, San Isidro, Buenos Aires. Fidel Alberto Palmieri Autorizado por instrumento privado de 08-06-04.

Autorizado – Fidel Alberto Palmieri

Certificación emitida por: Escribano Jorge M. Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181. Fecha: 20/08/04. N° Acta: 203.

e. 27/8 N° 23.512 v. 27/8/2004

PINALVA S.A.

Rectificatorio de publicación del día 19/8/04, Recibo N° 23025; los domicilios reales del Directorio coinciden con los domicilios especiales. Maximiliano Stegmann, autorizado en Acta del 26/7/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 27/8 N° 23.458 v. 27/8/2004

PRINCIPAL INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

Se hace constar que por Acta de Asamblea y Directorio del 2 de julio de 2004, se nombran nuevas autoridades, a saber: Presidente: Claudio Fernando Belocopitt, domicilio real en Av. Libertador 498, 8° piso, Capital. Vicepresidente: Pablo Ariel Herman, domicilio real en Av. Libertador 498, 8° piso, Capital. Director titular: Luis Federico Kenny, domicilio real en Av. de Mayo 749, 3° piso Capital. Síndicos titulares: Mirta Silvia Maletta, domicilio real en Cerrito 268 Capital, Diego Mario Niebuhr, domicilio real en Av. de Mayo 749, 3° piso, Capital y Armando Luis Riopedre, domicilio real Cerrito 268, Capital. Síndicos Suplentes Carlos Rebay, domicilio real Cerrito 268, Capital. Corina Pando, domicilio real en Cerrito 268 Capital y Javier Casas Rua, domicilio real en Av. Libertador 498, Capital, y todos ellos con domicilio especial en Av. Libertador 498, 8° piso, Capital, quienes aceptan los cargos para los que fueron designados. Y que por Acta de Directorio del 6 de julio de 2004, se cambia la sede social a Av. Libertador 498, 8° piso, Capital Federal. La escribana dictaminante está autorizada para publicar el presente Nombramiento de Autoridades y cambio de sede social, por instrumento privado del 23 de agosto de 2004, legalizado el mismo al N° 040823266735 del 23-8-2004. Dicho instrumento es un Dictamen Profesional. Escribana Dictaminante y Subrogante, Flavia A. Rossi, Registro 13, Matrícula 4123.

Escribana – Flavia A. Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos. Fecha: 23/8/04. Número: 040823266746. Matrícula Profesional N° 4123.

e. 27/8 N° 55.410 v. 27/8/2004

PRINCIPAL LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Se hace constar que por Acta de Asamblea y Directorio del 2 de julio de 2004, se nombran nuevas autoridades, a saber: Presidente: Claudio Fernando Belocopitt, domicilio real en Av. Libertador 498, 8° piso, Capital. Vicepresidente: Pablo Ariel Herman, domicilio real en Av. Libertador 498, 8° piso, Capital. Director Titular: Luis Federico Kenny, domicilio real en Av. de Mayo 749, 3° piso Capital. Síndicos Titulares: Mirta Silvia Maletta, domicilio real en Cerrito 268 Capital, Diego Mario Niebuhr, domicilio real en Av. de Mayo 749, 3° piso, Capital, y Armando Luis Riopedre, domicilio real Cerrito 268, Capital, Síndicos Suplentes: Carlos Rebay, domicilio real Cerrito 268, Capital. Corina Pando, domicilio real en Cerrito 268 Capital y Javier Casas Rua, domicilio real en Av. Libertador 498, Capital, y todos ellos con domicilio especial en Av. Quintana 160 Capital Federal, quienes aceptan los cargos para los que fueron designados. Y que por Acta de Directorio del 6 de julio de 2004, se cambia la Sede Social a Av. Quintana 160 Capital Federal. La escribana dictaminante está autorizada para publicar el presente Nombramiento de Autoridades y Cambio de Sede Social, por instrumento privado del 23 de agosto de 2004, legalizado el mismo al N° 040823266736 del 23/8/2004. Dicho instrumento es un Dictamen Profesional.

Escribana – Flavia Andrea Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos. Fecha: 23/8/04. Número: 040823266747/C. Matrícula Profesional N°: 4123.

e. 27/8 N° 55.411 v. 27/8/2004

PRINCIPAL RETIRO COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Se hace constar que por Acta de Asamblea y Directorio del 2 de julio de 2004, se nombran nuevas autoridades, a saber. Presidente: Claudio Fernando Belocopitt, domicilio real en Av. Libertador 498, 8° piso, Capital. Vicepresidente: Pablo Ariel Herman, domicilio real en Av. Libertador 498, 8° piso, Capital. Director Titular: Luis Federico Kenny, domicilio real en Av. de Mayo 749, 3° piso Capital. Síndicos Titulares: Mirta Silvia Maletta, domicilio real en Cerrito 268 Capital, Diego Mario Niebuhr, domicilio real en Av. de Mayo 749, 3° piso, Capital, y Armando Luis Riopedre, domicilio real Cerrito 268, Capital, Síndicos Suplentes: Carlos Rebay, domicilio real Cerrito 268, Capital. Corina Pando, domicilio real en Cerrito 268 Capital y Javier Casas Rua, domicilio real en Av. Libetador 498, Capital, y todos ellos con domicilio especial en Av. Quintana 160 Capital Federal, quienes aceptan los cargos para los que fueron designados. Y que por Acta de Directorio del 6 de julio de 2004, se cambia la Sede Social a Av. Quintana 160 Capital Federal. La escribana dictaminante está autorizada para publicar el presente Nombramiento de Autoridades y Cambio de Sede Social, por instrumento privado del 23 de agosto de 2004, legalizado el mismo al N° 040823266737 del 23/8/2004. Dicho instrumento es un Dictamen Profesional.

Escribana – Flavia A. Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos. Fecha 23/8/2004. Número: 040823266748/C. Matrícula Profesional N°: 4123.

e. 27/8 N° 55.412 v. 27/8/2004



RENTFARM S.R.L.

El instrumento privado 21/04/04 designa gerentes a Marcelo Fabián Barriani (domicilio real y especial 12 de Agosto Temperley Buenos Aires), Christian Javier Barriani (domicilio real y especial Piedras 594 Capital), Marcos Alejandro Weigandt (domicilio real y especial Dinamarca 3680 Temperley Buenos Aires). Por instrumento privado de 21/04/04.

Autorizado – Fidel Alberto Palmieri

Certificación emitida por: Escribano Jorge M. Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181. Fecha: 20/8/04. N° Acta: 202.

e. 27/8 N° 23.508 v. 27/8/2004

RIO LOBO Sociedad Anónima

Inspección General de Justicia Número 1.522.808. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 9 de junio de 2004, se ha resuelto i) Aceptar las renuncias de los Señores Directores Salehuddin Abd Muttalib y Ricardo Lifsic; ii) Revocar el mandato del Sr. Abdulah Ibrahim como Director de la Sociedad, y iii) Designar a los nuevos miembros del Directorio, el que quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Daniel Ortiz, cuyo domicilio real y especial es 25 de Mayo 489, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vicepresidente: Matías Gonzalo Buján, cuyo domicilio real y especial es San Martín 523, piso 5°, departamento "J" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Director Suplente: Magdalena Inés Fernández Muriano, cuyo domicilio real y especial es 25 de Mayo 489 piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Asamblea número 12 de fecha 9 de junio de 2004.

Abogada – Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/04. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 27/8 N° 24.362 v. 27/8/2004



SECURITY SUPPLY S.A.

Edicto complementario del de fecha 23/7/2004. N° de recibo 0076-00023019; Por acta de asamblea del 17/11/2003, se designó como Presidente a Sergio Abraham Haddad, Campana 3088 Capital Federal; y como Director Suplente: Darío Gustavo Varas, Rondeau 3921, piso 10 departamento B Capital Federal, Ambos fijan domicilio real en los mencionados y especial en la sede social: Crámer 740 Capital Federal. Autorizado: Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17 de noviembre de 2003.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: C. Escribanos. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 24/8/04. N° Acta: 68.

e. 27/8 N° 24.377 v. 27/8/2004

SUMITOMO CORPORATION ARGENTINA S.A.

Comunica que Reunión de Directorio de fecha 13/08/04 resolvió cambiar su sede social a la calle Reconquista 656, piso 8°, departamento B, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Reunión de Directorio N° 206 del 13/8/04.

Autorizado Especial/Abogado – Gonzalo Saliva

Legalización emitida por. C.P.A.C.F. Fecha: 24/8/04. Tomo: 75. Folio: 581.

e. 27/8 N° 24.354 v. 27/8/2004

"T"

TORNA S.A.

Por Asamblea del 10/10/2003 se designa nuevo directorio Presidente Norberto Gabriel Burstein, (domicilio real y especial Pasteur 311, Piso 4° Capital) y Director Suplente Elena Trufelman de Geller (domicilio real y especial Navarro 3748 Capital). Por instrumento privado de 10/10/03.

Autorizado – Fidel Alberto Palmieri

Certificación emitida por: Escribano Jorge M. Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181. Fecha 20/8/04. N° Acta: 204.

e. 27/8 N° 23.510 v. 27/8/2004

"V"

VIAJES OMVESA S.R.L.

Se hace saber por 1 día, que con relación al Acta de Socios de fecha 2/3/2004 texto ordenado se rectifica el edicto publicado el 29 de julio 2004, en lo siguiente: Se consignó por error el domicilio legal de la sociedad en Esmeralda 615, piso 3 oficina H, cuando el domicilio legal es Esmeralda 625, piso 3 oficina H, Capital Federal, y que el domicilio constituido del Gerente Enrique de Andrés López Esmeralda 570, piso 4 oficina 14, Capital Federal. El abogado. El suscripto se encuentra autorizado por el Acta de fecha 2 de marzo de 2004.

Abogado – Alberto O. Tomasso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados Cap. Fed. Fecha: 20/8/2004. Tomo: 23. Folio: 360.

e. 27/8 N° 55.460 v. 27/8/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Ricardo M. Oliveri de la Riega (con oficinas en Lavalle 1578, 3° piso "B", Cap. Fed., tel/fax: 4373-8314), designado por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 y concordantes de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 9 de septiembre de 2004 a las 14 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; procederá ante Escribano Público, a la venta en pública subasta de la Unidad Funcional N° 3, letra "B", planta baja del inmueble sito en la calle Dr. Luis Agote 2364, Cap. Fed.; que cuenta con una superficie total de 17,55 mts2. Porcentual: 5,16%. Matrícula: 19-1408/3. Ad Corpus. Consta de un ambiente, patio techado con claraboya, y baño. Desocupado. Tenencia en poder del actor. Al contado y al mejor postor. Base: $ 42.781. Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días hábiles subsiguientes a la fecha de la subasta a Marcelo Julio Lomaglio en la calle Paraná 426/38, 2° cuerpo, 1° piso, U.F. 23, Cap. Fed. (Tel. 4371-9095) de 11 a 13 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la Ley 24.441. En dicha oportunidad se le transmitirá directamente la tenencia al comprador (art. 63 de la Ley 24.441). El acreedor que ostenta la tenencia realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. Deudas: Expensas: $ 1.036 al 18/6/2004; Gobierno de la Ciudad: $ 150,51 al 30/6/2004; Aguas Argentinas: $ 761,99 al 15/6/2004 y Obras Sanitarias: Sin deuda al 3/8/2004. Se pone en conocimiento de los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Robert Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición los días 6 y 7 de septiembre del corriente de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. La actuación judicial tramita en autos: "FERNANDEZ ADRIAN EDUARDO c/CHEIN FACUNDO MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441", Expte. N° 75.994/02. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Ricardo M. Oliveri de la Riega, martillero.

e. 27/8 N° 55.457 v. 31/8/2004

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, comunica por tres días, que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la ley 24.441, subastará el día miércoles 15 de septiembre de 2004, a las 14 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 8, sita en el Piso 1°, Departamento "C", Desocupada, del inmueble con frente a la Av. Rivadavia N° 12.694/96/98 esquina calle Vieytes N° 2/4/6, con entrada por la calle Vieytes N° 2, Localidad Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Dicha unidad se compone de living comedor con balcón a la calle Vieytes, cocina, dormitorio con ventana a la Av. Rivadavia, dormitorio con ventana a la calle Vieytes y baño. Integrada por el Polígono 01-03, que posee una Superficie cubierta de 44,46m2, semicubierta de 2,89m2, lo que hace una Superficie total de 47,35m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Sección G, Manzana 8, Parcela 1, Subparcela 8, Polígono 01-03. Dominio Matrícula N° 8371/8. Adeuda por Imp. Municipal al 30/4/04 $ 2.092,19; por Rentas al 24/5/04 $ 1.159,31; por Aguas Argentinas al 26/5/04 $ 2.867,39; por O.S.N. sin deuda; y Expensas al mes de junio de 2004 $ 12.503,60. Base $ 62.580,72. Al contado y al mejor postor. De no haber oferta, transcurrida media hora, se realizará una nueva subasta con base $ 46.935,54. De no haber oferta, transcurrida media hora, se realizará una nueva subasta sin base. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta: Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, en los autos "BANKBOSTON N.A., c/SANCHEZ ANDREA VIVIANA, s/Ejecución Especial Ley N° 24.441". El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los diez días hábiles de realizada la subasta, oportunidad en que se realizará la tradición del bien adquirido. Visítese los días 13 y 14 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.
Guillermo T. Chiappetti, martillero.

e. 27/8 N° 55.468 v. 31/8/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad.

Falla: Primero: Condenando a ROLANDO CARRASCO AGUILAR, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la Ley 23.737, con costas. Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 21 de septiembre del año dos mil siete, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de ROLANDO CARRASCO AGUILAR para su correspondiente notificación en ese lugar. Quinto: Remitir a ROLANDO CARRASCO AGUILAR al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — Rodolfo Echazú. — René Vicente Casas, Presidente Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 27/8 N° 456.275 v. 27/8/2004

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad.

Falla: Primero: Condenando a MARIA ISABEL GOMEZ ZAMBRANA, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionaria o empleada aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderada o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleada pública, por encontrarla autor responsable del delito de contrabando de estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo del Código Aduanero, en función del artículo 864 inciso "A", en concurso real (artículo 55 del Codigo Penal) con el delito de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y sancionado por el artículo 292, segundo párrafo del Código Penal, con costas. Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 4 de abril del año dos mil ocho (ver acta de fojas 3), y diez días para el pago de multa y costas del juicio. Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de MARIA ISABEL GOMEZ ZAMBRANA, para su correspondiente notificación en ese lugar. Quinto: Remitir a MARIA ISABEL GOMEZ ZAMBRANA, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Rodolfo Echazú. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 27/8 N° 456.273 v. 27/8/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6° de la Capital Federal, cita a don SIMON GOTLIB, don MARCELO BERNARDO GOTLIB y a doña MILCA LUISA ROZENFELD a tomar la intervención que les corresponde en los autos caratulados "MG TECNICA SOCIEDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA c/JACKSON, GRACIELA MARIA s/Cumplimiento de Contrato". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.
María Laura Ragoni, secretaria interina.

e. 27/8 N° 1705 v. 27/8/2004

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 24, sito en Talcahuano 550, 6°, Capital Federal, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL TELECEMIAN y VICTOR HUGO TELECEMIAN para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARCE 348/46/50 c/HERNANDEZ SUSSINI NILDA y Otro s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
María Laura Ragoni, secretaria interina.

e. 27/8 N° 1706 v. 30/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Callao 635, piso 6°, Capital Federal, cita a IRMA NOEMI ETCHEVERRY para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "PODGAETZKY DORA c/ETCHEVERRY IRMA NOEMI s/Ordinario" (Expediente N° 123627/2000) bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 27/8 N° 24.371 v. 30/8/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PAXCO S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Sapollñik Roberto Leonardo con domicilio en la calle Paraná 851, piso 10° "41" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19 de octubre de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 27/8 N° 456.284 v. 2/9/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, interinamente a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, 4° piso, hace saber que con fecha 6 de agosto de 2004 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de GRAN DORA S.A. (CUIT 30-51543880-3) habiendo sido designado síndico Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, piso 6°, Te. 5199-8181, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27/9/04. A los siete días del vencimiento del período de observación de créditos (art. 34 LC) los acreedores podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieran formulado respecto de sus propios créditos. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 25.422 se presentarán los días 9/11/04 y 22/12/04, respectivamente. Se ha fijado el día 26/4/05 como vencimiento del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley de la materia y audiencia informativa para el 19/4/05 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 27/8 N° 55.466 v. 2/9/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 5° piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de dos días la presentación del informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios de primera instancia, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 218 de la Ley 24.522, en los autos "CUAN ALBERTO s/Quiebra".

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 27/8 N° 456.304 v. 30/8/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco (5) días que con fecha 19 de febrero de 2004 se ha decretado la quiebra de ENRIQUE GUILMAN, DNI 4.864.520, con domicilio en Av. Callao N° 1339, piso 5° Of. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico José María Nullo, en los siguientes domicilios: 1) Lunes a viernes de 14:00 a 18:00 en Avda. Callao 420, piso 12, Oficina "C" de Capital Federal y 2) Lunes a viernes de 14:30 a 18 hs. en la calle Suipacha 612, piso 2°, Oficina "F" de Cap. Fed., pudiendo anunciar previamente su concurrencia al teléfono 4373-0331, dentro del plazo que vence el 19 de octubre de 2004. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico los días 8 de noviembre de 2004 y 6 de diciembre de 2004 respectivamente. La audiencia para brindar explicaciones se fijó en 16 de marzo de 2005. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del

deudor que tengan en su poder, y hácese saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber a la fallida que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 de agosto de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 27/8 N° 456.303 v. 2/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 34 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, hace saber que en los autos "D'ONOFRIO S.A. s/Quiebra", se ha ingresado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Los acreedores pueden formular las observaciones que consideren pertinentes dentro del plazo de 10 (diez) días. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 27/8 N° 456.310 v. 30/8/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45 a mi cargo, comunica por cinco días en autos "LAS TRES Z CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 6 de julio de 2004 se ha decretado la quiebra de LAS TRES Z CONSTRUCCIONES S.R.L., CUIT 30-70220274-0. Síndico designado: Aldo Rubén Maggiolo con domicilio en Paraguay 610, piso 7° de Capital Federal —Teléfono 4311-5244 y 15-4998-1305— ante quien los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de setiembre de 2004. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 9 de noviembre de 2004 y 22 de diciembre de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo segundo LCQ. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su actividad. Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se declara en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la ley 24.522 la inhabilitación del fallido. Se cita al Sr. Blasido Zorrilla Rodas a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija par el día 13 de agosto de 2004 a las 11 hs. y supletoriamente la del día 7 de setiembre de 2004 a las 11:00 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 27/8 N° 456.287 v. 2/9/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, cita por dos días a HORACIO MANUEL ZABALJAUREGUI (LE 8.296.816) a fin de que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca a estar a derecho (en los términos del art. 84 de la Ley 24.522 en los autos "ZABALJAUREGUI, HORACIO MANUEL s/Pedido de Quiebra por CATTOLICO JUAN CARLOS", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. El presente edicto se publicará por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. Buenos Aires, 12 de mayo de 2004. Dr. Julio Villanueva, Juez.

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 27/8 N° 23.492 v. 30/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13/8/04 se decretó la quiebra de TENUTA S.A. en la que se designó síndico al contador Ricardo Félix Fernández con domicilio en Tucumán 1567, piso 10, Depto. 55, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/10/04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26/11/04 y 11/2/05, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13/8/04… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 27/8 N° 456.256 v. 2/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13/8/04 se decretó la quiebra de TENUTA MARIO, en la que se designó síndico al contador Ricardo Félix Fernández, con domicilio en Tucumán 1567, piso 10, Depto. 55, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/10/04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26/11/04 y 11/2/05, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13/8/04… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 27/8 N° 456.253 v. 2/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13/8/04 se decretó la quiebra de TENUTA CARMELO, en la que se designó síndico al contador Ricardo Félix Fernández, con domicilio en Tucumán 1567, piso 10, Depto. 55, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/10/04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26/11/04 y 11/2/05, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13/8/04… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 27/8 N° 456.250 v. 2/9/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 desempeñada por la Dra. María Verónica Balbi, sito en Av. Callao 635, piso 1 de esta Capital Federal, en autos "TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION c/MEDIUM PUBLICIDAD Y MEDIOS s/Ordinario" Expediente N° 41.950, cita a MEDIUM PUBLICIDAD Y MEDIOS S.R.L. a fin de que comparezca y conteste demanda dentro de quince días (C. Pr. 342 y 355), bajo apercibimiento de continuar en rebeldía, a tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 27/8 N° 23.517 v. 30/8/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Dolores Fontbola de Pombo, Juez Nacional interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, Tel-Fax 4374-8905/20, en la causa N° 57.112 seguida por el delito de lesiones dolosas leves y amenazas, cita y emplaza MARIA GLADYS MACHADO, con último domicilio consignado en autos en la calle Gutiérrez 3809, 1° "B" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de que se presente en forma personal a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia (Art. 150 del CPPN). El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 13 de agosto de 2004. En virtud de ignorarse el domicilio de la imputada, cítesela por edictos a publicarse por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, para que dentro del tres días MARIA GLADYS MACHADO (último domicilio calle Gutiérrez 3809, 1 "B") se presente en forma personal a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de la ley en caso de inasistencia (Art. 150 del CPPN). Fdo.: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez interinamente a cargo. Ante mí: Omar Rojas, Secretario.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.
e. 27/8 N° 456.267 v. 2/9/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, notifica en la causa N° 9225 caratulada "PARKE DAVIS Y CIA. DE ARGENTINA S.A.I. y C. s/Inf. Ley 24.144", a GUILLERMO LUIS DONADIO (C.I. 2.464.551), TOMAS MAURICIO KELLY (C.I. 7.404.780) y EUGENE J. D'AMBROSIO, que con fecha 4 de agosto de 2004 el Juzgado resolvió declarar su rebeldía y suspender la tramitación del sumario respecto de ellos. A continuación se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 4 de agosto de 2004. Atento a que los sumariados DONADIO, KELLY y D'AMBROSIO no han comparecido ante este Juzgado a efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto a fs. 1843, pese a encontrarse debidamente notificados (cfe. 1854, 1858 y fs. 1861) se los declara rebeldes en las presentes actuaciones y se suspende la tramitación del presente sumario en forma exclusiva respecto de los nombrados. Notifíquese por edicto a publicar por el término de cinco días…". Fdo.: Carlos Liporace, Juez. Ante mí: Marcelo Agüero Vera, Secretario.

e. 27/8 N° 456.428 v. 2/9/2004

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, notifica por edictos a publicarse por cinco días a CARLOS ALBERTO COLLAZO en su carácter de presidente de la firma "ACTIVA MANTENIMIENTO S.A." que deberá presentarse en el Tribunal (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, Of. "219" de la C.B.A.), a fin de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPP, en la audiencia fijada dentro del quinto día de notificada la presente, a las 9 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 27/8 N° 456.374 v. 2/9/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 44, Secretaría Unica con sede en Cerrito 550, quinto piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "CHAZARRETA, ERNESTO WALTER c/DYKERMAN, JECHIEL s/Accidente – Cobro", notifica a la Sra. FAIGA LIBA RADZANOWSKI y a la Sra. JULIA SZTAINMARDER las siguientes providencias: "Buenos Aires, 2 de febrero de 1999. Hágase saber a la ejecutada la medida trabada en autos (art. 198 CPCCN). Notifíquese. Daniel Eduardo Stortini, Juez". "Buenos Aires, 5 de julio de 2001. Visto lo solicitado y constancias obrantes en la causa decrétase la venta en pública subasta, al mejor postor, con una base fijada en $ 50.075,12 equivalente a las dos terceras partes de la tasación fiscal al mes de marzo del año en curso (informada a fs. 225) tomada sobre la mitad indivisa a nombre del ejecutado del inmueble de la calle Rocamora 4550, matrícula 7-2897, nomenclatura catastral: Circ. 7; Secc. 17; Manzana 20; Parcela 3, cuyos datos sobre deudas surgen de los certificados de fs. 205/6, 207/8, 218/22… Notifíquese… Hágase saber a las partes y al martillero que al acto de la subasta concurrirá el funcionario designado por el suscripto de conformidad con lo dispuesto en la Acordada 10/99 CSJN. Daniel Eduardo Stortini, Juez". La providencia de fecha 2/2/99 ha sido dictada en virtud de haberse trabado embargo sobre el inmueble de su propiedad, situado en la calle Rocamora 4550 de esta Capital, medida inscripta bajo el N° 245401 con fecha 1/12/98. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Liliana Noemí Picón, secretaria.
e. 27/8 N° 456.281 v. 30/8/2004

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia en la Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Juez Federal, Secretaría Penal a cargo el Dr. Emilio Porras Hernández, cita y emplaza por el término de cinco (5) días hábiles a contar desde a publicación del presente edicto, a REMIGIA AGUILAR ROJAS, con último domicilio conocido en Avenida Perito Moreno, Casa N° 544 de la Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 292 C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde (Arts. 150 y 288 ss. y cc. del CPPN). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 19 de agosto de 2004.
Eva Parcio de Seleme, juez federal.
Emilio Porras Hernández, secretario federal.
e. 27/8 N° 456.240 v. 2/9/2004

JUZGADO FEDERAL USHUAIA – TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

El Juzgado Federal de la Ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, sito en la calle Goleta Florencia N° 1686 de esta Ciudad, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Secretaría Penal N° 1 a cargo del Dr. Eduardo A. Belforte, notifica, cita y emplaza a ZAPATA MEJIA GROVERT, DNI N° 93.608.603, con útlimo domicilio conocido en la calle Aoniken N° 1497 de esta ciudad, conforme los términos del decreto que a continuación se transcriben: "Ushuaia, 13 de agosto de 2004… recíbase declaración indagatoria a ZAPATA MEJIA GROVERT, y habida cuenta que a la fecha no se ha podido ser habido, notifíquese, cítese y emplácese por medio de edictos conforme lo dispone el art. 150 del CPP, los que se deberán publicar por cinco días en el Boletín Oficial al nombrado ZAPATA MEJIA GROVERT, quien se identifica con el DNI N° 93.608.603, con último domicilio conocido en la calle Aoniken N° 1497 de esta ciudad, para que en el término de cinco días a contar desde la publicación de los mismos, comparezca ante este Tribunal —Goleta Florencia N° 1686, Ushuaia, Tierra del Fuego—, a los efectos de prestar declaración indagatoria, en la causa N° 18490 caratulada "Testimonios extraídos de la causa N° 18.182 (UDAI) en relación al DNI N° 93.608.603 s/Infrac. Arts. 292 y 296 del C. Penal", ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde, y ordenar su captura en los términos del art. 289 del CPP… (Fdo.): Federico H. Calvete, Juez Federal. Ante mí: (Fdo.): Eduardo A. Belforte, Secretario".

Esteban Lozada, prosecretario letrado.
e. 27/8 N° 456.301 v. 2/9/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/08/2004	EGLE LIA DELLEPIANE	23398
6	U	SILVIA CANTARINI	23/08/2004	ALVAREZ JORGE	23423
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/08/2004	María Adelia DE COLA OLIVA	55346
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/08/2004	BOMPADRE CARLOS PASCUAL	23380
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	09/08/2004	ANGELA TERESA IZA	23368
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/08/2004	José Brea Santos	23378
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/08/2004	ARTEMIO SATURNINO MENOSSI Y ANGELA MARIA GILLI	23373
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/08/2004	ALBA CELIA MOLINARI	24280
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/08/2004	Carmen Piroso	23359
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/08/2004	OSVALDO NEVIL RAMON VIOLA	55359
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/09/2002	ISABEL HERAS	24294
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/08/2004	Rubén Ramón Ferro	23350
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/08/2004	Francisco Pagano y Lidia Martignoni de Pagano	23414
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	09/08/2004	RODOLFO ANTONIO CHAPRESTO	24290
21	U	HORACIO RAUL LOLA	02/08/2004	JUAN RICARDO LISMORE	23374
24	U	MARIA LAURA RAGONI	17/08/2004	PAGLIUGHI TERESA	23365
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	28/06/2004	Mabel Edith Mortesante	23349
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	05/08/2004	Emilio CHAILA	23400
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/08/2004	TERESA FRANCISCA CARRUBBA	23384
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/08/2004	JORGE ALFREDO PASQUALINI	23420
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/08/2004	FERREIRO o Uvaldina FERREIRO	23393
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	09/08/2004	Elba Ada Camihort	23376
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	20/08/2004	MENDOZA ROBERTO LUIS	23439
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	10/08/2004	SCARPA NORBERTO MIGUEL	23406
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	02/08/2004	ZULEMA EDELMIRA FERRON	23385
36	U	SEBASTIAN F. FONT	19/08/2004	Adriana Maria Serrano	23410
37	U	GUSTAVO DANIELE	11/08/2004	RIOFRIO NOÉ HUGO	23377
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/08/2004	LOPEZ JOSE MARIA	24285
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/08/2004	Nélida Isolina INSUA	23418
45	U	MARISA S. SORINI	13/08/2004	JOSEFA MARIA DELFINA GAUNA	23369
45	U	MARISA S. SORINI	05/08/2004	ANTONIO CAPUTO	23437
47	U	SILVIA R. REY	11/08/2004	SANTIAGO PASCUAL y ADELA NOVOA	23412
47	U	SILVIA R. REY	20/08/2004	PATRICIO RICARDO CARRASCO PALMER	23413
47	U	SILVIA R. REY	03/06/2004	FRANCISCO MIGUEL GAGO	55345
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/08/2004	Alcides Cayetano MUÑIZ DUHALDE	55378
50	U	JUAN C. INSUA	10/08/2004	PALMIRA JUAN y DANIEL TORRES	23383
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/08/2004	Felicia Peregrina Vazquez Rivero y Jose Maria Poso	23395
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/08/2004	ANGELA CAROLINA MILANI	55368
52	U	SILVIA N. DE PINTO	09/12/2003	ANALIA DELIA PASTOR	23416
53	U	ALDO DI VITO	17/08/2004	BLANCA ESTHER AGULLO y JOSE SALERNO	23438
54	U	JAVIER FERNANDEZ	19/08/2004	CRISTINA MARIA COREA e IGNACIO LEWKOWICZ	23422
54	U	JAVIER FERNANDEZ	23/08/2004	MARIA LUISA GARCIA	1699
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/08/2004	Filemón Cacheiro y Zulema Carmen Malatto	23427
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/08/2004	Federico Enrique MANZANO	1698
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	18/08/2004	JAIME SANTOS	23419
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	02/08/2004	Francisco Barca y Avelina Perez	23348
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/08/2004	MANUEL VIVAS y PEDRO CESAR VIVAS	24281
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	17/08/2004	Leonardo Spaccavento	23358
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/08/2004	Rosa Mehterian	23392
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	19/08/2004	UBALDO PABLO CALERO y MARIA ANGELICA FUENTES	23381
71	U	SUSANA A. NOVILE	23/06/2004	Carmen Zera	23372
71	U	SUSANA A. NOVILE	10/06/2004	EUSTAQUIO MENDOZA	23375
71	U	SUSANA A. NOVILE	28/05/2004	Carlos Andrés Bruno	1702
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/08/2004	THUSNELDA MARIA DE LAS MERCEDES PASSARO DE OBERST	55341
73	U	ALBERTO UGARTE	20/08/2004	JOSE ANIBAL ANNARATONE y ROSA RAQUEL FELIZ ALVAREZ	23421
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/08/2004	Sara María Lawless	55364
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	14/07/2004	ATILIO TORELLO RODRIGUEZ	23436
91	U	DOLORES MIGUENS	04/08/2004	Elsio Semmoloni y Teresa De Massi de Semmoloni	24287
91	U	DOLORES MIGUENS	10/08/2004	BRUNA GREGORI	23388
94	U	MARIA ELISA ARIAS	18/08/2004	Pilar Ovide y Juan Paladino	23360
94	U	MARIA ELENA ARIAS	18/08/2004	Ana Rita MARGULIS	23370
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	18/08/2004	JOSE VENANCIO QUIROGA y LIVIA MARGARITA BATTIPEDE	23357
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	18/08/2004	MANUEL RODOLFO PIÑEYRO	23432
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	03/08/2004	Carmen GARCIA	24279
99	U	MARTA N. COCCIA	19/08/2004	Eduardo Carlos Casal	23390
99	U	MARTA N. COCCIA	18/08/2004	JAIME BERNARDO BURIN	23415
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/08/2004	INOCENCIA CLEMENTINA GIGLIANI	23411
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/08/2004	MARGARITA ASUNCION BONINO	23387
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	13/08/2004	MARIA KRAITMAN	23417
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/08/2004	MAURICIO GOLDMAN	23371
107	U	JUAN F. GALMARINI	12/08/2004	Berlingeri María Elena	23426
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	16/06/2004	NESTOR LUIS FERNANDEZ	23355
110	U	VIRGINIA SIMARI	10/08/2004	CICHERO HECTOR SANTIAGO	24277

e. 27/8 N° 158 v. 31/8/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, p. 5°, Capital Federal, hace saber que la martillera pública ILDA VICENTE, Col. 4192, S.I. CUIT 27-02305129-5, Leg. Prev. 8541/2 IVA RNI, rematará el 7/9/2004 a las 11 hs. en el salón de remates de la oficina de subastas judiciales, sita en la calle Tte. Perón N° 1233 Cap. Fed. Visitas a la propiedad 02-03-04-05 y 06/09/04 de 13 a 15 hs., el 100% de un inmueble, sito en la calle Parera N° 161/63/65/67/69 entre las calles Avda. Alvear y Avda. Quintana, Capital Federal, piso 7°, letra "A", Unidad Funcional N° 17, con superficie cubierta de 267,54 m2 y balcones de 15,20 m2. Sup. total 282,74 m2. Porcentual 4,28 centésimos por ciento, a esta unidad se le adjudica la Unidad Complementaria XV ubicada en el piso duodécimo. Superficie cubierta 2,87 m2. Nom. Catastral: Circ. 20; Sec. 7; Manz. 52; Parc. 4n. Unidad Funcional 17. Matrícula FR 20-734/17. Ocupado por el Sr. Alfonso Quiñones y su esposa Clara de Quiñones, en carácter de inquilinos según mand. constatación a fs. 1436 vta. y fs. 1722. Comodidades: está compuesto por cuatro habitaciones, tres baños (uno de servicio), una habitación de servicio, living comedor y cocina de categoría, gran balcón a la calle. Deudas: Aguas Argentinas al 10/3/2004 $ 1,02 a fs. 1678; OSN $ 1.277,06 al 8/3/2004 fs. 1680, expensas no adeuda al 31/4/2004 a fs. 1686, última expensa se estima en $ 600 a fs. 1686. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 3.965,69 al 22/4/2004 fs. 1696. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (cf. plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18/2/1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria-Ejecutivo"). Venta al contado, mejor postor y dinero en efectivo. Base $ 780.000,00 (a fs. 1708). Seña 10%. Comisión 2% c/p arancel CSJN 0,25%. En el acto de la firma del boleto, el comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificados automáticamente conforme al art. 133 CPC y depositar el saldo del precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de multa (art. 580 del CP de la Capital Federal). Venta ordenada en autos "MATCA S.A. c/FEIGIN DE GUTNISKY ALICIA E. s/Cumplimiento de Contrato" Expediente N° 77343/00. El presente edicto se ordenó publicar por 3 días en el Boletín Oficial y diario La Nación de esta Capital con una anticipación de 10 días corridos antes de la fecha de subasta (fs. 1415 vta.).

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 27/8 N° 55.507 v. 31/8/2004

N° 11

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 11 a cargo interinamente del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Talcahuano 550, piso 6°, se comunica por dos días en autos "CONS. PROP. AV./BELGRANO 1972/74/76 c/BARRIONUEVO, DANIEL MARCELO y Otros s/Ejecución de Expensas - Expte. 26511/98" que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (tel. 4811-3986) rematará el día lunes 6 de setiembre de 2004, a las 13:20 hs. en punto en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en J. D. Perón N°

1233, Capital, el inmueble ubicado en Av. Belgrano 1972/74/76, entre Sarandí y Combate de los Pozos, U.F. 93; Mat. Fr 10-503/93; Nom. Cat.: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 62, Parc. 17; correspondiente al depto. letra "E", piso 12, ocupado por su propietario Sr. Daniel M. Barrionuevo, esposa e hija. Se ingresa al mismo y a la izquierda se halla un living comedor con ventana al exterior; a la derecha un pasillo con piso de parquet igual al del ambiente anterior que comunica con dos dormitorios con sus respectivos placards y piso alfombrados, ambos con sendas ventanas al exterior; luego un baño totalmente instalado, de medidas estándar con azulejos y piso cerámicos y finalmente, a la derecha, una cocina a la cual se ingresa luego de pasar la entrada del depto., totalmente equipada con muebles de madera, piso cerámicos, etc. y que comunica con un lavadero cubierto efectuado con cerramiento de aluminio. El inmueble mide 49m2. de sup. aprox.; en buen estado de conservación y posee línea telefónica. Deudas: Aguas Args. $ 2.890,40 al 6/8/03 F° 323); OSN sin deuda al 7/8/03 (f° 332); G.C.B.A. $ 1.673,79 al 7/8/03 (f° 328) y Expensas comunes $ 18.468,48 y el valor del últ. mes (julio de 2004, venc. 10/8/04 es de $ 145,90 (f° 435). Base: $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.); todo al contado efectivo y al mejor postor. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Se encuentra vigente el Fallo Plenario dictado el 18 de febrero de 1999 por el Tribunal del Fuero en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El martillero lo retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Exhibición: Los días 2 y 3 de setiembre de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 27/8 N° 55.439 v. 30/8/2004

N° 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, E.P. de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANCO SUDAMERIS ARG. S.A. c/OBERTI, FABIAN OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 59189/01 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 7 de septiembre de 2004, a las 10:00 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 5 y 6 de septiembre de 2004 en el horario de 15 a 16 horas; ubicada en la calle 11 de Septiembre 345 y 347 entre las calles Tacuarí y Convención, Unidad Funcional N° 2 de la Planta Baja - Matrícula 40.338/2, ciudad de Haedo del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 40.338/2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. G, Manzana 428, Parcela 2. El inmueble, al cual se accede por un pasillo descubierto, se encuentra ocupado por el demandado y familia, y consta de un comedor, cocina, dos dormitorios, un baño, un patio con escalera que accede a la terraza, donde hay una habitación. Se encuentra en precario estado de mantenimiento. Base de Venta: $ 24.000, al contado, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel del 0,25% según Acordada de la CSJN, más el 0,50% de Sellado de Ley, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No procederá la compra en comisión, como así tampoco la indisponibilidad de fondos, hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos obrados. Debe por Aguas Argentinas al 28/2/03, la suma de $ 1.264,19, por O.S.N. no registra deudas al 12/3/03, por Municipales al 3/3/03 la suma de $ 1.664,13, por Rentas al 21/2/03 la suma de $ 1.189,88, y respecto a expensas, se informa a fs. 107 que el inmueble no administra bajo la forma de consorcio.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 27/8 N° 55.440 v. 30/8/2004

N° 58

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil 58, interinamente a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/VARELA ORTIZ RUBEN DARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 35402/01), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 16 de septiembre de 2004 a las 12:40 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carlos Calvo 2143/45/47, U.F. 75, piso 11° "C", Capital Federal, Matrícula FR-8-696/75, Nom. Cat.: Circ. 8, Sec. 22, Mza. 44, Parc. 29, ocupado por propietario con su esposa e hija y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 10 años. Sup. 46,51 m2, Porc. 100/100. Base: $ 30.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, fijado por la Acordada 10/99 CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Expensas $ 5.631,04 al 30/09/03 (fs. 252); por Imp. Munic. $ 1.398,12 al 7/03/03 (fs. 174), por Aguas Args. $ 205,98 al 17/03/03 (fs. 167). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Bco. de la Nación Argentina - Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado. Visitar los días 14 y 15 septiembre de 2004 de 10:00 a 12:00.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 27/8 N° 55.445 v. 30/8/2004

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 4° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "CONS. DE PROP. ALTE. F. J. SEGUI 744/52 c/CARNEVALE, GRACIELA SILVIA y Otro s/Ejec. de Expensas" (Exp. N° 24984/93), que el martillero Sr. Jorge Daniel Alvarez, CUIT N° 20-04163954-8, Responsable Inscripto en IVA, rematará el día 7 de setiembre de 2004, a las 10 y 40 horas en punto en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Almirante F. J. Seguí 744/752 entre Canalejas y Neuquén, 5° Piso "F", U.F. N° 38, formada por living-comedor, cocina completa, lavadero, dos habitaciones, baño completo y balcón, en estado bueno de conservación, y unidad complementaria IX (baulera). Está ocupado por la propietaria Graciela Silvia Carnevale y sus hijos, Ariel Dal Bon y Lorena Dal Bon. La unidad consta de una superficie de 63,66 m2; Porcentual 1,70%, Nom. Cat.: C. 5; Secc. 57; Manz. 55; Parc. 31; Matrícula 5-7608/38. Deudas: OSN: Sin deudas, Ags. Args. (fs. 335 al 26/3/03) $ 4.780,04; G.C.B.A. $ 4.480,84 (al 14/7/03), Informes Dominio fs. 375/383 e inhibiciones fs. 389; título de propiedad fs. 353/358; Valuación fiscal del edificio y terreno $ 19.176,00 (fs. 338); Deuda por Expensas $ 5.502,99 a julio 2003. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000,00; Seña: 30%, Comisión: 3% más 21% en concepto de IVA y el 0,25% en concepto de arancel conforme Acordada 10/99 C.S.J.N. en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa. Se exigirá del comprador la constitución de domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Según plenario de Cámara Civil: "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones devengadas antes de la fecha de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara a solventarlas". No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes previstas por la Ley 13.512 según fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Días de exhibición 3 y 6 de setiembre de 2004 en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 27/8 N° 55.459 v. 30/8/2004

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72 a cargo del Dr. Luis A. Dupou - Secretaría Unica a mi cargo, sito en: Uruguay 714, 6to. piso, Capital. Comunica por dos días en los autos: "GISSARA, PABLO c/AMARAL, INES ISABEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nro. 109.235/02), que el Ma. Jud. Sergio Millán, rematará el día: Lunes 20 de septiembre 2004, 8:20 horas en la oficina de Sub. Jud. de la Corp. de Remat. J. D. Perón 1233. C. F. el inmueble sito en: Gascón 1089, P.B. "D". U.F.1 (uno) Capital. Superficie: 24m, 96dm2, Porc. 1,82. fs. 22 vta.: Nom. Cat.: Circ. 7. Secc. 17. Manz. 74. Parc. 5 b. V.F.: $ 6.749. Ant. Dom.: FR 7-2377/3. fs. 52 GCBA - DGRtas. A.B.L. - Addo. al: 10/09/03: $ 186,69. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador, deberá identificarse, constituir domicilio dentro del radio de la C.F. (fs. 66) bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 Cód. Proc. y Abonar el 0,25% del Alquiler del Salón de la Ofic. de Sub. Jud. fs. 66: De conformidad con lo previsto en la Acord. 10/99 y su Regl. 24/00 de la CSJN, y a efectos de que la Oficina de Sub. Jud. Asigne un turno pertinente para la Subasta decretada en autos, Autorízase al Martillero a solicitar dicha fecha. De encontrarse las Actuaciones en Condiciones de realizar el Remate, Comuníquese mediante Oficio con las Constancias que llevará el edicto de rigor (Art. 4 de la menc. Acord.). fs. 112: Ags. Args. S.A. Est. Deuda al: 19/07/04: $ 664,08. De producirse inconvenientes en el ingreso a la Corp. de Rem. J. D. Perón 1233. C.F. el día y horario de la subasta (fs. 118). Déjase constancia en los edictos que se podrá ofertar en sobre cerrado. fs. 66 vta. Base: $ 20.785,75. Seña: 30%. Comisión: 3%. fs. 85 vta: El inmueble consta de un sólo ambiente, baño, cocina, lavadero y pequeño patio. Estado aceptable. Ocupado por la demandada y sus hijos. Exhibición: Se exhibe los días miércoles 15, jueves 16 y viernes 17 de septiembre 2004. En los horarios de 9 a 18 horas. Publicación: Los edictos se publican en Boletín Oficial y diario "Eco Comercial".

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 27/8 N° 1708 v. 30/8/2004

N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Inmigrantes 1950 planta baja, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/AUGUSTO MARCELA RAQUEL s-Ej. Hipotecaria" exp. 57963/02, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 2 de septiembre de 2004 a las 9:20 hs. (en punto) en Perón 1233 - Capital: La U.F. N° 4 ubicada en el 2° piso del inmueble sito en la calle Presidente Luis Sáenz Peña N° 790/792, entre las de Av. Independencia y Chile, Capital Federal. Sup. Cub., 100m,63dm2; balcón 5m,59dm2; Sup. total 106m,22dm2, Porc. 32,42%. Nom. Cat.: Circ. 13 Secc. 12. Manz. 23. Parc. 27. Matríc. 13-683/4. Según acta constatación de martillero, el inmueble a subastar calle Dr. Luis Sáenz Peña 790/92 2° piso Unid. Func. 4 e Independencia Capital Federal, edif. standard, 30 años aprox., acceso por escalera, no hay expensas, liv-com. de 4,80 x 5m da a balcón de 6 x 0.80, 3 dormitorios, 1 amplio de 3,20 x 5m, los otros de 3x 3m, uno de servicio, 1 baño completo y 1 baño de servicio, cocina muy amplia, piso de cerámicas, terraza parte superior todo en regular estado, desocupado. En el expte. hay fotografías del inmueble. Deudas: fs. 110 actora informa que no hay deuda por expensas. fs. 122 actora asume el pago de la eventual deuda por expensas que pudiera existir. fs. 175 OSN sin deuda al 19-7-04; fs. 117 GCBA $ 993,86 al 2-10-03; fs. 183 actora informa que A. Args. se factura en forma gral. a todo el cons. y que la deuda es de $ 1.716,19 al 19-7-04. Base $ 66.735,55 al contado y al mejor postor. Ad-Corpus, Seña 30% a cuenta de precio. Comisión 3%. 0,25% Arancel (conforme Ac. 10/99 y 24/00). Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 C. Proc.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal. Visitar los días 31 de agosto y 1° de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 27/8 N° 24.370 v. 30/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9 Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. comunica por dos días en autos "PINTURAS MAG S.R.L. s/Quiebra" Expediente N° 52.359 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día siete (7) de septiembre de 2004 a la 08.40 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal a) Gran cantidad de pinturas y productos afines en latas de 10 lts., 4 lts., 1lt. y 1/2 lt., a saber: Satinplast, colorante Suvinil, látex sintético, aerosoles craquelados, endurecedores Schori y Garbes, diluyentes, convertidor y removedor Uxell, esmaltes Epoxy y Trideco, fdo. antióxido Trideco, barniz, poliuretano, masilla plástica, poximix, rodillos, recuplast, acriplast Polilak y Undertech, aluminio, muroplast, catalizadores, brilloplast, venier, burniplast, albatex, entonador Sinteplast, sellador asfáltico, tapagoteras, enduido Kem, satinado Duralba, etc., en block y sin base y b) Máquina marca Corob. año 1996 N° serie 961247 modelo Tato Color conjuntamente con CPU IBM Aptiva N° 961080, teclado sintetizado, monitor IBM tipo modelo 6321 RO 3, Impresora Panasonic WX-9-1150, Base $ 3.500 al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. IVA s/Precio de venta: 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). Habiéndose exhibido adecuadamente no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: Días 2 y 3 de septiembre de 14:00 a 16:00 hs. en el local de la calle Colileo 2286 (entre Nogoyá y Baigorria) de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 27/8 N° 456.328 v. 30/8/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Libertad 533 P.B. de Capital, comunica por 5 días en autos "SERRA HECTOR Y SANCHEZ SERRA ANGELA OLGA s/Concurso Mercantil Liquidatorio s/Incidente de Concurso Especial por BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. (en liquidación por el B.C.R.A.)" Expte. N° 56.207, que el Martillero Rodolfo Hugo Gineste (CUIT 20-04564531-3) rematará el 8 de septiembre de 2004, a las 8.40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble ubicado en Rosario 102/108/112, Piso 2°, U.F. 8 "A", de Capital Federal. Circ. VI. Sec. 40. Manz. 132. Parc. 1. Mat. FR 6-2430/8. Consta de living-comedor y un dormitorio con amplio balcón a la calle, otro dormitorio, baño completo, cocina con entrada de servicio, lavadero semicubierto con baño, habitación de servicio. Sup. Total m2 73,33. El estado de departamento es bueno, también la presentación del edificio. Desocupado. Base: $ 86.600. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Acord. 24/00 C.S.J.N. Al contado y mejor postor, en dinero efectivo, todo en el acto del remate. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, judicialmente en el Banco Ciudad de Bs. As., en la Cta. de autos, bajo apercibimiento de ley (C. Pr. 580), si así no lo hiciera, por cualquier causa, se aplicarán intereses tasa activa del Banco de la Nación para descuentos a 30 días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, sin perjuicio de lo dispuesto por C. Pr. 580, párr. 2do. y 584. Deudas: a) Anteriores a la quiebra: sujetas a verificación, debiendo los peticionantes ocurrir por vía y forma que correspondan; b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, a cargo del concurso; c) a partir de la toma de posesión, corresponderán al comprador. El mismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre de su comitente, si lo hubiera, dentro del tercer día del remate, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta. Para efectuar la transferencia de dominio, podrá optar vía prevista por el art. 1185 del C.C., cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del C. Pr., que posibilita el mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, siendo un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso donde se hizo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal: Palacio "Derecho Procesal Civil" T. VII - 656). Exhibición: 3 y 6 de setiembre, de 14:30 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 27/8 N° 456.280 v. 2/9/2004

N° 9

Juzgado Nacional de I° Instancia Comercial N° 9, Secretaría 17, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 4° piso, comunica por 5 días en los au-

tos: "GOMEZ MARIA JOSEFINA s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial por KOOKMIN BANK SUC. BS. AS. s/Ejecución Hipotecaria" (DNI 12.601.652, (Expte. N° 87.214) que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1 Te. 4372-1012 rematará el día jueves 16/9/04 a las 11:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle County Club San Carlos, Partido de Gral. Sarmiento, hoy Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As., (ubicado en la calle Leonardo Da Vinci s/n entre las calles Francisco García del Molino y Cangallo del Country San Carlos), Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. C, Mza. 153, Parc. 3b, Mat. 6.748. El bien sobre lote forestado de 2.322,76 m2 consta de una casa deshabitada, deteriorada por filtraciones, con hall de entrada, living, comedor, comedor diario, cocina, dependencia de servicio con baño, dos dormitorios, escritorio, por el exterior dos depósitos, parrilla, garaje semicubierto y pileta de fibra de vidrio. Al contado y mejor postor. Base: $ 195.000. Seña: 20%. Comisión: 3% más IVA; Arancel: C.S.J.N. 0,25%. Sellado: 1% todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio en el Banco Ciudad. Suc. Tribunales en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.; y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate en el Tribunal u oficina del martillero, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que obren en autos no son a cargo del comprador. Exhibición: Sábado 11 y domingo 12 de septiembre de 2004 de 10:30 a 12:30 horas.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 27/8 N° 55.453 v. 2/9/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, de Capital Federal, Secretaría N° 17, comunica por cinco días en autos caratulados "MASCOLO, HECTOR JOSE c/Concurso Preventivo s/Incidente de Subasta" Expe. Nro. 86.319, que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 16 de septiembre de 2004 a la 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el siguiente bien: El inmueble sito en calle César Díaz 2580, primer piso PB y azotea, Unidad Funcional 2, entre Bolivia y Gral. José de Artigas, Capital Federal. Superficie total 108,46 m2, Porcentual 56,22%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Secc. 67, Parcela 78, Parcela 8ª, Matrícula 5-33012/2. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble está ocupado por el demandado y su núcleo familiar, como propietarios. El bien posee entrada por el nro. 2580 de la calle César Díaz, y se ubica en el 1er. Piso identificado con la letra "B". El mismo cuenta con escalera de acceso hall, cocina, baño completo comedor con balcón que da al contrafrente y dos dormitorios a la calle con placares empotrados, terraza y lavadero. El estado general es malo dado que se observan manchas de humedad en los techos, y deterioro en la pintura de las paredes. Se subastará en el estado en que se encuentra en exhibición los días 8 y 9 de septiembre de 10 a 12 hs. Sin deudas por ABL (fs. 54) al 25/11/02, por OSN (fs. 44) al 17/12/02; ni por Aguas Argentinas (fs. 50) al 13/11/02. Base: $ 26.000 (fs. 96). El bien no abona expensas. Seña 20%. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC, y que al mismo deberá adicionársele el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, con presencia del martillero. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 27/8 N° 456.332 v. 2/9/2004

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 a mi cargo, sede Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 4° Capital Federal comunica por tres días en autos "VALLEJO, GUSTAVO CESAR c/LA GIOCONDA S.R.L. y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 47.733) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti - CUIT N° 20-04185638/7 rematará el día viernes 3 de septiembre de 2004 a las 11 horas en punto en Presidente Juan Perón N° 1233 Capital Federal un camión marca Mercedes Benz, con cabina con plato, 4 gomas traseras y 2 delanteras, sin goma de auxilio con llave de contacto y sin documentación alguna, dominio WMW 646, Modelo LS 1618/42. Año 1993. Motor 376955-10-179935. Chasis N° 9BM386043PB970108. Tipo tractor de carretera. Usado y en el estado que se encuentra, se ignora su funcionalidad. Dominio: fs. 215. Deudas por patentes: fs. 218 al 2/3/04 $ 5.493,62. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 21.072. Seña: 30%. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Arancel C.S.J.N. 0,25% entrega inmediata previo pago total del precio todo en dinero efectivo o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza a cargo del adquirente, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio el lunes 6 de septiembre del 2004 de 11 a 12 horas en Pte. Juan D. Perón 1233 Capital bajo apercibimiento de pérdida de todas las sumas entregadas. Se deja constancia que las deuda por patentes, impuestos, tasas y contribuciones que tuviere el rodado estarán a cargo, exclusivamente, de los compradores. Días de exhibición: Miércoles 1° y jueves 2 de septiembre del 2004 de 12 a 14 horas en Vedia N° 127 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 27/8 N° 55.454 v. 31/8/2004

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43 a mi cargo, sede Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3° Capital Federal comunica por dos días en autos "VALLEJO, GUSTAVO CESAR c/LA GIOCONDA S.R.L. y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 27183/03) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti - CUIT N° 20-04185638/7 rematará el día viernes 3 de septiembre del 2004 a las 10 horas en punto en Presidente Juan Perón N° 1233 Capital Federal un camión marca Fiat, con cabina con plato, 8 gomas traseras y 2 delanteras, sin llave de contacto y con cédula verde. Dominio SGD 433. Modelo año 1977. Motor Fiat 8210-02-031-S 007234A. Chasis marca Fiat N° 697N A - 11558. Usado y en el estado en que se encuentra, se ignora su funcionalidad. Dominio: fs. 182. Se deja debidamente establecido que el camión fue dado de baja según constancia expedida por Municipalidad de Córdoba, Secretaría Economía y Finanzas y en razón que en el informe de Rentas de la Provincia de Buenos Aires obrante en autos a fs. 154 el camión no ha sido dado de alta, se desconoce la existencia de deudas por patentes y para el supuesto que las hubiere serán a cargo del comprador conforme decreto de autos. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 6.321,83. Seña: 30%. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Arancel C.S.J. 0,25%. Entrega inmediata previo pago total del precio todo en dinero efectivo a cargo del adquirente, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio el lunes 6 de septiembre del 2004 de 11 a 12 horas en Pte. Juan D. Perón 1233 Capital bajo apercibimiento de pérdida de todas las sumas entregadas. Días de Exhibición: Miércoles 1° y jueves 2 de septiembre del 2004 de 12 a 14 horas en Vedia N° 127 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 27/8 N° 55.458 v. 30/8/2004

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, de Capital Federal, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "MIRAGLIO, MIRIAM RUTH S. c/LUZZI, NELIDA s/Ejecutivo", Expediente 32.710 (reservado) que los martilleros Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 2 de septiembre de 2004 a las 10:20 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un 50% indiviso del inmueble sito en la calle Arregui 2672/74, entre Condarco y Bolivia, Capital Federal. Superficie total 187,66 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 69, Manzana 42B, Parcela 16. Matrícula 15-36280. Al bien, según informe efectuado por el martillero, se ingresa por Arregui 2674, donde hay una escalera que comunica al 1er. Piso, el que consta de tres dormitorios, living comedor, cocina comedor, dos baños y playrrom, desde este último hay otra escalera donde se ubica el descanso de la misma una habitación y un baño sin terminar, al final de dicha escalera se accede a la terraza, que posee quincho, parrilla y un baño y, desde allí, por otra escalera, se ingresa a otra terraza que cuenta con una habitación sin terminar, y por el número 2672 hay un local utilizado como depósito que cuenta con persiana metálica para ingreso de vehículos y en su interior se desarrollan una oficina y dos baños tipo vestuarios para personal de 15 x 20 m. aprox. El bien está ocupado por una familia, un número de 7 personas, en calidad de propietarios. El estado general es regular. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 10 a 12 hs. Base: $ 60.000 (fs. 290). Comisión 3%. IVA sobre comisión. Acordada 10/99 CSJNI (0,25%) a cargo del comprador. Seña 30%, el saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin notificación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPC. Al contado y al mejor postor. En caso de corresponder, el pago del IVA estará a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, e indicar el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la subasta, procediéndose a su apertura el día hábil anterior a la misma a las 11:30 hs. De resultar insuficiente el producido de la subasta para satisfacer las deudas que pesan sobre el bien a liquidar, las mismas quedarán a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en por ABL (fs. 143/4/5) por $ 10.215,90 al 21/08/01, en O.S.N. (fs. 131/4) por $ 11.497,52 al 1/08/01, y en Aguas Argentinas (fs. 129/30) por $ 3510,91 al 1/08/01.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 27/8 N° 23.535 v. 30/8/2004

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49 con sede en la Avda. Callao 635, 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "ROMBOLA ALFONSO s/Incidente de Realizac. de Bienes", Expte. N° 38.758/2000, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 6 de septiembre de 2004 a las 11 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; las parcelas N° 16, 17, 20, 21, 22 y 25, sitas en el Parque Residencial "Arenas de Oro", Pdo. Gral. Alvarado, Miramar, Pcia. de Buenos Aires. Parcela 16: Superficie total de 286,25 mts2. N. Catastral: Circ. II, Sec. K, Manz. 42, Parc. 16. Matrícula: 10.696. Parcela 17: Superficie total de 262,21 mts2. N. Catastral: Circ. II, Sec. K, Manz. 42, Parc. 17. Matrícula: 10.697. Parcela 20: Superficie total de 400,40 mts2. N. Catastral: Circ. II, Sec. K, Manz. 16, Parc. 20. Matrícula: 10.698. Parcela 21: Superficie total de 400,40 mts2. N. Catastral: Circ. II, Sec. K, Manz. 16, Parc. 21. Matrícula: 10.699. Parcela 21: Superficie total de 400,40 mts2. N. Catastral: Circ. II, Sec. K, Manz. 17, Parc. 21. Matrícula: 10.694. Parcela 25: Superficie total de 262,90 mts2. N. Catastral: Circ. II, Sec. K, Manz. 21, Parc. 25. Matrícula: 10.695. En todos los casos Ad-Corpus. Los lotes de terrenos carecen de construcción, división o alambrados, y se encuentran desocupados. Al contado y al mejor postor. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Acordada: 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se origen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Se exhibe libremente a partir de la primera publicación. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 27/8 N° 456.329 v. 30/8/2004

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

Silvia Graciela González, martillero, Registro 1470, CUIT 27-06551553-4. Bolívar 2903, T.E. 494-1096, Mar del Plata. Juez Dr. Eduardo Pablo Jiménez, a cargo del Juzgado Federal N° 2, Secretaría de Ejecuciones Fiscales de Mar del Plata, conforme decreto de venta del 23/06/04 (fs. 121) y ampliatorios del 03/08/04 (fs. 125) y 18/08/2004 (fs. 133) hace saber que la Martillero Silvia Graciela González, Reg. 1470 rematará en pública subasta, desocupado, el día 8 de setiembre de 2004 a las 13 hs. en Bolívar 2958 de esta Ciudad, inmueble embargado a fs. 54 vta., sito en esta Ciudad de Mar del Plata, calle Almafuerte 1510 (entre Alsina y Sarmiento), lote 233,98mts2 (fs. 91vta.) con todo lo plantado edificado y demás adherido al suelo. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. D. Manz. 342 la. Parcela 7. Matrícula 19.577 (45). Base de venta $ 145.190,66 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%, Impuesto fiscal 5x1.000 importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. El inmueble adeuda. Inmobiliario (al 27/05/04 fs. 95): $ 21.450.89. Municipal (al 24/05/04 - fs. 108): $ 11.875,87. O.S.S.E.: (al 27/05/04 - fs. 110) $ 4.175.). Publicación: dos días. Autos: Fisco Nacional (D.G.I.) c/LESZCUK B.P. - LESZCUK S.M. - LESZCUK A. s/Ejecución Fiscal - Exp. N° 3559 - B.D. 127/40764/01/98 - C.U.I.T. 30-602271591. Visita: El inmueble podrá ser visitado el día 31 de agosto de 2004 en horario de 11 a 12 horas. El presente edicto se publica por dos (2) días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario El Atlántico de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 20 de agosto de 2004.
Eduardo Pablo Jiménez, juez federal.

e. 27/8 N° 55.420 v. 30/8/2004

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO

Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política "PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO" en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de septiembre de 2003, se halla disponible para ser consultada en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en Calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de agosto de 2004.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 27/8 N° 456.247 v. 31/8/2004

PARTIDO ALIANZA ACCION FEDERALISTA POR BUENOS AIRES

Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política "ALIANZA ACCION FEDERALISTA POR BUENOS AIRES (A.FE.B.A.)" en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de septiembre de 2003, se halla disponible para ser consultada en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en Calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de agosto de 2004.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 27/8 N° 456.243 v. 31/8/2004

PARTIDO DE LA PARTICIPACION POPULAR

Distrito San Luis

CARTA ORGANICA
PARTIDO DE LA PARTICIPACION POPULAR

Denominación y Sede:

Bajo la denominación "PARTIDO DE LA PARTICIPACION POPULAR" se constituye el Partido de Distrito de la Provincia de San Luis que tendrá sede en la Ciudad de Villa Mercedes y cuyos objetivos se encuentran en las Declaración de Principios y las Bases de Acción Política.

De los afiliados

Para ser afiliado se requiere:

A. — Estar inscripto en el padrón electoral de la Provincia de San Luis.

B. — Suscribir la documentación legalmente requerida por la Justicia Electoral.

C. — Declarar su adhesión a la Declaración de Principios y las Bases de Acción Política del Partido.

Derechos del Afiliado:

— Peticionar ante las autoridades partidarias

— Participar de los actos partidarios y elecciones del partido.

— Candidatearse a cargos públicos y/o partidarios.

— Que se le otorgue copia de la Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política al momento de afiliarse al Partido.

— Participar del desarrollo de las cuestiones programáticas del Partido.

Deberes del Afiliado:

— Promover el cumplimiento de los objetivos partidarios.

— Contribuir a la realización de las actividades partidarias.

— Informar a las autoridades partidarias cuando se susciten causales de desafiliación o de impedimentos a presentarse como candidato a cargos partidarios o extra-partidarios.

— Comprometerse a cumplir y hacer cumplir esta Carta Orgánica y a modificarla únicamente mediante el procedimiento que la misma establece.

Extinción de la afiliación:

Son causas de extinción de la filiación:

— La renuncia.

— La expulsión.

El Registro de afiliados será llevado por el Tribunal Electoral.

ORGANOS DEL PARTIDO

Son órganos del Partido:

A. — El Congreso

B. — El Comité Ejecutivo

C. — El Tribunal Electoral.

D. — El Tribunal de Cuentas

E. — El Tribunal de Etica

Los Organos del Partido deberán reglamentar sus actividades y procedimientos conforme a esta Carta Orgánica, dictando su propio Reglamento Interno, y durarán cuatro (4) años en sus funciones.

La designación de los candidatos a cargos partidarios será por voto secreto y directo de los afiliados y la Provincia de San Luis será Distrito Unico.

A. — Del Congreso

El Congreso se compone de 12 delegados titulares y seis suplentes elegidos por el voto directo de los afiliados, en elecciones partidarias por Lista Completa, en las que se utilizará el sistema proporcional, variante D'Hont.

Habrá un Presidente que tendrá voto doble en caso de empate.

Para ser delegado se debe estar empadronado y ser mayor de 18 años.

En la primera reunión el Congreso de su seno deberá designar Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero. Quienes ocupen estos cargos serán designados en elecciones individuales para cada cargo, votándose en orden de mayor o menor jerarquía.

El quórum necesario para que el Congreso pueda tomar decisiones se logra con la presencia de la mitad más uno de sus miembros totales. Para tomar decisiones, se requiere el voto afirmativo de la mayoría simple de los miembros presentes, salvo en los cuestiones que requieren mayorías calificadas conforme lo establece esta Carta Orgánica.

Son sus deberes:

— Fijar los lineamientos programáticos del Partido.

— Controlar la gestión del Comité Ejecutivo y de los afiliados que desempeñen cargos públicos electivos.

— Modificar las Declaraciones de Principios, las Bases de Acción Política y esta Carta Orgánica.

— Rechazar acuerdos con partidos políticos, ONGs y actores de la sociedad civil en general, celebrados por el Comité Ejecutivo.

Solicitar informes y fiscalizar a los demás órganos del Partido.

— Aprobar el Presupuesto, la Memoria y el Balance.

— Reunirse, como mínimo cuatrimestralmente en fechas establecidas con 60 días de anticipación, o cuando lo solicite su Presidente, el 50% de sus miembros; o el Comité Ejecutivo.

— Resolver la extinción del Partido.

— Nominar candidatos a cargos electivos para el caso que no se hiciera por elecciones internas y celebrar alianzas electorales con otros partidos políticos.

B. — DEL COMITE EJECUTIVO

Está compuesto por 1 Presidente y 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Tesorero y dos vocales y dos suplentes. Se reúne como mínimo mensualmente.

Son deberes y facultades del Comité Ejecutivo:

— Representar al Partido mediante su Presidente.

— Administrar el Partido, preparar y elevar el presupuesto, y disponer de los fondos.

— Implementar las resoluciones del Congreso.

— Llevar los Libros del Partido.

— Rendir cuentas de sus funciones al Congreso.

— Designar a los apoderados del Partido.

— Crear Comisiones de Trabajo.

— Realizar acuerdos con organizaciones de la sociedad civil y partidos políticos, excepto alianzas electorales, que es facultad del Congreso.

El Comité sesiona para tomar decisiones con la mitad más uno de la totalidad de sus miembros, sus decisiones se toman por simple mayoría y el Presidente tiene doble voto en caso de empate.

La designación de sus miembros será por voto directo de los afiliados y por lista completa.

C. — Del Tribunal Electoral

El Tribunal Electoral lleva el control de legalidad interno de los actos eleccionarios. A estos efectos son sus deberes y funciones:

— Aprobar las listas de candidatos y boletas.

— Llevar a cabo los escrutinios, controlar la legalidad de los mismos y proclamar a los candidatos electos.

— Llevar los padrones y las fichas de afiliación.

La designación de los miembros será por voto directo de los afiliados. Se compone de 3 miembros titulares y dos suplentes designados por elección directa, y por Lista Completa.

De su seno deberá designar su Presidente, Secretario y Tesorero.

Los miembros del Tribunal Electoral podrán, conjunta o individualmente, designar a alguna ONG's reconocida públicamente como veedora de las elecciones partidarias.

D. — Del Tribunal de Etica

— Entiende en casos de suspensión, sanción o expulsión de los afiliado del Partido.

— Considera las solicitudes de afiliación.

— Constata el domicilio real de los candidatos a cargos partidarios.

— Considera, y veta en su caso, las donaciones que recibe el Partido.

Se compone de tres miembros titulares y dos suplentes elegidos por los afiliado por Lista completa. Debe designar de su seno un Presidente, un Secretario y un Tesorero.

La designación de los miembros será por voto directo de los afiliado y por Lista Completa.

E. — Del Tribunal de Cuentas

Son sus deberes:

— Fiscalización contable.

— Velar por la manutención del patrimonio del Partido.

— Pedir informes contables al Comité Ejecutivo y seguir su marcha contable y financiera.

— Dictaminar sobre el Balance, la Memoria y el Presupuesto presentado por el Comité Ejecutivo.

La designación de los miembros será por voto directo de los afiliado y por lista completa.

Se compone de 3 miembros titulares y dos suplentes designados por elección directa, y de su seno se debe designar un Presidente, un Secretario y un Tesorero.

Régimen Electoral

Todas las elecciones del Partido, tanto para cargos partidarios como para candidaturas a cargos públicos son por voto directo de sus partidarios, por regla general.

Sin embargo, el Congreso puede decidir que los candidatos a cargos electivos sean nominados por el mismo Congreso, o que haya elecciones abiertas para tales cargos electivos.

Del Patrimonio

El Patrimonio del Partido se formará a partir de:

— Los aportes voluntarios de los afiliados y no afiliados (sean estos personas físicas o jurídicas).

— Dichas donaciones deberán ser aceptadas por el Comité Ejecutivo.

— El 10% de los sueldos de los afiliados con cargos públicos en los Poderes ejecutivo y legislativo, hasta el cargo de Director General.

— La recaudación por la venta de publicaciones propias.

— Los recursos establecidos por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

— Todos los demás recursos que sean obtenidos por medios lícitos y éticos.

Los fondos estarán en una cuenta a nombre del Partido con firma autorizada del Presidente y Tesorero.

El Comité Ejecutivo deberá presentar al Tribunal de Cuentas y al Congreso informes semestrales y anuales con el origen y la aplicación de los fondos del Partido. — Dr. EDUARDO LUIS ESTRADA DUBOR, Abogado.

e. 27/8 N° 456.235 v. 27/8/2004

PARTIDO DEL OBRERO

Distrito Salta

Autoridades partidarias del Congreso de Distrito, electas el 28 de febrero de 2002:

Cristina I. Foffani
Marcelo Omar Saravia
Ariel D. López
Nicolás Pucci Olleta
Pablo Sebastián López
Fernando Ernesto Bin
Pablo R. Avila
Carlos F. Abrahan
Susana Choque
Violeta Morales.

Autoridades partidarias del Comité de Distrito, electas el 23 de junio de 2003:

Titulares:
Pablo Sebastián López
Marcelo O. Saravia
Carlos A. López
Gustavo Saravia
Cristina I. Foffani

Suplentes:
Enzo Raineri
Héctor Rasgido
Ariel D. López

Tribunal de Cuentas:

Patricia Poblete
Nicolás Pucci Olleta
Pablo R. Avila

Tesorero:

Fernando Ernesto Bin

Tribunal de Disciplina:

Alfredo Alvarez
José R. Barraza
Alejandro Liendro

Secretaría Electoral, 19 de agosto de 2004. — ADOLFO ARAOZ Figueroa, Secretario Electoral.
e. 27/8 N° 456.242 v. 27/8/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA EL SENDERO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, a celebrarse en Avda. Roque Sáenz Peña 720 2 "A" de Capital Federal, el día 15 de septiembre de 2004, en 1ª y 2ª convocatoria, a las 12 y 13 hs., respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Obligaciones y compromisos de la sociedad. Informes. Resoluciones.
3°) Situación judicial. Transacción. Informes.
4°) Venta lote. Transferencia de automotor.

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los titulares de acciones deberán comunicar su asistencia a la sociedad, al domicilio de calle Roque Sáenz Peña 720, piso 2 "A" de Capital Federal para que se los inscriba en el libro pertinente, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 16 de fecha 18 de octubre de 2002.
Presidente – Luciano M. Tarallo

Certificación emitida por: María Virginia Blanc. N° Registro: 1798. N° Matrícula: 4285. Fecha: 23/08/2004. Acta N°: 094. Libro N° 16.
e. 26/8 N° 55.395 v. 1/9/2004

AGROPECUARIA VIAL DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de AGROPECUARIA VIAL DEL SUR S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de setiembre de 2004 a las 12 horas en la calle Virrey Loreto 1683, 5° piso, Departamento "B" de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que firmarán el Acta.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, memoria y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración del balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, memoria y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración del balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, memoria y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
5°) Consideración del balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, memoria y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
6°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración.
7°) Reorganización del Directorio y en su caso elección de Directores para cubrir vacantes.
El que suscribe como Presidente conforme Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/9/2000.
Presidente – Gabriel Enzo Cardonatto

Certificación emitida por: Carlos Marcelo Re, Escribano, N° Registro 52, Fecha 18/8/04, N° Acta 196.
e. 25/8 N° 24.206 v. 31/8/2004

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de septiembre de 2004 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información Complementaria, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables al 31 de mayo de 2004 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2004 (Art. 234 inc. 1º Ley 19.550). Rectificación de la Memoria de forma de considerar el Art. 66 del Reglamento de Cotización.
3º) Consideración del destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración y honorarios del Directorio por $ 252.720 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (Art. 261 Ley 19.550).
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 2005 y su remuneración.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 2005 y su remuneración.
8º) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 2005 y su remuneración.
9º) Fijación de los importes mínimos y máximos del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 2005.
10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Capital Federal, hasta el 14 de septiembre de 2004 inclusive, en el horario de 11 a 15 horas. Asimismo, se informa que todos los puntos serán tratados por Asamblea Ordinaria, respecto a los cuales las decisiones se adoptarán por mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse. Nº de Inscripción IGJ: 37.195. Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de septiembre de 2003 y Acta de Directorio de la misma fecha.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Hugo Omar Barca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/8/04. Matilde S. Muratti, Escribana. Número: 001153998. Matrícula Profesional Nº: 2124.
e. 23/8 Nº 55.166 v. 27/8/2004

"B"

BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 14 de setiembre de 2004, a las 14 hs. se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Orígenes I Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 30/4/2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Retribuciones de Directores y Síndicos.
5°) Destino de los resultados del ejercicio.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Directores Titulares por dos años, por finalización de mandatos.
8°) Elección de Directores Suplentes, por un año, por finalización de mandato.
9°) Determinación del número de Síndicos Titulares y Suplentes.
10) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.
Presidente – Emi A. J. Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Este aviso se publicará en el Boletín Oficial. Suscribe el presente Emi Angel Juan Primucci, LE 4.586.624, en su condición de Presidente de la sociedad conforme Acta de Asamblea N° 2 de fecha 23/9/02, pasada a fojas 4 a 8 en el Libro de Actas de Asamblea N° 1, rúbrica L 000567738.
Presidente – Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Escribana Edelmira Ringelheim, N° Registro 1333, N° Matrícula 2089, Fecha 19/8/04, N° Acta 113.
e. 25/8 N° 24.266 v. 31/8/2004

BAINTER S.A. de Ahorro para fines Determinados

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 14 de setiembre de 2004, a las 13 hs. se realizará la Asamblea General Ordinaria en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Estado de Orígenes y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Balance Técnico de los grupos del ejercicio cerrado el 30/4/2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Informe sobre la aplicación de la disposición adoptada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29/9/03 respecto de retribuciones a Directores con funciones específicas y fijación del criterio para el presente ejercicio.
5°) Retribuciones de Directores y Síndicos.
6°) Destino de los resultados del ejercicio.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes;
8°) Elección de Directores Titulares por dos años, por finalización de mandatos.
9°) Elección de Directores Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.
10) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año, por finalización de mandatos.
Presidente – Emi A. J. Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Este aviso se publicará en el Boletín Oficial. Suscribe el presente Emi Angel Juan Primucci, LE 4.586.624, en su condición de Presidente de la sociedad conforme Acta de Asamblea N° 28 de fecha 23/9/02, pasada a fojas 169 a 173 en el Libro de Actas de Asamblea N° 1, rúbrica B42092 y Acta de Directorio N° 331 pasada a fojas 248 a 251 del Libro de Actas de Directorio N° 1, de fecha 25/9/02, rúbrica B4957.
Presidente – Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Escribana Edelmira Ringelheim, N° Registro 1333, N° Matrícula 2089, Fecha 19/8/04, N° Acta 112.
e. 25/8 N° 24.265 v. 31/8/2004

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 16 de setiembre de 2004 a las 10:00 horas en Av. Córdoba 1255, primer piso, departamento "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración y aprobación de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003, eventualmente en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.
7°) Establecer el número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

De acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Av. Córdoba 1255, 1° piso, Departamento "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 19 horas.
Ricardo Rafael D'Amato Presidente del Directorio electo por AGO del 25/09/03 y reunión de Directorio del 25/09/03.
Escribano – Amadeo Gras Goyena

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena, Escribano. N° Registro: 512. N° Matrícula: 2302. Fecha: 18/8/04. N° Acta: 119.
e. 24/8 N° 55.231 v. 30/8/2004

"C"

CAMPAÑA UNIDA JUDEO ARGENTINA DE CULTURA Y ASISTENCIA

CONVOCATORIA

Se convoca al padrón de asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 07 de septiembre de 2004, a las 19 hs. en primera convocatoria, y a las 20 hs. en segunda convocatoria para el caso de que en la primera no se reúna el quórum estatutario, en nuestra sede social Marcelo T. de Alvear 1430, 8° piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
2°) Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio N° 27 comprendido entre el 01/01/03 y el 31/12/03.
3°) Renovación de Autoridades.
4°) Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20.30 hs.
Presidente - Sergio Teper
e. 25/8 N° 54.676 v. 27/8/2004

CENTRAL Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CENTRAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 11 de septiembre de 2004, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Paraguay 474 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Tratamiento y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004.
3°) Consideración de la gestión del órgano administrador durante el citado ejercicio.
4°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

5°) Reforma del artículo 2° del contrato social por modificación del domicilio de la sociedad.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

El señor Julio Weiner se encuentra autorizado para publicar los edictos en su carácter de socio comanditado, a mérito del Acta de reunión de Directorio número 59 de fecha 7 de agosto de 2004.

Gerente – Julio Weiner

Certificación emitida por: el Escribano Héctor Ferrero, N° Matrícula 3027, Fecha 19/8/04, N° Acta 113, Libro 118.

e. 25/8 N° 55.243 v. 31/8/2004

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la 85° Asamblea General Ordinaria del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA, a realizarse el día 28 de septiembre de 2004 a las 14 horas, en su sede social de Medrano 281, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la fecha de realización de la asamblea General Ordinaria N° 85.
2°) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al 85° ejercicio.
3°) Elección del Presidente del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA, por el término de 2 (dos) años.
4°) Elección de Presidentes de las Cámaras por el término de 2 (dos) años.
5°) Renovación parcial de la Comisión Directiva y de las Cámaras del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA por el término de 2 (dos) años.
6°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.

El que suscribe —Presidente— surge cargo de Acta de Comisión Directiva N° 15, fojas 125 a 129.

Presidente – Osvaldo R. Cappellini

Certificación emitida por: Escribano Público, N° Registro 1180, N° Matrícula 4812, Fecha 20/8/04, N° Acta 104.

e. 25/8 N° 24.274 v. 31/8/2004

CERRITO CAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas (Resolución Inspección General de Justicia Nº 995/04) de la sociedad CERRITO CAR SOCIEDAD ANONIMA para el día 15 de septiembre de 2004, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará en la Inspección General de Justicia, sita en Avenida Paseo Colón 285, Piso 5º (Salón Biblioteca), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de Rubén Eduardo Naiberg como director titular, por violación al artículo 264 de la ley 19.550, en los términos del artículo 265 de la ley 19.550.
3º) Composición del Directorio.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (artículo 238 ley 19.550), en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia (Avenida Paseo Colón 285, Piso 3º), en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.

El que suscribe se encuentra autorizado en virtud de su designación en la Resolución Inspección General de Justicia Nº 995/04.

Inspector – Marcelo A. Lantelli

Certifico que la firma que antecede corresponde al Dr. Marcelo Alejandro Lantelli (D.N.I. Nº 18.517.568) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica de esta Inspección General de Justicia, en calidad de Inspector. Buenos Aires, 19 de agosto de 2004. — Dra. Susana C. Rodríguez, Jefe Dto. Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica.

e. 23/8 Nº 55.209 v. 27/8/2004

CODEMSA Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Registro N° 9803. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de septiembre de 2004, a las 16.00 horas, en la calle Reconquista 379, piso 6, oficina 609, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea;
2°) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término;
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 2002, y del Dictamen del Contador Certificante;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;
5°) Fijación de los honorarios al Directorio y al Síndico;
6°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio;
7°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio;
8°) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

Presidente autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 7/11/01 y Acta de Directorio Nro. 524, de la misma fecha.

Presidente – José M. Mancuso

Certificación emitida por: María R. Hess de Griglione, Escribana. N° Matrícula: 2277. Fecha: 17/8/04. N° Acta: 138/31.

e. 24/8 N° 55.186 v. 30/8/2004

CONSTRULUZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONSTRULUZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de septiembre de 2004 a las 17:00 horas en la Sede Social de Adolfo Alsina 2525, Piso 1°, Departamento "H" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Motivo de la convocatoria fuera del término legal establecido por el Art. 234 in fine de la L.S.
3°) Análisis del Balance y demás Estados Contables correspondientes al Sexto Ejercicio Económico de la Empresa al 31 de diciembre de 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Elección de un Director Titular —Presidente— y un Director Suplente. El Directorio.

Córdoba, 18 de agosto de 2004.

Mario Alberto Mouxant, Presidente, designación: Acta N° 4 del 6/8/2001.

Presidente – Mario Alberto Mouxaut

Certificación emitida por: Graciela Rovira, Escribana. N° Registro 4762. N° Matrícula: 4762. Fecha: 19/08/04. N° Acta 191.

e. 24/8 N° 55.224 v. 30/8/2004

CORCEGA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia 319.164. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18/9/2004 a las 10 horas, en Florida 508 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración.
4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
5°) Designación de nuevos Directores.

Presidente por Actas de Asamblea 27/9/2 y Directorio 30/9/2002.

Presidente - Héctor Luis Alvarez

Certificación emitida por: Escribano Allende, Jorge María, N° Registro 1932, N° Matrícula 4181, Fecha 19/8/04, N° Acta 195.

e. 25/8 N° 55.256 v. 31/8/2004

"E"

EDENOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase al Accionista Clase C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA (EDENOR S.A.) a Asamblea Especial de Clase C a celebrarse el día 20 de septiembre de 2004, a las 10.30 hs. en primera convocatoria, en la sede social de la calle Azopardo 1025, piso 16 de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del Acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Titular y Suplente de la Clase "C".
3°) Designación de sus reemplazantes por la Clase "C" hasta la celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

Se recuerda al Accionista que Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento 299, 2° Subsuelo, de la ciudad de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberá obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, hasta el día 14 de septiembre inclusive, en el horario de 09:30 a 18:00. La Sociedad entregará al Accionista los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea Especial de Clase C.

Nombrado en asamblea gral. ordinaria del 30/04/04, Acta de Asamblea N° 38, Libro N° 3.

Síndico – Eduardo Javier Romero

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava, Escribano. N° Matrícula: 3840.

e. 24/8 N° 55.189 v. 30/8/2004

"G"

GRAMI S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas de GRAMI S.A. que el día 13 de septiembre de 2004 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, se realzará la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de Viamonte 1636, frente, Oficina "12" de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6°) Causas de la convocatoria fuera de término.

Se deja constancia que para asistir a la Asamblea deberá cursarse notificación fehaciente en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 al domicilio de la calle Viamonte 1636, frente, Oficina "12" en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

Presidente – Alfredo Miquelarena

(Designado por Asamblea General Ordinaria número 9, de fecha 30 de diciembre de 2003).

Certificación emitida por: el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, N° Registro 475, N° Matrícula 2704, Fecha 20/8/04, N° Acta 156.

e. 25/8 N° 55.299 v. 31/8/2004

GRAN HOTEL ORLY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GRAN HOTEL ORLY SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Paraguay 474 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Tratamiento y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio y fijación de su remuneración.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que compondrán el Directorio y designación de los mismos por el período que establece el articulo 9° del estatuto social.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

El señor Andrés Alejandro Weiner se encuentra autorizado para publicar los edictos en su carácter de Presidente, a mérito del Acta de reunión de Directorio número 80 de fecha 6 de mayo de 2002 y Acta de reunión de Directorio número 94 de fecha 31 de julio de 2004 por la cual se lo autoriza para este acto.

Presidente – Andrés Alejandro Weiner

Certificación emitida por: el Escribano Héctor Ferrero, N° Matrícula 3027, Fecha 19/8/04, N° Acta 112, Libro 118.

e. 25/8 N° 55.244 v. 31/8/2004

"I"

INTERPROP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de setiembre 2004 a las 19 horas y en caso que no llegara a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 20 horas en la calle Montevideo 477 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por la convocatoria fuera de término legal.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004.
4°) Consideración del Resultado del ejercicio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.

INTERPROP S. A. Arnoldo E. Giovanazzi. Presidente según Acta de Directorio N° 158 del 12-11-2002. La presente firma individualizada con el número 1) se formaliza en el sello CAA02552406. Vte. López, 17/08/2004.

Presidente – Arnoldo Eduardo Giovanazzi

Certificación emitida por: Miguel Augusto Manzella. N° Registro: 34. Fecha: 17/8/2004. Acta N° 167. Libro N° 28.

e. 26/8 N° 55.348 v. 1/9/2004

"L"

L. GUILLON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de L.GUILLON S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 7 de septiembre de 2004 a las 18:00 hrs. en la calle Leandro N. Alem Nº 1050, Piso 6º, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

OREN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración del carácter de "irrevocables para futuras suscripciones de acciones", de los aportes efectuados por accionista Alejandro Rubén Tosi, conforme lo aprobado por Acta de Directorio Nº 79;
3º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 1.030.000,- y canje de planchas de acciones;
4º) Reforma del art. 4º del estatuto social y
5º) Designación de personas autorizadas para tramitar lo resuelto por la Asamblea. El Presidente.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar de manera fehaciente asistencia hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al 7 de septiembre de 2004, al domicilio legal de la empresa sito en la calle Leandro N. Alem Nº 1050, Piso 6º, de esta ciudad, de 9:00 a 17:00 hrs. A falta de quórum, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19:00 hrs. del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio. En mi carácter de Presidente de L. GUILLON S.A. según Acta de Directorio Nº 81 de fecha 8 de julio de 2004.

Presidente – Alejandro Sergio Matlob

Certificación emitida por: Juan Carlos Nardelli Mira, Escribano. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 18/08/04. Nº Acta: 12.

e. 23/8 Nº 55.127 v. 27/8/2004

"M"

MAFERSA S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Setiembre de 2004 a las 10.00 horas, en la sede social, sita en la calle Mcal. Antonio José de Sucre N° 1862 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 31, cerrado el 30 de Abril de 2004.
3°) Aplicación del Resultado, Distribución de Utilidades.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio citado.
5°) Elección de autoridades y distribución de cargos.

Presidente - Germán Luis Mario De Giovanni

El que suscribe Germán Luis Mario De Giovanni LE 4.313.210 declara que lo hace en su carácter de Presidente del Directorio de MAFERSA S.A.I.C. según resolución adoptada por instrumento privado transcripto al acta de asamblea de fecha 15 de Agosto de 2003 a foja 85 y 86 del Libro Actas de Asambleas n° 1 con rúbrica A-n° 6771 de fecha 8 de mayo de 1973.
Certificación emitida por: Silvina Enseñat, Escribana. N° Registro: 95. Fecha: 18/08/04. N° Acta: 263.

e. 24/8 N° 55.192 v. 30/8/2004

MOLINO OSIRIS INDUSTRIAL, COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo resuelto en los autos "PRODUCTOS SUDAMERICANOS S.A. c/MOLINO OSIRIS INDUSTRIAL COMERCIAL S.A. s/Medida Precautoria" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que deberá ser presidida por Juan Manuel Garzón Vieyra, designado al efecto. Este acto se celebrará en Profesor Doctor Pedro Chutro 3168, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15 de septiembre de 2004 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera del término de ley.
2°) Análisis de la documentación prescripta por el inc. 1 del art. 234 y memorias correspondientes confeccionadas por el Directorio.
3°) Análisis y consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el período integrado en los estados contables que se analizan.
4°) Consideración y destino de los resultados.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio aun en exceso del cupo legal; y
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
Firma: Juan Manuel Garzón Vieyra, Presidente de la Asamblea.

Secretaria – Ruth Ovadia

e. 25/8 N° 24.235 v. 31/8/2004

MONCLAIR S.A.C.F.I.C. de Mandatos y Servicios

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria simultánea, para el 16/09/2004, a las 15 y 16 hs., respectivamente, en Viamonte 850, Piso 5°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2003. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
3°) Destino de los resultados del ejercicio y regulación de los honorarios del Directorio según Art. 261 Ley 19.550.
4°) Determinación del número de Directores y su designación, conforme al Artículo 7 del Estatuto.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir en tiempo y forma con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550.
Enrique Oscar Peci, Presidente según Acta de Directorio número 85 de fecha 22/04/2003.

Presidente – Enrique Oscar Peci

Certificación emitida por: Escribano Marta G. Martínez Cuerda. N° Registro: 722. N° Matrícula: 3597. Fecha: 23/08/04. Acta N°: 035. Libro N° 09.

e. 26/8 N° 55.387 v. 1/9/2004

MULTIPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la firma "MULTIPAR S.A." para el día 15 de Setiembre de 2004, a las 10 horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, Avenida. Julio A. Roca 620, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Elección del Presidente de la Asamblea.
Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe de la Sindicatura por el Ejercicio Nro. 08 cerrado el 30 de Junio de 2004
Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 08 cerrado el 30 de Junio de 2004, de los Resultados Acumulados y su destino.
Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Sus Honorarios
Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio y el Consejo de Vigilancia.
Modificación del artículo 11° del estatuto social: Cierre Ejercicio Social Cambio de fecha.
Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.

Firma Rubén Edgardo Sánchez, DNI 7.594.705, Presidente del Directorio, designado según Acta de Asamblea Ordinaria del 26 de Octubre de 2001, obrante a fojas 19/20 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 15/10/97 N° 88356-97.
Certificación emitida por: Sebastián Caballero, Escribano. N° Matrícula: 4343. Fecha: 18/08/04. N° Acta: 53.

e. 24/8 N° 23.243 v. 30/8/2004

"P"

PAB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de PAB S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 16 de setiembre de 2004 a las 12:00 horas en Av. Córdoba 1255, primer piso, departamento "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración y aprobación de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003, eventualmente en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.
6°) Establecer el número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
7°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.
De acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Av. Córdoba 1255, 1° piso, Departamento "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 19 horas.
Ricardo Rafael D'Amato Presidente del Directorio electo por AGO del 25/09/03 y reunión de Directorio del 25/09/03.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena, Escribano. N° Registro: 512. N° Matrícula 2302. Fecha: 18/8/04. N° Acta: 118.

e. 24/8 N° 55.227 v. 30/8/2004

PERU AUTOMOTORES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas (Resolución Inspección General de Justicia Nº 994/04) de la sociedad PERU AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA, para el día 16 de septiembre de 2004, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará en la Inspección General de Justicia sita en Avenida Paseo Colón 285, Piso 5º (Salón Biblioteca), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de Rubén Eduardo Naiberg como director titular, por violación al artículo 264 de la ley 19.550, en los términos del artículo 265 de la ley 19.550.
3º) Composición del Directorio.
Los accionistas deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (artículo 238 ley 19.550), en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia (Avenida Paseo Colón 285, Piso 3º), en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.

El que suscribe se encuentra autorizado en virtud de su designación en la Resolución Inspección General de Justicia Nº 995/04.

Inspector – Marcelo A. Lantelli

Certifico que la firma que antecede corresponde al Dr. Marcelo Alejandro Lantelli (D.N.I. Nº 18.517.568) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica de esta Inspección General de Justicia, en calidad de Inspector. Buenos Aires, 19 de agosto de 2004. — Dra. Susana C. Rodriguez, Jefe Dto. Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica.

e. 23/8 Nº 55.208 v. 27/8/2004

PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria de PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A., que se celebrará el día 24 de septiembre de 2004, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en el local social, sito en calle Maipú 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la gestión del Director renunciante.
2º) Designación de Director titular en reemplazo del Director renunciante.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Asimismo, se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 20 de septiembre de 2004, en el horario de 09.00 a 18.00 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2003 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.
Héctor Daniel Casal, DNI 11.875.775, quien actúa como director titular de PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A. a mérito de la autorización otorgada por acta de directorio de fecha 06-08-04 con suficientes facultades para este acto, doy fe.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane, Escribano. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 19/08/04.

e. 23/8 Nº 55.240 v. 27/8/2004

PETROBRAS ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de PETROBRAS ENERGIA S.A., a celebrarse el día 24 de septiembre de 2004, a las 10.00 horas, en el local social, sito en Maipú 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo noveno del Estatuto Social.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores renunciantes.
3º) Designación de Directores titulares en reemplazo de los Directores renunciantes. Fijación

del número y designación de Directores para la oportunidad en que se inscriba la modificación del artículo noveno del Estatuto Social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se informa que el punto 1º del Orden del Día corresponde a la Asamblea Extraordinaria y los demás puntos a la Asamblea Ordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 20 de septiembre de 2004, en el horario de 09.00 a 18.00 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2003 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

Héctor Daniel Casal, DNI 11.875.775, quien actúa como director titular de PETROBRAS ENERGIA S.A. a mérito de la autorización otorgada por acta de directorio de fecha 06-08-04 con suficientes facultades para este acto, doy fe.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane, Escribano. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 19/08/04.

e. 23/8 Nº 55.241 v. 27/8/2004

"R"

RAMAC S.A.

CONVOCATORIA

Número de la Inspección General de Justicia 1.574.085. Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 10 de septiembre de 2004, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Independencia 2189, 1° piso, departamento 4 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales la asamblea por el ejercicio cerrado al 30/04/2003 se celebrará fuera de término.
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1°, ejercicios finalizados el 30/04/2003 y 30/04/2004.
3°) Distribución de utilidades. El Directorio.

Presidente – Víctor Maraszynski

Víctor Maraszynski Presidente designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 16!02/2001 que surge de la Escritura Pública Número 46 Registro 1604 de fecha 16/02/2001.
Certificación emitida por: Carolina Barbero, Escribana. N° Registro: 1604. N° Matrícula: 4692. Fecha: 19/8/2004. N° Acta: 001163600.

e. 24/8 N° 55.205 v. 30/8/2004

"S"

SAUSALITO CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de SAUSALITO CLUB S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 07 de septiembre de 2004 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Perú 570, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Propuesta de régimen de expensas para aquellos que abonan expensas tipo A y B y son propietarios de más de un lote.
Gino José Vicario, Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/5/2004 y Acta de Directorio con Distribución de Cargos de fecha 19/05/2004.

Presidente – Gino José Vicario

Certificación emitida por: Alejandro C. Porro Toyos, Escribano. Nº Registro: 139. Nº Matrícula: 4688. Fecha: 18/08/04. Nº Acta: 049. Libro 3.

e. 23/8 Nº 16.844 v. 27/8/2004

SOL BEBÉ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de septiembre de 2004 en la sede social de Av. La Plata 1069, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores Clase A y Clase B.
5°) Honorarios del Directorio.
6°) Distribución de Utilidades.
Personería por esc. constitución 109 del 7/3/03.

Presidente – Roberto Sánchez Berazategui

Certificación emitida por: Escribano Ma. Fernanda Rosetti, N° Registro 458, N° Matrícula 4501, Fecha 5/8/04, N° Acta 95.

e. 25/8 N° 55.245 v. 31/8/2004

"T"

TECNIFOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 10 de septiembre de 2004, a las 10 horas, en Tucumán 927, piso 7°, oficina 22, ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004 en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Revisión de la resolución adoptada en el punto 7° del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10 de enero de 2003 (artículo décimo del Estatuto Social).
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.

Vicepresidente – Daniel Di Nunzio

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en la sede social sita en Tucumán 927 piso 7°, oficina 22, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.
Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 49, pasada a fs. 32, del 10/01/03 Libro de Actas de Asambleas N° 3, rubricado bajo N° B6361 el 11/06/91.
Certificación emitida por: Paula María Rodríguez Foster, Escribana. N° Registro: 1602. N° Matrícula: 3995. Fecha: 18/8/04. N° Acta: 159.

e. 24/8 N° 55.201 v. 30/8/2004

THE PROFESSIONAL'S COMPANY ASEGURADORA DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de septiembre de 2004 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 634, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Suscripción, reintegro del capital social y ejercicio del derecho de acrecer, en relación a las acciones correspondientes al accionista Bernard Warschaw, las cuales fueron declaradas caducas por Acta de Directorio del 17/08/2004.
3°) Modificación Estatutaria: aumento del capital social por encima del quíntuplo, de acuerdo con el artículo 160 y artículo 235 inciso 1 de la Ley 19.550.
4°) Emisión, forma de suscripción e integración de acciones. Ejercicio del derecho de preferencia. Ingreso de nuevos accionistas.

Suscribe el presente el Presidente de la Sociedad designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/10/2003.

Presidente – Antonio Gómez Muñoz

Certificación emitida por: Mariano A. Montes, Escribano. N° Registro: 1626. N° Matrícula: 4020. Fecha: 17/8/04. N° Acta: F001184315.

e. 24/8 N° 55.179 v. 30/8/2004

"W"

WARTH S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas de "WARTH SACII" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14/09/2004, a las 8:30 horas, en primera convocatoria y simultáneamente se cite en segunda convocatoria para el mismo día, a las 09:30 horas. Ambas convocatorias se celebrarán en Helguera 3331, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31/03/04.
3°) Elección del Directorio.
4°) Honorarios Directorio.

Pedro Warth, Presidente electo en Asamblea General Ordinaria de fecha 25/09/2001, según consta en Acta de Asamblea Número 1 Rúbrica Número B26565 de fecha 20/09/68. El Directorio.

Presidente – Pedro Warth

Certificación emitida por: Esc. Sandra Polonsky. N° Registro: 1817. N° Matrícula: 4450. Fecha: 20/8/04. Acta N° 23. Libro N° 6.

e. 26/8 N° 55.335 v. 1/9/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Dra. Zulema María Hadad (Abogada CPACP T° 7 F° 772), con domicilio en Av. Corrientes 2312, séptimo piso, oficina 60, Capital Federal, Avisa: que se rectifica publicación de Edictos Nro. 42451 del 16-3-2000, que debe leerse que: María Victora Haydée Aldao, C.I. Nro. 3.974.265, con domicilio legal en Av. Belgrano Nro. 1472 Piso segundo, departamento D, Capital Federal, transfiere a Carlos Antonio Moreno, D.N.I. Nro. 22.432.566, domiciliado en Alsina Nro. 2664, Capital Federal, el Hotel sin servicio de comidas, sito en AV. BELGRANO N° 1472 PISO SEGUNDO, DEPARTAMENTO D, Capital Federal. Reclamos de Ley en el mismo.

e. 25/8 N° 24.209 v. 31/8/2004

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Av. Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Sandra Viviana Romero, domiciliada en Av. Alvarez Jonte 4212, Capital Federal, vende a Miguel Angel Sbarbatti, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Elaboración de masas, pasteles y sándwiches, productos similares, de productos de panadería, churros, etc. con venta directa al público. Elaboración de churros y facturas fritas con venta directa al público y casa de comidas, rotisería", sito en AV. ALVAREZ JONTE 4212/14. PB Y EP, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 25/8 N° 23.305 v. 31/8/2004

"C"

Jorge Jamut con domicilio en Castelli 376, 6° H, Cap. Fed., transfiere a Leonardo Sasso, con domicilio en Nicaragua 4836, 7° D, Cap. Fed., fondo de comercio kiosco, sito en la calle CHARCAS 4291, Cap. Fed. Libre de deudas, sin empleados. Oposiciones en domicilio del comprador.

e. 24/8 N° 23.209 v. 30/8/2004

"D"

Boria Héctor Alberto, contador público nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250 9° B de Cap. Fed. avisa que deja sin efecto, la tranferencia del fondo de comercio del taller mecánico reparación de automotores, oficina comercial, lavadero de auto, garage complementario de la actividad, playa de estacionamiento privada, para uso exclusivo de la empresa, ambulancias con servicio médico, ubicado en la calle DONADO 1744/46/48/54 de Cap. Fed. de la Empresa Paramedic Emergencias Médicas S.A. a la Agrupación de Colaboración Grupo Paramedic, publicado desde el 29/07 al 04/08/2004 n° 53.481, reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 26/8 N° 23.429 v. 1/9/2004

"J"

Ricardo Vicente Seeber, abogado, Tomo 13, Folio 902, matrícula del Colegio de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Cerrito 740, piso 16º, Ciudad de Buenos Aires, rectifica las publicaciones efectuadas los días 23, 24, 27, 28 y 29 de agosto de 2001, factura Nro. 19886, respecto del fondo de comercio habilitado como Laboratorio Farmacéutico, situado en JOAQUIN V. GONZALEZ 2569, Capital Federal, **debe decir:** BAIGORRIA Nº 3872 Y JOAQUIN V. GONZALEZ Nº 2569/71, PB Y 1º Y 2º Y 3º PISO, Ciudad de Buenos Aires. Oposiciones de ley en la calle Teodoro Vilardebó 2855, PB, Ciudad de Buenos Aires, de 8 a 12 y 14 a 18 horas.

e. 23/8 Nº 1017 v. 27/8/2004

"R"

Se hace saber que Hsu Tan Ping, DNI 92616623, china, domiciliada en Tronador 1640, Cap. Fed., vende y transfiere a Rosario 854 SRL con domicilio en Rosario 854, Cap. Fed., inscripta en la Insp. Gral. de Justicia bajo el número 6029, libro 120, tomo SRL el fondo de comercio del rubro supermercado sito en ROSARIO 854, Cap. Fed. Libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley Rosario 854, Cap. Fed.

e. 25/8 N° 24.264 v. 31/8/2004

"S"

Rodolfo Luis, contador público, con domicilio en Suipacha 760 Piso 4° Oficina 23, Cap. Fed., hace saber por cinco días que Legs Corp. S.A. con domicilio en Suipacha 760 Piso 4° Oficina 23, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio rubro venta minorista de prendas de vestir femeninas y accesorios como licenciataria de la marca Ossira sito en la calle SAN MARTIN 760 LOCAL 2-49 A, Cap. Fed., dentro del centro comercial Galerías Pacífico a AGAT S.A. con domicilio en Thompson 733, piso 1° A sin deuda ni gravamen: Reclamos de ley en la calle Suipacha 760 Piso 4°, Oficina 23, Cap. Fed.

e. 25/8 N° 55.385 v. 31/8/2004

"V"

Rectificación de Edicto 29895 e. 23/9/99 v. 29/9/99 léase que "Lucma SA le vende a Gabriel Favio Mirelli su negocio de casa de lunch, café, bar,

despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en VUELTA DE OBLIGADO 2455, Cap. Reclamos de ley Fortunato Suppa Cabildo 546, Cap.

e. 24/8 N° 55.212 v. 30/8/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"I"

IVECO PLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Informa que con fecha 11/08/2004 realizó el acto de adjudicación correspondiente a los fondos de 07/2004, participando del sorteo el grupo 1001 resultando ganadores los órdenes 1 y 16 ambos por sorteo. Fernando Fraguío, electo por Acta de Asamblea del 12/04/2004.

Vicepresidente – Fernando Fraguío

Certificación emitida por: José María Fernández Ferrari, Escribano. N° Registro. 614. N° Matrícula: 2298. Fecha: 18/8/04. N° Acta: 610.

e. 24/8 N° 55.297 v. 30/8/2004

"N"

NIDERA S.A.

Por el Artículo 204 de la Ley Sociedades de Comercio se hace saber por tres días que la asamblea de accionistas celebrada el 20/08/04 de NIDERA S.A., con sede social en Avenida Paseo Colón 505 4° Piso Capital Federal, dispuso reducir su capital de $ 27.079.000 a $ 2.079.000. Valuación del activo y pasivo al 30/09/2003: Anterior a la reducción: $ 1.100.730.761 y $ 729.489.842. Posterior a la reducción: $ 1.100.730.761 y $ 802.364.842. Firma el Presidente Sr. Ricardo López Mayorga de NIDERA S.A. surge el cargo de Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/12/2003 a fs. 76/78, del Libro de Actas de Asambleas Nº 2, rubricado en la IGJ el 27/04/93, bajo el Nº 00095 por la que se nombran autoridades y Acta de Directorio del 29/12/2003 a fs. 140 del Libro de Actas de Directorio Nº 5, rubricado en IGJ 30/7/97.

Presidente – Ricardo López Mayorga

Certificación emitida por: Escribano Sebastián Caballero. Nº Registro: 246. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 20/08/04. Nº Acta: 68. Libro Nº 26.

e. 26/8 Nº 55.389 v. 30/8/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición del S. Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia N° 07 de fecha 02 de marzo de 2004 en la causa caratulada "NUÑEZ, ORLANDO RAMON p/Sup. Inf. Ley 23.737" Expediente N° 266/03, respecto a RAMON ORLANDO NUÑEZ, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 17.171.296, de estado civil soltero, de ocupación carpintero, domiciliado en la calle José Hernández N° 1579 de la localidad de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, nacido el 09 de septiembre de 1965 en la localidad de Gallareto, Provincia de Santa Fe, hijo de Oscar Núñez y de Marcelina Rotella; la que dispone: Sentencia: N° 07 Corrientes, 02 de marzo de 2004. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente. Se resuelve: 1°) Condenar a ORLANDO RAMON NUÑEZ, D.N.I. N° 17.171.296 ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos un ($ 250,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículos 530, 531, 533 del cc del C.P.P.N.). 2°)... 3°)... 4°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Dr. Vicente Constancio Espósito, Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 26/8 N° 456.085 v. 1/9/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 26 de Capital Federal, sito en Lavalle 1220, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emplaza a MARCELO JORGE CALOMINO para que en el plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "DANERI CLARISA FABIANA c/CALOMINO MARCELO JORGE s/Liquidación de Sociedad Conyugal" bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Mónica Orlandelli, secretaria P.A.S.

e. 26/8 N° 23.347 v. 27/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2004, en los autos caratulados "MERCADO DE MATERIALES S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de la sociedad MERCADO DE MATERIALES S.A. CUIT 30-51727792-0, ordenándose a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohíbe realizar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Deberá la fallida cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 y en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de octubre de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 21 de diciembre de 2004 y 2 de marzo de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previsto en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Atento lo prescripto por el art. 253, inc. 7° de la ley 24.522 en la presente quiebra seguirá actuando el mismo órgano sindical que fuera designado en el concurso preventivo de la hoy fallida y que es el Estudio Amaya y Asociados, con domicilio en Sarmiento 1586, piso 5°, departamento "A". Publíquese por cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Héctor Romero, secretario.

e. 24/8 N° 455.863 v. 30/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 22 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de PINO CAMBY S.A. con domicilio en Av. Cramer 2145, piso 11 departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 05 de diciembre de 1975 bajo el N° 3412, Folio 434, libro 83, Tomo A de Sociedades Anónimas, C.U.I.T. N° 30-55797771-2. Hace saber a los acreedores de títulos posteriores al 24 de junio de 2001 que se ha fijado el día 22 de octubre de 2004, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 ante el Síndico Estudio Carreiro, Harvey & Asociados en los siguientes domicilios y horarios: Tte. Gral. J. D. Perón 1143, planta baja, oficina 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: de lunes a viernes en el horario de 12:00 a 19:00 horas (T.E. 054-11-4382-1243/054-11-4382-2197) y Libertad 434, piso 11, oficina 117 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 18:00 horas. Se hace saber asimismo a los acreedores que cuentan hasta el día 5 de noviembre de 2004 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 19 de noviembre de 2004, fijándose los días 03 de diciembre de 2004 y 18 de febrero de 2005 como fechas para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Asimismo se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PINO CAMBY S.A. s/Quiebra". Expediente N° 82.136 en trámite por ante este Juzagdo y Secretaría

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Paula Lage, secretaria interina.

e. 26/8 N° 456.136 v. 1/9/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la calle Avda. Callao 635, Piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ASTILLEROS RIO BRAVO S.A. s/Quiebra", Expte. 92607, con fecha 16 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de ASTILLEROS RIO BRAVO S.A., con domicilio en calle Pasteur 117 Edificio Río Bravo, Capital, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 23 de septiembre de 2004 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro. B de Capital, de lunes viernes en el horario de 15,30 a 18,30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 5 de noviembre de 2004 y 20 de diciembre de 2004 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de agosto de 2004. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273, inc. 8, Ley 24.522).

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/8 N° 455.933 v. 30/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 sito en Avda. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma PC PLUS S.R.L. (CUIT 30-63599061-8) con fecha 30 de junio de 2004, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (CUIT 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2º piso "202" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de septiembre de 2004. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 25 de octubre de 2004 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 6 de diciembre de 2004. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del Juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado: Dr. Rodolfo Herrera, Juez. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 23/8 Nº 455.763 v. 27/8/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, comunica que con fecha 11/5/04 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "CATULLO ELIDA BEATRIZ s/Quiebra" Exp. 92.389, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 24/8/04, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540, piso 2, Of. 7, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4/10/04 y 16/11/04, respectivamente.

3 de agosto de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/8 Nº 455.761 v. 27/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrra, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635, 6º piso, comunica por cinco días la quiebra de la sociedad TIPEI S.A., CUIT Nº 30-65227505-9, decretada con fecha 26 de mayo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 3 de septiembre de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 LC los días 18 de octubre de 2004 y 29 de noviembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros, a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo intimada a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y a constituir domicilio dentro de las 48 hs.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/8 Nº 455.796 v. 27/8/2004

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "KITARIA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 72.912, con fecha 28 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/9/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 5 de agosto de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/8 Nº 455.751 v. 27/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "TRANSPORTES GARCIA S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 70903, con fecha 5 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Gustavo A. Pagliere, con domicilio en Tucumán 1424, piso 8º "E", Ciudad de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de septiembre de 2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 5 de agosto de 2004.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/8 Nº 455.759 v. 27/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "TEODORO J. SZCZIPNY S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 62470, con fecha 3 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mariana A. Nadales, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4º "B", Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de septiembre de 2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 4 de agosto de 2004.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/8 Nº 455.758 v. 27/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "OVOMAX S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 69380, con fecha 10 de agosto de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario Leizerow, con domicilio en Av. Corrientes 1250, p. 6º Of. "F", Cap. Fed. a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/09/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/8 Nº 455.760 v. 27/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, hace saber por cinco días en autos: "HALL STARTS S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 16/07/04 se presentó el concurso preventivo de HALL STARTS S.A. CUIT N° 30-70227480-6, procediéndose a su apertura el 09/08/04, fijándose plazo hasta el 09/11/04 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico Cdor. Oscar Alfredo Arias, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, Piso 11 Capital Federal 4328-4342. Fíjase el día 22/12/04 para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35, L.C.) y el día 07/03/05 para la presentación del informe general (Art. 39 L.C.). La audiencia informativa se celebrará el 06/09/05 a las 10:00 hs., fijándose hasta 13/09/05 el período de exclusividad. Fdo.: Norma B. Di Noto, Juez Subrogante. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 24/8 N° 23.239 v. 30/8/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de AMARA S.A., habiéndose designado síndico al contador Norberto Bonesi, con domicilio en Av. Juan P. Justo 5096, Piso 1° "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27/11/04 y 2/2/05 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio; demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 25/8 N° 455.960 v. 31/8/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "KOHAN ARIEL MARIANO s/Quiebra". El síndico designado es Poliak Raquel Martha con domicilio en la calle Lavalle 1527, Piso 4° "16" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de noviembre de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficiencia.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/8 N° 455.887 v. 30/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PASQUALINI CRISTINA ESTER", cuyo síndico es el contador Loustau, Miguel Angel con domicilio constituido en la calle Viamonte 993 piso 9 "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 01/09/04. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.

Francisco Giardineri, secretario.

e. 24/8 N° 455.886 v. 30/8/2004

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 del Dr. Rodolfo Lezaeta, con sede en Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., informa por 5 días que en los autos "NASILLO, ESTEBAN ELOY s/Concurso Preventivo", el 17 de mayo de 2004, se abrió el concurso preventivo de ESTEBAN ELOY NASILLO, DNI 16.519.005, síndico Leonardo Novik, Libertad 359, 4º "D", Cap. Fed., donde concurrirán los acreedores hasta el 18 de octubre de 2004 a verificar sus créditos. Los días 29 de noviembre de 2004 y 10 de febrero de 2005 se presentarán los informes de los arts. 35 y 39 de LCQ respectivamente. La audiencia informativa será en fecha 5 de agosto de 2005 a las 9:30 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 23/8 Nº 23.136 v. 27/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio de 2004, se ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a "NESTOR VITAGLIANO S.R.L. s/Quiebra (Pedido por: MAX JUDA CREACIONES S.A.)" CUIT 33-63910962-9. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2894 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de septiembre de 2004. El Síndico deberá presentar los días 05/11/2004 y 20/12/2004 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimado el fallido a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 11 inc. 5° de la Ley 24.522); satisfaga los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, e intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de tres días, desde última publicación de edictos.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 24/8 N° 455.854 v. 30/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LEVY MARIO GUSTAVO (Expte. N° 65654) habiendo sido designado síndico a la Contadora Nancy Edith González, con domicilio en Lavalle 1290, 5to. "506" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 2004. Se deja constancia que el día 22 de noviembre de 2004 y el 4 de febrero de 2005 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 24/8 N° 455.865 v. 30/8/2004

El Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado N° 8 Dr. Atilio V. González, Secretaría N° 15, R. S. Peña 1211, p. b. ha dispuesto en autos "DEXER SRL Quiebra", que se ha decretado la quiebra del fallido con fecha 15 de marzo del cte. año, fijando hasta el día 27 de octubre de 2004 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y ante la síndico Silvia Susana Pérez León, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850, p. 7°, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de diciembre de 2004 y 21 de febrero de 2005. El juzgado dictará sentencia de acuerdo con el art. 36 de la ley 24.522, que se cumple el 23 de diciembre de 2004. El plazo para efectuar la revisión vence el 21 de febrero de 2005. El N° de CUIT de la fallida es: 30-66307400-4 siendo su último domicilio Azara 272, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 25/8 N° 456.003 v. 31/8/2004

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de LYNX S.R.L., CUIT N° 30-65393040-9, decretada con fecha 06/08/04. El síndico actuante es el contador Hugo Adriano Zaragoza, con domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 596, piso 16°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/10/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 24/11/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 08/02/05, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 09/12/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.

Marcela Macchi, secretaria.

e. 24/8 N° 455.867 v. 30/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de BARROZO FERNANDO PABLO, CUIT N° 20-18122377-5, decretada con fecha 06/08/04. El síndico actuante es el contador Carlos Eduardo Foresti, con domicilio constituido en la calle Av. Callao 1206, piso 11° "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/10/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 23/11/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 07/02/05, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 07/12/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.

Marcela Macchi, secretaria.

e. 24/8 N° 455.868 v. 30/8/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 9 de agosto de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a GARCIA, MIRTA ESTER (D.N.I. N° 6.036.132), que el Síndico designado es el contador José María Colace, con domicilio en la Avda. Córdoba 652, piso 9no. "B", de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 4 de octubre de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 18 de octubre de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 15 de noviembre de 2004 y 27 de diciembre de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 29 de noviembre de 2004 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la

Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 24/8 N° 455.856 v. 30/8/2004

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a ZALAZAR, MARIA GRACIELA (D.N.I. Nro. 11.280.328), que el Síndico designado es el contador Mario Nicolás Degese, con domicilio en la calle Bouchard 468, piso 5to. "I", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 4 de octubre de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 18 de octubre de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 15 de noviembre de 2004 y 27 de diciembre de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 29 de noviembre de 2004 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires a los 5 días del mes de agosto 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 24/8 N° 455.858 v. 30/8/2004

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12/7/2004 se decretó la quiebra en los autos: RECLINERS SYSTEMS S.A. s/Quiebra", Expediente N° 084103, que el Síndico designado es el Dr. Balmes Norma Alicia, con domicilio en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1185, 2° Piso, Dpto. "A" Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 30 de septiembre de 2004, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 11 de noviembre de 2004, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 27 de diciembre de 2004 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a entregar al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordena la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se dispone la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 12 de julio de 2004 … publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial … Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana, juez".

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.
Jorge Médici, secretario.
e. 25/8 N° 456.012 v. 31/8/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de julio de 2004 se decretó la quiebra de BOOMERANG CARDS S.A., CUIT 30-69874332-4, haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°,4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Donato Sarcuno con domicilio en la calle B. de Irigoyen 330, 2° Dto. 36, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 01/10/04.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 25/8 N° 455.946 v. 31/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. n° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de julio de 2004 se decretó la quiebra de DISGAL S.A. —CUIT 30-63420944-8— haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Vázquez Omar Sergio con domicilio en la calle: Av. Santa Fe 1127 3° E, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 01.10.04.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 24/8 N° 455.870 v. 30/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. n° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de julio de 2004 se decretó la quiebra de KALNISKY ROBERTO con L.E. N° 4.372.678 y CUIT n° 20-04372678-2 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Piccinelli Máximo Conrado Angel con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 9° 901, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1 de octubre de 2004.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 24/8 N° 455.895 v. 30/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, (T.E. 4815-3840), de esta Capital. comunica por cinco días que con fecha 15/07/2004, en los autos caratulados "ZAPPA, DANIEL FRANCISCO s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ZAPPA, DANIEL FRANCISCO, DNI. 16.069.211, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Del Hoyo, Jorge Ernesto, con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 610, 4° Piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30/09/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 26/8 N° 456.186 v. 1/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría 26 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a ALBERTO CARLOS PARULA, D.N.I. 8.634.502 para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca personalmente a reconocer la firma que se le atribuye en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ALBERTO CRISTAL SRL y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de tenerlas por reconocida en los términos del art. 526 del CPCCN. Publíquese por dos días en "El Derecho" y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 26/8 N° 23.396 v. 27/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría 26 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a CARLOS EDUARDO NASO, DNI 10.462.784 para que dentro de los cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/NASO CARLOS EDUARDO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 2004.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 26/8 N° 23.397 v. 27/8/2004

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha, en los autos caratulados "BARCELO, JUAN CESAR SALVADOR s/Quiebra", se resolvió aceptar la radicación de la quiebra que tramitaba por ante el Juzgado Comercial 12, Secretaría 23 y ordenar que el trámite del mismo continúe en el expediente que se encontraba aquí radicado. B. Dar por concluida la intervención el síndico que venía actuando en estos autos y disponer que el síndico será el que se venía desempeñando en el proceso que estaba aquí radicado. C. Fijar un nuevo período informativo debiendo insinuar los acreedores sus pedidos de verificación ante el síndico en los términos de la LCQ: 32 hasta el 5 de octubre de 2004. El informe de la LCQ: 39 se deberá presentar el 30 de noviembre de 2004 y será único para ambas quiebras. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3, LC).

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 23/8 Nº 455.719 v. 27/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de agosto de 2004, en los autos caratulados "MARINKA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MARINKA S.A. (CUIT 30-69842760-0) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posan del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/10/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2/12/04 y el 16/2/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560, piso 6 "61" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 23/8 Nº 455.727 v. 27/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2°, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de agosto de 2004, en los autos caratulados "GARMAZ, ANTONIO JORGE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GARMAZ ANTONIO JORGE (C.U.I.T. 20-07425352-1) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/10/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 02/12/04 y el 16/02/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350, Piso 2 "D", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 25/8 N° 455.990 v. 31/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de mayo de 2004, en los autos caratulados ELECTROZYK S.A. s/Concurso Preventivo (hoy quiebra), se resolvió decretar la quiebra de ELECTROZYK S.A. (30-65591966-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás docu-

mentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC. Los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación ante el síndico hasta el 21 de octubre de 2004, fíjase como plazo para el art. 34 LC el 4 de noviembre de 2004. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 2 de diciembre de 2004. Fíjase al Síndico hasta el día 16 de febrero de 2005 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Alberto J. Rotenberg con domicilio en Córdoba 1336, Piso 7° “20”. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 25/8 N° 455.997 v. 31/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de agosto de 2004, en los autos caratulados “GALACHO DARDO MANUEL s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de GALACHO DARDO MANUEL, (CUIT: 20-04111444-5) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de octubre de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de diciembre de 2004 y el 16 de febrero de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350 Piso 2° “D”. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando lo hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 25/8 N° 455.995 v. 31/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de agosto de 2004, en los autos caratulados “MASCHIO SILVIA ELENA s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de MASCHIO SILVIA ELENA, (CUIT: 27-92.078.941-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de octubre de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de diciembre de 2004 y el 16 de febrero de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Izbizky Fanny con domicilio en Olazábal 4981, piso 8° “17”. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando lo hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 25/8 N° 455.982 v. 31/8/2004

Nº 15

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, hace saber que con fecha 24 de mayo de 2004 se decretó la apertura del concurso preventivo de LINEAS LEON S.A., CUIT 30-70323645-2, inscripto en la IGJ con fecha 17/3/99, bajo el Nº 3748 del Libro 4 de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. Corrientes 2565, 8º piso de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 5 de octubre de 2004, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico ctdra. Eva Malvina Gorsd, con domicilio en Paraguay 1225, piso 11º de Capital Federal. Se hace saber a los mismos que durante los 10 días subsiguientes podrán ejercer las facultades de observación del art. 34 ante el síndico y el funcionario cumplimentará con el art. 34 in fine en las 48 hs. subsiguientes. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 deberán ser presentados los días 17 de noviembre de 2004 y 30 de diciembre de 2004. Señálase audiencia informativa para el día 7 de abril de 2005 a las 12:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 23/8 Nº 55.117 v. 27/8/2004

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, Capital Federal, hace saber por 15 días que en los autos caratulados: “MERCOBANK S.A. c/CLUB DEL MANZANO SA s/Cancelación”, se ha dispuesto la cancelación por extravió de las acciones nominativas no endosables de CLUB DEL MANZANO S.A. que MERCOBANK S.A. posee y cuya numeración y características surgen de las constancias de fs. 40/1 de estos autos.

Buenos Aires, 6 de julio de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 20/8 Nº 55.097 v. 9/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 3 de agosto de 2004 se resolvió decretar la quiebra de LOMAS TAINER S.R.L., inscripta con fecha 5/4/91 bajo n° 1352 l° 94 de SRL, CUIT N° 30-64297534-6; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Xilef Irureta, con domicilio en Paraná 145 Piso 5° “A” de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 17/9/04 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 1°/11/04 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 14/12/04. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: “LOMAS TAINER SRL s/Quiebra (Antes Ped. de Quiebra por ANAEROBICOS SA)” Expte. n° 045274, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 25/8 N° 455.947 v. 31/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18; Secretaría N° 36; sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 28 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de LUIS ALBERTO CALLEJA, DNI: 7.691.758, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 4/10/2004 al Síndico Nicolini Osvaldo con domicilio en la calle Alvarez Thomas 3036, Piso 14 B de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: “CALLEJA LUIS ALBERTO s/Propia Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 25/8 N° 456.000 v. 31/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36, interinamente a cargo de la Dra. Karina Cufari, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber que con fecha diez de noviembre de 2003 se ha presentado informe, proyecto de distribución final de fondos y se han regulado honorarios pudiendo formular observaciones dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente en los autos caratulados “MORENO FERNANDO PEDRO s/Quiebra”. Publíquese por dos días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 26/8 N° 456.102 v. 27/8/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Exp. N° 43042, cita a RAQUEL VICTORIA DABAS, en autos “DABAS, RAQUEL VICTORIA s/Pedido de Quiebra por DEMARO, JUAN CARLOS y Otro”, por el término de cinco días, a fin de que brinde las explicaciones previstas por el artículo 84 de la Ley Concursal, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón, el que no tributará arancel, atento la procedencia laboral del reclamo. Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires., 14 de mayo de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 26/8 N° 456.120 v. 27/8/2004

El Juzgado Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados “KOLONSKI, SAUL s/Quiebra”, que con fecha 15.06.2004, se ha decretado la quiebra del nombrado “SAUL KOLONSKI”; que ha sido designado síndico la contadora Mabel A. N. Herrera, con domicilio constituido en la calle “Rodríguez Peña 694 7° piso ‘E’”, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 8 de octubre de 2004. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 22 de noviembre de 2004 y 2 de febrero de 2005, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 5 de agosto de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 24/8 N° 455.880 v. 30/8/2004

Edicto SOLSER S.R.L s/Concurso Preventivo (46.737) a) Actividad: Explotación de estaciones de servicio y expedición de combustibles; b) identificación: SOLSER SRL, con domicilio legal en Sarmiento 647, Piso 2°, Capital Federal; c) radicación del concurso: SOLSER SRL, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría 38, sito en M. T de Alvear 1840, PB, de la Capital Federal; fecha de presentación en concurso: 1/7/04; d) síndico: Irma Aguilera, Luis Sáenz Peña 1690, 1er. piso, depto. 3; 4306-7588; e) Fecha apertura: 1/7/04; verificación de créditos: hasta el 15/9/04. Informe art. 35: 28/10/04; Informe art. 39: 10/12/04. Aud. informativa: 16/06/05 a las 10.00 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/8 N° 23.235 v. 30/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de julio de 2004 se decretó la quiebra de BOULLON JOSEFINA TERESA, LC 1.892.639 en los autos caratulados “BOULLON JOSEFINA TERESA s/Quiebra” (Expte. 43.107, en el cual se designó síndico el contador Luis Juan Kuklis, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, 4º “E”, ante quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de septiembre de 2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 1º de octubre de 2004 y 15 de noviembre de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: Cumpla con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. Ponga los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también, de corresponder, para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del C.Pr. Se prohíbe los pagos y/o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intime a quienes tengan bienes de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 23/8 Nº 455.739 v. 27/8/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: “DRAGO FELIPE ROBERTO s/Quiebra”, hace saber que con fecha 14/7/04 se decretó la quiebra de DRAGO FELIPE ROBERTO —CUIT 20-10398452-2— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 15/10/04 por ante el síndico Desseno, Carlos León, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1568, 5° en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 26/11/04 y 11/02/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 24/8 N° 455.855 v. 30/8/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia María Villanueva, Sec. N° 39, comunica que en los autos “COMPAÑIA AZUCARERA CONRAY S.A. s/Quiebra” se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 26/8 N° 456.115 v. 27/8/2004

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada

interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROLDAN Y CIA. OBJETOS DE ARTE, MOBLAJE Y ANTIGÜEDADES SA (CUIT 30-56889550-5) en fecha 16 de julio de 2004. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdora. Marta Estela Acuña con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, piso 1° "C" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de noviembre de 2004 y 22 de diciembre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario interino.
e. 24/8 N° 455.866 v. 30/8/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de TERMOGLASS S.R.L. continuadora de L. E. MOÑIN Y CIA. S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-66135762-9) el día 16 de julio de 2004. El Síndico designado en autos es el Contador Aníbal Daniel Osuna, con domicilio constituido en Mercedes 3259, de esta Ciudad, Tel. 4501-3493, (aosuna@ cponline.org.ar), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de noviembre de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de diciembre de 2004, y 25 de febrero de 2005, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas, y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C.Q.

Ciudad de Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 25/8 N° 455.992 v. 31/8/2004

N° 24

El Juzgado en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nro. 48, sito en M.T. de Alvear 1840, P.B, comunica la apertura del concurso preventivo de SALPE S.R.L. (CUIT N° 33-57995838-9), con domicilio en Pasaje Rivarola 170, Cap. Fed. y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el 28/09/04 a verificar sus créditos ante la síndico Dra. Alicia Zurrón, Avda. Corrientes 2963, piso 13 "H". Los informes arts. 35 y 39 se presentarán los días 10/11/04 y 23/12/04 respectivamente, la audiencia informativa se celebrará el 22/06/05 a las 11:30 hs. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Julio Federico Passaron, secretario.
e. 25/8 N° 1692 v. 31/8/2004

N° 26

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. M. E. Uzal, Secretaría Nro. 51, comunica que en autos. "EXPOFOT S.A. s/Conc. Preventivo", se ha fijado nueva audiencia informativa para el día 17/6/05 a las 9 horas. El presente publica por 5 días en B. Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 25/8 N° 55.278 v. 31/8/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MADERIN SA s/Quiebra", que con fecha 10 de agosto de 2004, se decretó la quiebra de MADERIN SA. la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 28/1/94, bajo el N° 781, L° 114, con domicilio en Junín 425, Piso 1° C. Síndico: Kainsky, Pablo, con domicilio en Reconquista 715, piso 4°, E a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/10/2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 23/11/2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 7/2/2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 24/8 N° 456.007 v. 30/8/2004

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial 26, Secretaría Nro. 51, sito en Callao 635, piso 1ro., Cap. Fed., comunica la apertura del concurso preventivo de EDUARDO RICARDO FURNO, CUIT 20-11492854-3, domicilio en Acoyte 1360, piso 1ro. "B" e informa que los acreedores deberán presentarse a verificar hasta el día 20/9/2004 ante el síndico Dr. Carlos Wulff, en Virrey del Pino 2354, 6to. "D", venciendo el plazo para observar créditos el día 4/10/2004. Los informes arts. 35 y 39 se presentarán los días 2/11/04 y 15/12/04 respectivamente. Audiencia informativa fijada para el 17/6/2005 a las 9 hs. Publíquese por 5 días en "Boletín Oficial" y "La Nación".

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 26/8 N° 16.905 v. 1/9/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, con asiento en la Avenida Callao 635, 1° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de dos días, que en los autos caratulados "CASA LINARES S.A. s/Quiebra". Exp. 19.557 se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. El mismo será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los diez días a contar de la última publicación

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004
María Julia Morón, secretaria.
e. 26/8 N° 456.178 v. 27/8/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11, a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 7 de la Capital Federal, cita a la Sra. JOSEFINA ROSA ANA CARFI DE DETOMASO, para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PAGE, ANTONIO JORGE STRATIS s/Cobro de Pesos", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2003.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 26/8 N° 23.430 v. 27/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, Secretaría Nº 60 a cargo de la Dra. Victoria Zorzi de Mori, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a DANIEL JAVIER GARAY para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5710 seguida por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.
Victoria Zorzi de Mori, secretaria.
e. 23/8 Nº 455.805 v. 27/8/2004

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. Nº 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR
NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DISPONE:

Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

***Art. 3º** — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.*

***Art. 4º** — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.*

Vigencia

PRORROGA

Lunes 26 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.449 18

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 20/2004

Prorrógase la entrada en vigencia del artículo 1º de la Disposición 16/2004 D.N.R.O.

Bs. As., 23/7/2004

VISTO la Disposición D.N.R.O. Nº 16 de fecha 12 de julio de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que por la norma citada en el VISTO se establecieron determinados recaudos que deberán cumplimentar los avisos comerciales cuya publicación se requiera en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Que la implementación de tales recaudos requiere ajustes en el procedimiento de recepción de avisos.

Que a fin de concluir con las diversas medidas de adecuación del referido procedimiento se considera conveniente extender prudencialmente el plazo de entrada en vigencia de las normas relativas a la certificación y/o legalización de firmas contenidas en dicha Disposición.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR NACIONAL
DEL REGISTRO OFICIAL
DISPONE:

Artículo 1º — Prorrógase la entrada en vigencia del artículo 1º de la Disposición D.N.R.O. Nº 16 de fecha 12 de julio de 2004, disponiendo que la misma se hará efectiva el día 17 de agosto de 2004.

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL, comuníquese al Colegio Público de Abogados de Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Jorge E. Feijoó.

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 55.609 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a GUILLERMO LOPEZ RIPALDA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/8 N° 455.853 v. 30/8/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 55.275 instruida en orden al delito de "Lesiones Culposas" (art. 94 del Código Penal), del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de tres (3) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a GRISELDA CRISTINA MARCONE, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/8 N° 456.143 v. 30/8/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a IGNACIO GIACOMETI, HILDA CISTERNA, JAVIER ALTRUDI y WALTER ARIEL SOTELO a estar a derecho en la causa N° 28.351 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 inc. 1 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los doce días del mes de agosto del año dos mil cuatro.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 26/8 N° 456.097 v. 1/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Ramón David Celia a estar a derecho en la causa N° 27.976k que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los trece días del mes de agosto del año dos mil cuatro.
Jorge Luis Rimondi, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 26/8 N° 456.098 v. 1/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a: ALBERTO JONATHAN PADILLA, en la causa N° 28.450 por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil cuatro.
Raúl E. García, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 26/8 N° 456.129 v. 1/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a: MIRTHA MARIA GARNICA PEREZ, en la causa N° 27.117 por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil cuatro.
Raúl E. García, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 26/8 N° 456.155 v. 1/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIO CARLOS TORROBA a estar a derecho en la causa N° 26.828 que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas agravadas por el vínculo, previsto y reprimido en el Art. 92 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los treinta días del mes de julio del año dos mil cuatro.
María Laura Garrigós de Rébori, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 26/8 N° 456.152 v. 1/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a WALTER DANIEL HERRERA a estar a derecho en la causa N° 28.620 que se le sigue por los delitos previstos por los arts. 55, 104 y 239 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los diez días del mes de agosto de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 26/8 N° 456.151 v. 1/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a: ALEJANDRO GUSTAVO ALEGRE y JOSE LUIS LOPEZ, en la causa N° 27.731 por el delito de previsto en el art. 42 y 162 del C.P. a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.
Raúl E. García, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 26/8 N° 456.150 v. 1/9/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a: YESICA GLADYS SANCHO a estar a derecho en la causa N° 26.155 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 26/8 N° 456.149 v. 1/9/2004

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a: MARLENY CESPEDES ESCOBAR a estar a derecho en la causa N° 28.068 que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 26/8 N° 456.148 v. 1/9/2004

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación de los presentes RAUL FRANCISCO MARTINEZ Y MARIA DEL CARMEN CALVIÑO para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa Nro. 40.315/VI, que se le sigue por el delito de lesiones y amenazas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2004.
Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.
e. 25/8 N° 456.001 v. 31/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 1.901/2004 (A-7652/04) caratulada: "BERNAL SUAREZ, MARIOLY s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a MARIOLY BERNAL SUAREZ (que se encontraría utilizando el Documento Nacional de Identidad N° 93.162.671), para que comparezca ante los Estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, la que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".
Secretaría N° 1, 13 de agosto de 2004.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 24/8 N° 455.999 v. 30/8/2004

Nº 2

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a mi cargo, notifica a los representantes legales de la marca "PIERRE BALMAIN" por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nº 2918/00 caratulada: "GELBERG, PABLO s/Inf. Ley 22.362" se resolvió con fecha 9 de agosto de 2004: "…notifíquese mediante edictos a los representantes legales de la marca "Pierre Balmain" a fin de que dentro del quinto día de ser notificado, comparezcan por ante la sede de este Tribunal a los efectos de reconocer las prendas secuestradas en las presentes actuaciones". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 9 de agosto de 2004.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 23/8 Nº 455.799 v. 27/8/2004

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 8, a cargo del Suscripto, cita y emplaza a RUSO LUNA QUINO a los efectos de que comparezca ante este juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en el marco de los autos N° 10740/03 caratulada "SUXO ORELLANA DAVID s/Falsificación de Documentos Públicos", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría N° 8, 18 de agosto de 2004.
Javiera Gómez Castilla, secretaria.
e. 26/8 N° 456.314 v. 30/8/2004

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a HE WEN HUI (de nacionalidad china, con último domicilio en Hidalgo 363, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 23/8 Nº 455.803 v. 27/8/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 5.774/2000, caratulada "PEDULLA MARIANO OSCAR y Otros s/Defraudación contra la Administración Pública", hace saber a MARIA ROSA CARRIZO, D.N.I. 18.134.333, ANA OLGA FERNANDEZ, D.N.I. 1.443.627 y ADRIANA SUSANA DE LUCA, D.N.I. 13.800.932, que deberán comparecer ante ese Tribunal —sito en Avda. Comodoro Py 2002 4to. piso, Cap. Fed.— dentro de las 72 hs. de notificadas; a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecer injustificadamente".
Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
Jorge A. Urso, Juez Federal.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 25/8 N° 456.018 v. 31/8/2004

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. María Susana Spina, cita y emplaza en el término de tres días a partir de la última publicación del presente al Sr. OSCAR LINGUIN WISAR (peruano, nacido el día 12 de mayo de 1961, con Documento Nacional de Identidad para extranjeros N° 93.916.515 con último domicilio conocido en la calle Santiago del Estero 1772 de esta Ciudad) para que comparezca a estos Estrados en el plazo antes mencionado a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Juan José Galeano, Juez Federal.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 25/8 N° 455.975 v. 31/8/2004

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 18, del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres días, a partir de la última publicación del presente a JAIME ORLANDO ALACORIA YNCA (boliviano, nacido el 10 de noviembre de 1974), con último domicilio sito en la Manzana "C", Casa N° 12 de Villa Madero, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, y estar a derecho en la causa N° 18.963/2003 seguida por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 25/8 N° 455.976 v. 31/8/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a mi cargo, Secretaría N° 19 del Dr. Javier E. Helou, en la causa nro. 4535/03 cita y emplaza a JERRY JOHAN VERENZUELA PERDOMO, casado de nacionalidad venezolana, nacido el día 3 de agosto de 1977, con último domicilio conocido en la calle Ramón Falcón 2099, piso 5° depto. "B", quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 24/8 N° 455.903 v. 30/8/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a mi cargo, Secretaría N° 19 del Dr. Javier E. Helou, en la causa nro. 14.756/03 cita y emplaza a PABLO SEBASTIAN PLACHART, D.N.I. 26.516.921 de nacionalidad argentina, con último domicilio registrado en Cosquín 4990, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 24/8 N° 455.927 v. 30/8/2004

N° 11

En la Ciudad de Buenos Aires, al duodécimo día del mes de agosto del año dos mil cuatro, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JUAN DEL PRADO, D.N.I. 18.292.441, a estar a derecho en la causa N° 2166/02, que se le sigue por los delitos de falsificación de documentos públicos y defraudación contra la Administración Pública en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría N° 22, 12 de agosto de 2004.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 26/8 N° 456.083 v. 1/9/2004

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a HUMBERTO LUIS GARCIA, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 15680/03 caratulada "DE BRACAMONTE CHACON, SUSY s/Falsif. de Moneda Extranjera", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py N° 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 11 de agosto de 2004. Visto lo informado por el Actuario, cítese a SUSY DE BRACAMONTE CHACON mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura (conf. arts. 150, 189, 288 y cctes. del C.P.P.N.). Fdo.: Claudio Bonadío, juez federal. Ante mí: Diego Agüero, secretario federal".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de agosto de dos mil cuatro.

e. 26/8 N° 456.081 v. 1/9/2004

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 1

Juzgado Nacional de Menores N° 1, Secretaría N° 2 (Talcahuano 550, 7° piso, oficina N° 7027 de la capital Federal). "Buenos Aires, 20 de agosto de 2004. Por devuelta; atento a lo requerido por el Sr. Agente Fiscal, y existiendo mérito suficiente, conforme lo estipula el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbasele Declaración Indagatoria a CARLA VANESA ROJAS. A tal fin, fíjese la audiencia del día 31 de agosto próximo, a las 10:00 horas ... toda vez que se desconoce el domicilio actual de la nombrada, y de conformidad con lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal, cítese a la nombrada ROJAS a la audiencia fijada a su respecto, mediante edictos, en los términos del art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su aprehensión en caso de incomparecencia injustificada. Notifíquese". Fdo.: María Teresa Salgueiro, juez nacional de menores. Ante mí: Gustavo González Ferrari, secretario".

e. 26/8 N° 456.276 v. 1/9/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 58 a cargo de la Dra. Ana Simone, Secretaría Unica que desempeño, sito en la calle Lavalle 1268 P. 2° de Capital Federal, en los autos caratulados: "PIMIENTA DANIEL ALBERTO c/KASPARIAN JORGE s/Diferencias de Salarios, Expte. 3630/2003": cita a JORGE KASPARIAN DNI 12.713.876 a fin de que comparezca en el plazo de cinco días a partir de la última publicación, por sí o por apoderado y constituya domicilio procesal en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que lo represente en juicio (art. 145 del CPCCN). El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Liliana C. Figueira de Martinelli, secretaria.

e. 26/8 N° 456.161 v. 27/8/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 54.834 caratulados: "EXENI ELIAS – Uso Doc. Pco. Automotor Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano ELIAS EXENI, DNI Nº 14.159.819 con último domicilio conocido en paraje Río Carapary, Profesor Salvador Mazza, Departamento San Martín, de la Provincia de Salta, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 11 de agosto de 2004.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 23/8 Nº 455.748 v. 27/8/2004

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.498 caratulada: "CARRO PEDRO s/Denuncia", cita, llama y emplaza por el término de cinco días a los ciudadanos MIGUEL ANGEL ARANDA, DNI N° 24.626.629, nacido en fecha 9/6/72 y de DAVID EZEQUIEL ARANDA, DNI N° 30.535.208, nacido en fecha 15/09/83, ambos de nacionalidad argentina e hijos de Pablo Timoteo Aranda y de Rosa Lidia Moyano, con último domicilio conocido en calle Sarratea N° 1351, de la localidad de Quilmes Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 12 de agosto de 2004.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 25/8 N° 456.021 v. 31/8/2004

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.498 caratulada: "CARRO PEDRO s/Denuncia", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano CECILIA MARINE FERRANDO, de nacionalidad argentina, nacida en fecha 30/10/76, hija de Ricardo Daniel y de Alicia Mabel Romero, DNI N° 25.513.904, con último domicilio conocido en calle Entre Ríos N° 2269, de la localidad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 12 de agosto de 2004.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 25/8 N° 456.019 v. 31/8/2004

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA RIO NEGRO

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Luis Vincenty, cita y emplaza a LEANDRO RUBEN GIMENEZ, hijo de Belindo Elías y de Edelmira Maciel, nacido el 04/12/1985 en Rosario, Pcia. de Santa Fe, con último domicilio registrado en calle J. J. Paso 1083 de la localidad de Lamarque, Pcia. de Río Negro, a estar a derecho en estos autos caratulados "GORDILLO, ADRIAN ALBERTO y Otros s/Ley Estupefacientes", Expte. N° 219/04, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar Declaración Indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dr. María del Carmen García, Juez Federal.

General Roca, 12 de agosto de 2004.
Juan Luis Vincenty, secretario federal.

e. 25/8 N° 455.980 v. 31/8/2004

JUZGADO DE CONCURSOS, QUIEBRAS Y SOCIEDADES DE PRIMERA NOMINACION - SALTA

El Dr. Víctor Daniel Ibañez, Titular del Juzgado de Primera Instancia de Concursos; Quiebras y Sociedades de Primera Nominación de la Ciudad de Salta, Distrito Judicial del Centro (sito en calle Gral. Güemes N° 1060 de la Ciudad de Salta), Secretaría a cargo de la Dra. Verónica F. Zuviría, en autos: "SOCAS, MARIA ISABEL s/Quiebra (Pequeña)", Expte. N° 67.114/3, a los acreedores y deudores del concursado hace saber lo siguiente: 1) Que con fecha 6 de noviembre 2003 se ha declarado la Quiebra de la Sra. MARIA ISABEL SOCAS (L.C. N° 4.571.713), con domicilio real en calle 25 de Mayo esq. Buenos Aires de la localidad de Embarcación - Provincia de Salta. 2) Que ha sido designada Síndico la Contadora Pública Nacional Nélida Balut, con domicilio en calle Lerma N° 161 de la ciudad de Salta; quien recibirá los pedidos de verificación de créditos los días martes y jueves de 18:00 a 20:00. 3) Que se ha fijado para el día 17 de septiembre de 2004, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (Art. 14 inc. 3 de L.C.). 4) Que se ha fijado el día 5 de noviembre de 2004, como fecha límite para la presentación del informe individual (previsto en los Arts. 14 inc. 9 y 35 L.C.) y el 24 de diciembre de 2004, para la presentación del informe general (previsto en el art. 14 inc. 9 y 39 L.C.). 5) Publíquese por cinco días en Boletín Oficial Provincial y de la Nación, en el Diario "El Tribuno" de la Provincia de Salta y un diario de publicación nacional de gran difusión.

Salta, 29 de junio de 2004.
Verónica F. Zuviría, secretaria.

e. 24/8 N° 455.872 v. 30/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	110	CECILIA C. BRIZZIO	12/08/2004	ESTELLA MARIS ANSELMI ARAUJO, con último domicilio en Soler 253 de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires	3	-
6	118	DOMINGO MONTANARO	18/08/2004	EDUARDO ANDRES SALAZAR	3	Nº 4.426/2003 - ROBO CON ARMAS
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	12/08/2004	DANIEL DAVID GONZALEZ GIORDANO, con D.N.I. Nº 32.403.680	3	ROBO CON ARMAS
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	10/08/2004	PABLO NISINMAN (D.N.I. Nº 22.582.419) y CLAUDIO SORACO	3	DEFRAUDACION
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	13/08/2004	ALBERTO DANIEL MICHELOUD, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 13.718.594, nacido el 25 de noviembre de 1960	3	Nº 66.431/03 - DEFRAUDACION
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	11/08/2004	ORLANDO HECTOR CORNEJO, D.N.I. Nº 8.247.743	3	Nº 28.750/04 - DEFRAUDACION
27	124	CYNTHIA V. MADARIAGA	06/08/2004	OLGA ELSA MARTÍNEZ, D.N.I. Nº 13.838.472; AURORA REIDER; MARÍA LUJÁN LUNA, D.N.I. Nº 18.088.673; FERNANDO CORNEJO; RICARDO MAGNOLI; MARÍA MAGDALENA CENTURIÓN, D.N.I. Nº 8.771.358 y PABLO ADRIÁN CASTRO	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	09/08/2004	CESAR NOVOGRUDSKY (D.N.I. Nº 5.935.735)	5	DEFRAUDACION
43	109	ADRIANA GALAFASSI	09/08/2004	DIEGO ENRIQUE VIVANCO, titular del D.N.I. Nº 25.495.093, nacido el 26/8/76, hijo de Jesús (f) y de Estanislada Rodríguez, soltero, desempleado	5	Nº 9.697/03 - ROBO AGRAVADO POR HABER SIDO COMETIDO EN POBLADO Y EN BANDA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	07/07/2004	JOSE REINALDO GARCIA CEVALLOS, peruano, nacido el 27/12/61 en Cuzcón, Perú, titular del D.N.I. Nº 92.765.367	1	Nº 449/04 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA

e. 23/8 Nº 154 v. 27/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	19/08/2004	MARIO GUSTAVO NADALICH alias "CHINGARO" o "CHIGARRA", argentino, nacido el 29 de abril de 1977, hijo de Omar Nadalich y Nora Acosta, titular de la C.I. Nº 13.623.232 y del DNI Nº 25.899.833, con último domicilio conocido en la manzana 24, casa 7, villa 21	3	HOMICIDIO Y ROBO

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	09/08/2004	EMILIANA CUBA, de nacionalidad paraguaya, nacida el 12 de julio de 1982, Cédula de Identidad Paraguaya Nº 3.910.343	5	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	19/08/2004	GABRIELA CHACON	3	Nº 44.453/02 - DEFRAUDACION
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	19/08/2004	JOSE EDUARDO DOMINGUEZ	3	Nº 44.453/02 - DEFRAUDACION

e. 25/8 N° 156 v. 27/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	11/08/2004	CARLOS FABIÁN CORBO, D.N.I. Nº 16.773.993	3	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	11/08/2004	LEONARDO FÉLIX LOVECCHIO, D.N.I. Nº 17.833.618	3	ROBO AUTOMOTOR
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	11/08/2004	JORGE RODOLFO CRUZ, D.N.I. Nº 26.156.171	3	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	17/08/2004	FABIÁN ANTONIO ROBLES, D.N.I. Nº 27.530.824; HÉCTOR MARIO PERALES, D.N.I. Nº 25.138.596 y MIGUEL GALLARDO	3	LESIONES GRAVES, HURTO, ABUSO DE ARMAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	13/08/2004	PABLO SAMUEL MONTENEGRO	3	Nº 5344/02 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
21	165	FERNANDO A. PONS	20/08/2004	MIGUEL ANGEL DUARTE	3	ENCUBRIMIENTO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	16/07/2004	PASCUAL ALBERTO OSUNA, D.N.I. Nº 11.971.421	3	Nº 17.530/2004 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	13/08/2004	JOSE CAFIERI, D.N.I. Nº 4.095.434	5	Nº 76.622/2003
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	10/08/2004	JUAN TOMAS SHCAFFER	5	Nº 44.777/01 - DEFRAUDACION EN LA CALIDAD DE LAS COSAS
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	12/08/2004	GONZALO JAVIER ANTON, D.N.I. Nº 28.516.830	5	RESISTENCIA A LA AUTORIDAD

e. 25/8 N° 157 v. 31/8/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

	Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
	2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	09/08/2004	Constantino Fernandez	23190
	2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	15/07/2004	ELVIA CARMEN PEÑA	23211
	5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/08/2004	JOAQUINA SARA ELENA VICTORIA COSSIO SALAS	55233
	6	U	SILVIA CANTARINI	29/06/2004	MARIA DE LOS ANGELES BULACIO	23233
	6	U	SILVIA CANTARINI	13/08/2004	Jorge Juan Guevara	24144
	11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	09/08/2004	GABRIEL EDUARDO MIGUEL COEN	24156
	11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	06/08/2004	SERRANO Sara Josefa	23223
	14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	05/08/2004	Iris ZANNI	23184
	16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	05/08/2004	Manuel Iglesias	23250
	17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/08/2004	CIURCILO, Teresa Carolina	55171
	18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/08/2004	Maria Esther Blanco	24164
	18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	05/07/2004	ELVIRA FAFIAN	23173
	19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/08/2004	CARLOS ALBERTO GUIDO	23185
	19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/08/2004	Pablo Eduardo Kruguer y Juan Kruguer	23220
	19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/08/2004	ALFREDO LUDOVICO BUZINEL	23241
	21	U	HORACIO RAUL LOLA	14/07/2004	Carlos JULIAN	23175
	22	U	FERNANDO L. SPANO	11/08/2004	LOUZAO RIVAS ARGENTINA	23177
	27		SOLEDAD CALATAYUD	05/08/2004	María Isabel NAVONE	55206
	31		MARCELA A. PENNA	12/08/2004	María Elisa Fernandez	24161
	31		MARCELO R. DE LA FUENTE	16/07/2004	Roberto Antonio Estela	24149
	31		MARCELA A. PENNA	12/08/2004	Angelica Josefa Lammardo	23188
	32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/08/2004	Olandina RICCIARDI	55234
	32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/08/2004	VATTUONE MARTA ELSA	23206
	33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/08/2004	BODO ERNESTO FISCHER	23195
	33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	01/07/2004	AGUILERA PAULINO LUIS	23218
	33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/08/2004	Mónica Teresita del Valle Bustos	23174
	35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	06/07/2004	Dolores ARIAS	23183
(*)	35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/06/2004	FARIÑA BELLOCQ MARTHA ELENA	23224
	36	U	SEBASTIAN F. FONT	16/08/2004	DELIA SANTA FABEL	23192
	40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/08/2004	MATILDE APPELSTEIN	24151
	40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/08/2004	ANDRES LEONARDO CURUTCHET	24165
	43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	18/08/2004	ANTONIO MARTINEZ	23197
	43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	17/08/2004	HERNÁN JORGE FIGUEIRAS	23200
	43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	19/08/2004	José Luis Pezoli	23234
	45	U	MARISA S. SORINI	11/08/2004	AGUSTIN SOTERA	23247
	47	U	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	05/08/2004	ANDRES IVANJUKOVIC	23245
	47	U	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	16/07/2004	LIDIA LUKIANOW	23246
	47	U	SILVIA R. REY	12/08/2004	Roberto APAT	23191
	49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/07/2004	Hernán Leandro Cacheiro	1685
	50	U	JUAN C. INSUA	11/08/2004	RAUL DAVID ALONSO y MARGARITA ELOISA SALAZAR	23196
	50	U	JUAN C. INSUA	11/08/2004	Blanca Nieves Elgue	24143
	51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/08/2004	Susana Mantelli	1684
	53	U	ALDO DI VITO	12/08/2004	OSVALDO RODOLFO BLANCO	23172
	58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	12/07/2004	ARMANDO HORACIO BERGES	23189
	58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	04/08/2004	ROJAS JUAN MANUEL	23193
	59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/08/2004	BONNANO, Ignacio Salvador	23224
	60	U	JAVIER SANTAMARIA	23/06/2004	Alberto Dabat y Dominga Vazzano	23238
	61		EDUARDO JOSE GORRIS	19/08/2004	MURATORE TERESA	23194
	62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	08/06/2004	CITTADINI, ANA MARÍA Y PEREZ, DIMAS	23252
	63		JORGE E. BEADE	13/08/2004	Elisa MERINO	23182
	63	U	JORGE E. BEADE	13/08/2004	APFELMANN ELENA	55217
	65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	04/08/2004	PATRI, Elvira	1681
	66		CARMEN OLGA PEREZ	17/08/2004	JOSUE SARRO	24146
	67	U	CELIA ANGELES PEREZ	05/08/2004	AMABLE ESPOSITO	23242
	69		CLAUDIO O. SCLINKN	13/08/2004	EDDA URSULA VILLANOVA	24173
	69		CLAUDIO O. SCLINKN	18/08/2004	JOSE MANUEL PINEDO	23210
	70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	12/07/2004	JUAN ILDO MARTIN	23253
	71		SUSANA A. NOVILE	11/08/2004	ELVA ROSA GASPIO	23199

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
71		SUSANA A. NOVILE	08/07/2004	VICENTE ANGEL BONELLI	24145
73	U	ALBERTO UGARTE	18/08/2004	Juan José Bouza	24153
74		JUAN A. CASAS	03/08/2004	CARLOS ARGENTINO LEMA	23248
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/07/2004	Jorge Norberto REMBADO	23230
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/07/2004	Saveria BUGLIONE	23231
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	15/07/2004	Aida Luisa POLINER y León BABIS	24147
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/08/2004	BERTA SZEBRYNSKI y LEON SCHEINQUERMAN	24168
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/08/2004	Rubén Antonio Rodriguez	23232
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/08/2004	Carlos Emilio Santoro y Marta Mabel Teresa Viora	23251
94	U	MARIA ELISA ARIAS	11/08/2004	SIMONELLI, ANGEL	23222
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	19/08/2004	VIVIANA HAYDEE MARCONI	23221
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	12/08/2004	ANDRES ORLANDO ZERGA	23176
99	U	MARTA N. COCCIA	12/08/2004	Rosa Corina Ojeda	23201
110	U	VIRGINIA SIMARI	19/08/2004	JUAN JOSE CICHERO	23229

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta los días 4 al 6/8/2004.

e. 5/8 N° 156 v. 27/8/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	10/08/2004	EDUARDO ANGEL BONAFINE	24222
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/08/2004	DIAZ, JULIA DEL CARMEN	24245
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	10/08/2004	Viviana Alicia Marcela Telch	24237
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/08/2004	Raúl Abel Aphalo	23267
6	U	SILVIA CANTARINI	09/08/2004	ELVIRA VELAZCO	24243
6	U	SILVIA CANTARINI	13/07/2004	CESAR RAJO	23276
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/08/2004	STEFANIA SOFIA KLISZCZ	24253
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/04/2004	RICARDO ERNESTO DESTUET	24211
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/08/2004	DOMINGUEZ NELIDA	24215
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/08/2004	AMALIA CRUCES	55265
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	15/07/2004	NELIDA MESSIL	23292
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	03/06/2004	ANNECHINI OMAR ALFREDO	55250
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	18/08/2004	JUAN BAUTISTA PILAO	24218
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	17/08/2004	BRUNI GUERINO Y PORCO, ANGELA MARIA	23299
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	17/08/2004	GUIDO MAURO	23257
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/07/2004	MARIA ANTONIETA SCHLOTTMANN	24214
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/08/2004	SICARDI HECTOR LUIS Y SPALLONE PALMIRA	23333
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/08/2004	CARLOS HORACIO ROSSINI	24216
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/08/2004	MATILDE ELVIRA MANITTO	24228
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/08/2004	ORLANDO PEDRO BOLLORINI	24212
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	06/08/2004	GULOTTA MARIA CATENA	55247
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/08/2004	HILDEGARDA VOGL	23308
31	U	MARCELA A. PENNA	12/08/2004	Catalina Margarita Nieto	55242
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	17/08/2004	MATHEWS, MARIA MAGDALENA	23296
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	05/07/2004	DOLORES SANTOS	24239
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	09/08/2004	HUMBERTO LOMBARDI	23297
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/08/2004	LEVANTE VICENTA JOSEFA	23262
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/08/2004	CONCHEIRO ALBERTO EDUARDO	1691
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	16/07/2004	MARIA IMPELLIZZERI	24259
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	17/08/2004	MARIA MARCELA FORMENTO	23265
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	18/08/2004	MARIA ELENA SCORPANITI	23269
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	17/08/2004	Gabriel Luis CANO, L.E. Nº 4.315.759	23320
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	17/08/2004	Guzmán Martha Estela	24229
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	19/08/2004	ANDRES SANTOS	55296
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	18/08/2004	JULIO CASTILLO	23279
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	11/08/2004	ALBERTO ESPEZEL	55264
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	18/08/2004	Ignacio Alberto Gabriel Maltz	23289
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	04/08/2004	JORGE COSME VEREA	23319
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/08/2004	Aida Hirsch	23321
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/08/2004	Alicia Cidale de do Pico	24271
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/07/2004	PASTORE PEDRO y DI YORIO MARIA	24241
45	U	MARISA S. SORINI	17/08/2004	EMILIO TERCERO MADEO	23291
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/08/2004	MARIA CHECCHIA	23284
47	U	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	05/08/2004	DORA MARIA BACIGALUPO	23328
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	18/08/2004	Teresa Palou y Hector Gonzalez	23331
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/08/2004	JOSEFA LAVINIA EVA CALILLI	1695
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/07/2004	CID GARCIA VICTOR	24244
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/08/2004	MARÍA LUISA SCHIAVO	55351
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/08/2004	BALTAZAR CARLOS CAPELLIN	23324
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/08/2004	MARIA ESTELA DARI	23325
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	29/06/2004	ANA MARIA BENJAMINA CAVALLO	55276
60	U	JAVIER SANTAMARIA	07/07/2004	MANUEL FERNANDEZ CUERVO	23283
63	U	JORGE E. BEADE	18/08/2004	OVIDIO SERAPIO PONCE	23339
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/08/2004	Nélida Elsa SEMINARA	23260
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/08/2004	Edgar Luis Ramón Acosta	23311
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	16/07/2004	Cristina Cándida Curto	23323
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	14/07/2004	FRANCISCO DE ASIS MIRO	24221
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	16/08/2004	JOSE MANUEL RODRIGUEZ	24257
71	U	SUSANA A. NOVILE	15/07/2004	JOSE FERNANDO GRILLO	23302
71	U	SUSANA A. NOVILE	08/07/2004	ROBERTO FEDERICO ALFREDO SWANSTON	24232
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/08/2004	Fermín Galán MENENDEZ	23313
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/08/2004	Horacio Angel Ramallo	23317
73	U	ALBERTO UGARTE	08/07/2004	Carlos Oscar Moncalvillo	23266
74	U	JUAN A. CASAS	19/08/2004	MARIN MARGARITA	24219
75	U	MARIA INES LEZAMA	19/08/2004	MARIA ESTHER FREYTES	23326
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/07/2004	SANGUINETI JULIA	24217
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/08/2004	GHIDINI LEONOR MATILDE ESTHER	23261
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	31/05/2004	Antonio BECERRO	1693
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	18/08/2004	CARLOS VENTIMIGLIA	23304
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	09/08/2004	ROSENDE CARMEN	24256
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	18/08/2004	RAMON BRIGIDO AGUIRRE	55271
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	18/08/2004	FLORENCIA AURELIA ROS	24258
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/07/2004	HECTOR PEDRO MANSILLA	23290
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/08/2004	ROBERTO TAMBONE y ROSA TERESA MUNI	23258
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	17/08/2004	Elvira Cuccoro	24252
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	17/08/2004	Angel Pereyra	23322
94	U	MARIA ELENA ARIAS	10/08/2004	RODRIGUEZ EUGENIA Y PALAZZO VICENTE BILMAR	23303

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
94	U	EDUARDO PARODY	18/08/2003	PEREZ NELIDA JUANA	23334
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	18/08/2004	MARIA MONICA ELVIRA BELLO	23294
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/08/2004	FERNANDO GUSTAVO ATRIO y MARIA ESTHER FARIÑA	23293
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	10/08/2004	ANGEL GUARNA	23259
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/08/2004	MARIA ROSA COSTANZO	23268
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	24/06/2004	Bernardo Mellicovsky y Sara Teper	23306
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/08/2004	Mario Alberto TASSONE	23287
107	U	JUAN F. GALMARINI	18/08/2004	Nieves LOPEZ	55308
110	U	VIRGINIA SIMARI	17/08/2004	AIDA MONETTI y NORMA ELBA SCHIANO	23263

e. 26/8 N° 157 v. 30/8/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

En Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, sito en Talcahuano 490, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO GALICIA Y BS. AS. c/ARANDA, CLAUDIA ISABEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 45.246/03 que el martillero Eduardo del Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de septiembre de 2004 a las 10 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en Humberto Primero 2460/2468, Unidad Funcional N° 2, entre Matheu y Alberti, Planta Baja y Entrepiso, Capital Federal. Matrícula 8-155/2. Superficie cubierta en planta baja 47,06 m2 y 4,44 m2 en entrepiso. Total 51,50 m2. Porcentual 7,85%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8; Sección 22, Manzana 18, Parcela 3, Matrícula FR 8-155/2. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se identifica con la letra "A", con entrada por el 2460 de H. Primero, y se trata de una construcción tipo PH, con entrada de patio con toldo metálico, desde el cual y por escalera, se acede a una habitación arriba, con cocina, baño completo, living comedor con entrepiso de madera, y un dormitorio con entrepiso de madera. Todo en buen estado de uso y conservación. El bien abona $ 50 pesos mensuales en concepto de expensas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 31 de agosto y 1 de septiembre próximos de 9 a 11 hs. Base $ 30.000 (fs. 160 vta.). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. Según fallo plenario dictado en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.", no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. Hay constancias de deudas por ABL por $ 112,56 al 11/8/04, en Aguas Argentinas por $ 827,35 al 11/8/04; Expensas (fs. 240) por $ 2.641,71 (último mes abonado $ 47). OSN sin deuda al 11/8/04.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 26/8 N° 55.372 v. 27/8/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 5 a cargo Dra. Dora M. Gesualdi, Sec. Unica a mi cargo, Talcahuano 490, piso 2°, Cap. Fed. comunica por 2 días en Expte. 38.630/01 "BANKBOSTON N.A. c/MAYOR, JORGE EDGARDO s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 1°/9/2004 a las 10:00 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en la calle 9 de Abril 221, de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. VII; Secc. C; Manz. 25g; Parc. 22. Matrícula 39906. Ocupado por el demandado, su madre y tres hermanos, uno menor de edad. Es un chalet con techo de tejas, de dos plantas, jardín al frente, living-comedor, escritorio, toilette con ducha, cocina completa, en planta alta 3 dormitorios, baño con ducha y pequeña terraza, al fondo hay un pequeño quincho con parrilla, un cuarto de herramientas, jardín y pileta plástica, a su vez garage para tres autos cubiertos, todo en buen estado de conservación. Al contado y mejor postor. Base $ 71.250. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25. Deudas: Rentas fs. 148 $ 1.585,18 al 3/10/02. Municip. fs. 102 $ 456,40 al 28/12/01. Ag. Arg. fs. 88 fuera radio servicio al 8/11/01. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo (conf. doct. plenaria de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot."). No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del CP, depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Visitar 30 y 31 de agosto de 2004 de 14 a 17 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2004.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 26/8 N° 23.353 v. 27/8/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 20, Sec. Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, comunica por 2 días en autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ROYALTEC S.R.L. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 97.706/2000 que el martillero Rubén Alberto Martorilli rematará al contado y al mejor postor el día 2 de septiembre de 2004 a las 13:20 hs. —en punto— en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la U.F. N° 5 del 4° piso con fte. a la calle Virrey Arredondo 2427/9, entre Ciudad de la Paz y Avenida Cabildo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires c/entrada común por el N° 2429 de la calle Virrey Arredondo. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Sec. 37; Manz. 156; Parc. 33; Partida 410.397. Matrícula 17-3200/5. Superficie cub. 71,30 m2. Semicub. 4,35 m2. Total por piso y U.F. 75,65 m2. Porcentual 14,30%. Conforme mandamiento de constatación obrante a fs. 210, se trata de una oficina dividida con Durlock, quedando 3 ambientes, baño completo, cocina y baño de servicio, balcón al contrafrente, todo en buen estado de uso. Se encuentra ocupado por la demandada ROYALTEC S.R.L. en carácter de propietaria. No se aceptan compras en comisión ni cesión de derechos del comprador por tratarse de juicio hipotecario. En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien o quienes resulten compradores deberá/n constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC e integrar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Deudas: Expensas —junio 2001 a junio 2004— (fs. 288) $ 18.391,95. Intereses $ 7.564,11. Total 25.956,06. Monto expensa último mes —junio 2004— $ 527. Gob. Cdad. de Buenos Aires, Dir. Gral. de Rentas, A.B.L. —fs. 114— al 11/12/01 $ 571,46; diferencia de contribuciones alumbrado, barrido y limpieza territorial, pavimentos y aceras —fs. 115— $ 1.828,29; Aguas Arg. —fs. 107— al 29/11/01 sin deuda. OSN —fs. 97— al 22/11/01, partida sin deuda por aplicación de pagos. Conforme doctrina fallo plenario del fuero civil de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. El inmueble se exhibe los días 26 y 31 de agosto de 2004 en el horario de 10 a 12 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. Buenos Aires, 17 de agosto de 2004. Nota ampliatoria del edicto suscripto con fecha 17 de agosto de 2004 en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ROYALTEC S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" (N° 97706/2000), para su publicación conjunta con dicho edicto en el Boletín Oficial. Venta ad corpus. Base $ 82.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 1,5% más IVA y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial Acordada 10/99, todo en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Luis Marcelo Herrero Chego, secretario.

e. 26/8 N° 55.370 v. 27/8/2004

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 2° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/MARTINEZ HECTOR RAMON s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 106.264/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 1 de septiembre de 2004 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Godoy Cruz N° 133, lote 3, Manzana 109, Matrícula 3949, del Pdo. de San Vicente, (hoy Presidente Perón), Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. B, Manz. 160, Parc. 3, partida inmobiliaria 33.217, Pcia. de Bs. As. Superficie 283 mts2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Godoy Cruz N° 133 (sin chapa municipal), entre Patagones y Entre Ríos, Villa Numancia, Pdo. de Gral. Perón, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda semiprecaria de ladrillos huecos y techos de losa, con algunas paredes sin revocar, sobre calles de tierra intransitables los días de lluvia, frente a un gran descampado, en zona de escasas viviendas humildes, ubicado a unos 450mt. de la Ex Estación Villa Numancia y a 500 mt. de la Av. Centenario (pavimentada) por la que se accede a la Ruta Nacional N° 210 y a la localidad de Guernica que consta de living, cocina comedor, 2 dormitorios, baño y patio jardín al fondo, todo en mal estado general de conservación por falta de mantenimiento y vestigios del tornado que azotó la zona de Guernica, ocupado por el demandado, su esposa y 7 hijos menores de edad en carácter de cuidador toda vez que según manifestó el propio demandado la actora tomó la tenencia del inmueble. Base $ 4.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: A la Direc . Pcial. de Rentas la suma de $ 494,21 al 9/3/00 (fs. 61); a Azurix S.A. sin deuda al 30/12/99 (fs. 63), a la Munic. de Pte. Perón la suma de $ 1.272,16 al 10/12/99 (fs. 66). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (conf. plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip."). No procede la compra en comisión (art. 598 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y deberá depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del BCRA hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC). El inmueble se exhibe los días 30 y 31 de agosto de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 26/8 N° 55.449 v. 27/8/2004

N° 58

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 58, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 5°, Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "NOVELLI, FRANCISCO HECTOR c/TAPIA, EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria – Ejec.", Expte. 33650/99 que el martillero designado Raúl R. G. Amadeo rematará el día 7 de septiembre de 2004 a las 12 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, ciudad de Buenos Aires, el siguiente inmueble ubicado en calle Gral. Martín de Gainza N° 517/519, p. 6°, "C", UF 17, ciudad de Buenos Aires, que puede visitarse los días 1, 2 y 3 de septiembre 2004 en el horario 9 a 12 hs. Catastro: Circ. 7; Mz. 4; Sec. 45; Par. 8. Matrícula 7-5191/17. Superficie total: 39 mts. cuad. con 82 dms. cuad. Porcentual 2,72 centésimos. Ocupado por la Sra. Enriqueta del Carmen Carrizo, DNI 11118310, quien manifiesta vivir en el lugar en compañía de su pareja en su carácter de inquilina, sin contrato. Se trata de un departamento para vivienda en edificio de 9 pisos con 3 deptos. por piso, con ascensor, todo en buen estado. La vivienda consta de pequeño pasillo, cocina completa, comedor, un dormitorio y baño c/ducha. Da al contrafrente, con pisos de cerámica y en buen estado. Existe luz, gas, aguas y teléfono. Se registran las siguientes deudas: Al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. s/fs. 292 $ 194,19. Aguas Argentinas s/fs. 282 $ 983,43 al 10/3/04. OSN sin deuda s/fs. 169 al 21/6/02. Con respecto a las expensas comunes, atento a lo dispuesto por el art. 598 del CPCC, no habiendo sido contestado el informe respectivo, el bien se subastará como si estuviera libre de deuda por tal concepto. No procederá la compra en comisión. El producto de la subasta deberá depositarse en Bco. Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% al contado, en efectivo y al mejor postor.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 26/8 N° 55.376 v. 27/8/2004

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59 a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "FRATINI NORA ELENA y Otros c/AVILA ESILDA ROMELIA s/Ejecución Hipotecaria – Ejecutivo", Expte. N° 53.638/00 que el martillero Carlos Alberto José Domanti (4571-1853) rematará el día miércoles 1 de septiembre de 2004 a las 8:40 hs. en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle con frente al pasaje Sucre 75/79, entre Mariano Acosta y Avda. Pavón, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. B; Manzana 73; Parcela 6; Subparcela 2, Polígonos 00-02 y 01-02. Se trata de dos casas: Sucre 75: Compuesta por un garage, un living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y lavadero, donde la señora Gancedo Nidia, DNI 5.752.204 quien abre la puerta manifestando que Luciano Gancedo es el propietario y que lo habita con Miriam Gance-

do, no encontrándose presente. Sucre 79: Compuesto por cocina, living comedor, dos dormitorios, patio, lavadero y una entrada para automóvil. La señora Gancedo Nidia manifiesta que la señora Avila Esilda Romelia hace tres días que está internada y la persona que habita Sucre 79 la está cuidando. Deuda: Rentas desde el 31/12/99 al 31/12/2000 (fs. 83), a fs. 84 debe $ 151,03 que al 26/1/01 hace un total de $ 459,53. ABL al 14/11/2000 $ 949,90 (fs. 58). Ag. Arg. del 24/10/00 al 30/11/00 $ 44,29 (fs. 51). La actora manifiesta que en el edificio no hay expensas comunes y que en su caso se hace cargo de las mismas. Condiciones de venta: La venta se efectuará al contado y al mejor postor. Base U$S 15.488. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. El comprador deberá pagar en el acto de la subasta el arancel del 25 centésimos por ciento que fija la Acordada N° 10/99 de la CSJN. De conformidad con lo establecido por el art. 3936, modificado por el art. 75 de la Ley 24.441, no procederá la compra en comisión, como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Hácese saber al adquirente que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Exhibición sábado 28 y domingo 29 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 26/8 N° 1700 v. 27/8/2004

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez Juez Interino, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS PICO 1940/50/52 c/EMBARJDI DE MAJEWSKI, JASEE s/Sucesión s/Ejecución de Expensas (Exp.: 76003/00)", que la martillera pública María T. De Marco, rematará al contado y al mejor postor el día 31 de agosto de 2004 a las 13:00 horas en punto en el Salón de Ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Pico 1940/46/50/52, ubicada entre las calles O'Higgins y Grecia, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripto en la Circ. 16, Sección 29, Manzana 63, Parcela 3-a, Matrícula 16-46999/8, Superficie 12,00m2, 13dm2, Porcentual de 25 centésimos. Según constatación efectuada por el martillero la cochera identificada como N° 8 cuenta con una construcción de antigüedad aproximada de 20 a 25 años en buen estado de conservación. El ingreso a la unidad es únicamente, por Pico 1950, el cual desemboca directamente al subsuelo, donde se visualiza, todo el playón de estacionamiento, encontrándose la unidad en mención a unos tres metros de la entrada del lado izquierdo. Base $ 10.000,00. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 300) $ 531,47; O.S.N. (fs. 303) sin deuda, Expensas (fs. 103) $ 2.336,70 adeuda al 16/08/00; A.B.L. (fs. 312) $ 452,17 al 25/10/02. El adquirente en subasta deberá: a) constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC; b) dentro de los cinco días de aprobada la subasta y sin necesidad de otra notificación ni intimación depositar el importe del saldo de precio que corresponda al contado, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden de SS y perteneciente a estos autos; d) Las deudas que pudieran existir por expensas que tuviere el inmueble en lo que excede de lo obtenido de la subasta hasta cubrir la totalidad del crédito de ejecutante motivo de las presentes actuaciones, como así también los gastos de escritura estarán a cargo del adquirente. En cambio las deudas por impuesto, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión serán soportadas por el adquirente. El inmueble se exhibe los días 27 y 30 de agosto de 2004 en el horario de 15 a 17 horas. Para más datos y constancias consultar en autos o a la martillera (Tel/Fax 5032-3616). Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de agosto de 2004.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 26/8 N° 55.456 v. 27/8/2004

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANKBOSTON N.A. c/CANCELA, ADRIANA RITA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 4526/01 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 rematará el día 8 de septiembre de 2004 a las 10:00 horas, en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, la propiedad que se exhibirá los días 2 y 3 de septiembre de 2004 en el horario de 15 a 16 horas, ubicada en la zona Sud de esta Capital Federal, con frente a la calle Piedras 1956/58/60, entre las calles Uspallata y Avda. Martín García. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Secc. 8; Manzana 40; Parcela 12; Partida 1.479.492. Matrícula 3-2315/3. La unidad está ocupada por terceros, la unidad consta de living comedor, balcón, dos dormitorios, un baño completo y cocina, encontrándose en normal estado de mantenimiento. Base de venta $ 38.677. De no haber ofertas pasada la media hora, saldrá a la venta sin base, al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel del 0,25%, según Acordada de la CSJN, todo en efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No procederá la compra en comisión; hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos obrados. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Debe por ABL la suma de $ 515,83 al 21/9/01 (fs. 102); por OSN sin deuda al 18/10/01 (fs. 106); por Aguas Argentinas al 24/9/01 la suma de $ 18,77 (fs. 95) y por expensas al mes de marzo de 2003 la suma de $ 6.593,83 (fs. 297).

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 26/8 N° 23.425 v. 27/8/2004

N° 93

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 2° de esta ciudad, comunica por dos días en autos "PORTNOY, PABLO RUBEN c/FILIPUZZI, BIBIANA ELISABET s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 3271/03 que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 3 de septiembre de 2004 a las 13:20 hs. en punto en el salón ubicado en Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Avenida Avellaneda 3566/68/70, entre Emilio Lamarca y San Nicolás, Unidad Funcional N° 9. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 77; Manz. 125; Parc. 5. Matrícula 1-74071/9 de esta Capital. Superficie UF 9: 48,99 m2 (Porc. 2,50%). Venta ad corpus. Al contado y mejor postor con la base de $ 30.000. Seña 20%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de la ley. Según constatación efectuada por el martillero a fs. 106 se trata de un departamento ubicado en el piso 2°, identificado con la letra "D", que consta de dos ambientes con balcón, baño, cocina y lavadero. En regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Marcos Esturan y su grupo familiar en carácter de inquilino con contrato que vence en septiembre de 2004, abonando un canon mensual de $ 300. Deudas: fs. 56 expensas $ 2018,80 al 25/8/03; fs. 60 AA $ 1305,16 al 21/8/03; fs. 117 ABL $ 772,62 al 15/4/04; fs. 110 OSN no registra deuda al 3/12/03. Conforme plenario de la CCiv. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejec. Hip."). Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición 1° y 2 de septiembre de 2004, de 17:30 a 18:30 hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2004.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 26/8 N° 55.375 v. 27/8/2004

N° 96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría Unica a mi cargo comunica por 2 días en los autos "CANDIANO MARIO y Otros c/MARTINEZ O MARTINEZ Y REYES O. MARTINEZ DE HARO NO y Otro s/Ejecución Hipotecaria". (Expte. N° 26344/96), que el martillero Adolfo J. Arauz Dávila rematará el día 31 de agosto de 2004, a las 11 hs. en punto, en la calle Pte. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal. El 50% (cincuenta por ciento) y en el orden que se establece, de las Unidades 1, 2, 3 y complementaria I, 4 y complementaria II y 10 del inmueble sito en la calle Céspedes 2962/64/66/68 de Capital Federal. Con los siguientes detalles y deudas: Título de propiedad fs. 420/38 y 451/4; Informe de dominio e inhibición fs. 779/82. Deudas: Municipal: Céspedes 2962/4 P.B. dto. 2 Part. 1452588 $ 193,20 al 7/10/02 fs. 61; Céspedes 2962/4 P.B. dto. 1 Part. 1452587 $ 207,22 al 7/10/02 fs. 600; Céspedes 2962/4 P.B. dto. 10 Part. 1452581 $ 413,45 al 8/10/02 fs. 598; Céspedes 2962/4 P.B. dto. 4 Part. 1452575 $ 1.306,76 al 7/10/02 fs. 595/6; Céspedes 2962/4 P.B. dto. 3 Part. 1452574 $ 71,25 al 7/10/02 fs. 594; Céspedes 2962 P.B. dto. 2 Part. 1452573 $ 5.262,26 al 7/10/02 fs. 591/2; Céspedes 2962/4 P.B. dto. 1 Part. 1452572 $ 667,37 al 7/10/02 fs. 589/90; OSN: No registra deudas al 3/10/02 fs. 561/3; A.A.: fs. 462 Unidad 1, 2, 3, complemen. 1 y 2, registran deudas según estados de cuenta anexos fs. 459 y 460 $ 1.144,78 al 19/06/01, el resto sin informe de A.A.; Expensas: No se paga expensas de ningún tipo por tratarse de un P.H. conf. manifestación de fs. 474; Constatación: a) U.F. N° 1 tiene entrada exclusiva por el N° 2966 (hoy 2964 Bis) de Céspedes; Se trata de un Local comercial en regular estado general. Superficie total 27,90 m2. Se encuentra ocupado por una Sra. María Alejandra Ferreyra y grupo familiar en calidad de ocupante; b) U.F. N° 2 tiene entrada exclusiva por el N° 2964 de Céspedes, se trata de un local o taller de 153,50m2., se encuentra desocupado y en mal estado general; c) U.F. N° 3 y U.C. I tiene entrada común por el N° 2962 de Céspedes, se trata de 2 locales internos, N° 3 de 24,54m2. destinado a taller con puerta al pasillo de entrada, su estado general es regular. La U.C. I de 24,54 m2. destinado a taller, con puerta y ventana al pasillo de entrada, con baño, su estado general es regular, ambos ocupados por el Sr. Italo Dante Lencioni en calidad de propietario (según manifestó); d) U.F. N° 4 y U.C. II ambas con entrada común por Céspedes 2962, se trata de un local interno de 42,71m2. con puerta y ventana al pasillo de entrada, su estado general es regular; y U.C. II de 2,69m2. se trata de un baño, ambas ocupadas por la Sra. Alejandra Menduiña, en calidad de inquilina (según manifestó); e) U.F. N° 10 tiene entrada común por Céspedes 2962, se desarrolla en P.B., 1° y 2° Piso, se trata de un departamento o vivienda tipo Loft; Superficie Total 71,48m2 con baño en P.B., cocina en el 1° Piso y 2 balcones en el 2° Piso, comunicado por escalera, el estado general es bueno con algunas manchas de humedad, se encuentra ocupado por el Sr. Italo Dante Lencioni quien manifestó ser propietario. Bases: a) $ 8.500, b) $ 12.300, c) $ 4.000; d) $ 2.100; e) $ 10.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30% en efectivo. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Ac. 10/99 C.S.J.N. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 conf. Resolución de la Cámara Civil en el pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Rodolfo Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra venta con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes y que los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El comprador constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C.; Visitar: 26 y 27 de agosto de 2004, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 26/8 N° 55.427 v. 27/8/2004

N° 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría Unica, sito Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital, comunica por dos días en autos "EMERGING MARKETS FIXED INCOME LTD c/MAGGIO GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 95974/01 que el día 3 de septiembre de 2004 a las 8;20 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la martillera Delia Estela Rovati de Brown, rematará el inmueble sito en la calle Rosario 486/96 UF 10 B del segundo piso; consta de un dormitorio, living-comedor, un baño con ducha, cocina pequeña en buen estado de conservación. Matrícula 6-393/10. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. 40; Manz. 87; Parcela 9 c. Ocupado por la demandada y su esposo. Deudas: Aguas Argentinas fs. 262/263 $ 95,96 al 14/6/04; Municipales fs. 267/68 $ 166,43 al 10/6/04. Expensas fs. 261 al 31/5/04 $ 1927. Superficie 38m2, 70dm2. Porcentual 2 con 28 centésimos. Base $ 30.000, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,25% en concepto de arancel. Ad corpus. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Conforme en el acuerdo plenario del 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. Visitar los días 31 de agosto de 15:00 a 16:00 hs. y el 1 de septiembre de 15:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 26/8 N° 23.435 v. 27/8/2004

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, de Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos caratulados "CONS. DE PROP. ESMERALDA 561/63/65 c/EL ARTE S.A. s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 10.544/2003) que la martillero María Cristina Páez de la Torre de Varela, rematará en pública subasta el día 2 de septiembre de 2004 a las 12:20 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en Esmeralda 561/3/5/7, entre Tucumán y Lavalle, y Tucumán 764/6/8 entre Esmeralda y Maipú, Unidad 48, piso EP. Mat. F.R. 14-289-48. Conforme informe de la martillero se trata de un local negocio de aprox. 32 m2, con una puerta de rejas y otra de vidrio, identificado como Local N° 33, está ubicado en el entrepiso de la galería. Se accede al mismo por la entrada de la calle Tucumán N° 764, y por escalera. En regular estado de conservación. Ocupado por su propietario. P.H. Ley 13.512. Porc. 0,38%. Expensas julio/04 $ 201,69. Deudas: GCBA (ABL) al 17/8/04 $ 328,68; OSN sin deuda; A. Arg. al 17/8/04 $ 4.368,53; Expensas a fs. 125 de 04/2001 a 01/2003 $ 6.167,27 (reclamo de autos); a fs. 140 de 02/2003 a 07/2004 $ 3.679,80. Subasta ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 14.152,62. Seña 30%. Arancel (Acord. 10/99 CSJN) 0,25% y comisión 3%, en efectivo en el acto de la subasta. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, el comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. Dentro del 5° día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos (art. 580 CPCCN). Los gastos de escrituración quedan a cargo del adquirente. Exhibición días 25, 26 y 27 de agosto de 2004, de 11:30 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 26/8 N° 55.371 v. 27/8/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "BALDANI, VICTOR HUGO c/FACCIO DE RIVAROLA, HILDA ADELA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nro. 58653/03, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 2 de septiembre de 2004 a las 12 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble ubicado en la calle Zapiola 1013, esquina Céspedes, planta azotea UF 21, Capital Federal. Superficie total 75,09 m2, Porcentual 4,02%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 17, Sección 37, Manzana 98, Parcela 31c, Partida 1.424.962, Matrícula 17-13635/21. Según informe efectuado por el martillero, el bien se identifica como 3er. Piso "A", con ingreso por el Nro. 1013 de la calle Zapiola. Se trata de un departamento que consta de un ambiente grande, cocina comedor, baño completo, una habitación tipo escritorio y terraza, todo en normal estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por la demandada en autos en calidad de propietaria. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 30 y 31 de agosto y 1 de

septiembre de 10 a 13 hs. Base: $ 25.700. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Se podrá efectuar el pago del saldo de precio al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del 5to. día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentase la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario, será entregado con la intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Hay constancias de deudas por ABL (fs. 113) por $ 227,40 al 02/08/04; por expensas por $ 56 al 22/07/04; y sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 110) ni en OSN (fs. 106). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Se hace saber que el presente deberá publicarse en carácter de urgente.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Graciela M. Amabile Cibils, juez.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 26/8 N° 55.450 v. 27/8/2004

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/OLLEJ OSCAR ALBERTO y Otra s/Ej. Hiptecaria" (reservado), Exp. 81566/03, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 1° de septiembre de 2004 a las 10:00 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Paso N° 1452, entre las de Mendoza y Garibaldi, designado como Lote 24, Manz. G, y mide 9,09m. de fte. al S. por 27,22m. de fondo en el costado E. y 28,39 en el del O., teniendo 9,17 en su c/fte. al N. Sup. 252m,76dm2. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. F; Manz. 261; Parc. 18. Matrícula 4882. Según informe de constatación del martillero, el inmueble a subastar calle Paso 1452, entre Mendoza y Garibaldi, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. Aires, ubicada a 7 cuadras de la estación S. A. de Padua, zona de bajo/medio poder económico, se trata de una casa de unos 30 años de antig. de 2 ptas. que tiene en pta. baja: liv-comedor amplio, cocina comedor, lavadero, parrilla y jardín, pequeña pileta de natación, cochera; en pta. alta tiene 2 dormitorios y baño completo, en buen estado gral. siendo atendido por una persona que dijo ser la esposa del demandado y vivir en el lugar conjuntamente con el Sr. Ollej, negándose a identificarse. En el expte. hay fotografías del inmueble. Deudas fs. 206 OSN sin deuda por encontrarse fuera del aglomerado bonaerense; fs. 217 Munic. $ 679,65 al 10/2/04; fs. 239/41 AGBA $ 73,75 al 9/2/04; fs. 247/8 Rentas $ 1.909,92 al 28/4/04. Al contado y al mejor postor. Base ad corpus $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Visitar los días 30 y 31 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 26/8 N° 24.308 v. 27/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 6, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos "CESAR LUIS D'AQUINO Y CIA. SACI s/Quiebra s/Inc. Enajenación de Inmueble" Expte. N° 94437 que el martillero Mario Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 6 septiembre de 2004 a las 12:00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.: Inmueble en el estado en que se encuentra y exhibe sito en la calle Bernardo de Irigoyen 1557, entre Humberto Primo y 12 de Octubre, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As. individualizado bajo Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. S, Parc. 1b y 2, Mza 62, Partida. 18392 Matrícula 50.532 con una superficie de terreno Ad-Corpus 1000,74m2 y que consta parte de ella con un edificio de oficinas, lindando a tres galpones con estructuras de hierro con techo de chapa de zinc y entrada para camiones y una edificación de dos ambientes y baño. Base $ 334.000 (fs. 95) Seña 30% Comisión 3% Acordada y Sellado de Ley. Posteriormente saldrán a la venta los siguientes automotores: A) Camioneta Saveiro CL Dominio VSD 593 año 1992. Base $ 2.250. B) Ford Escort Ghia SX Dominio VSD 597 año 1993 Base: $ 2.250. C) Volkswagen Gol GL Dominio VSD 598 año 1993 Base: $ 6.000. D) Camión Chevrolet 814 Motor Mercedes Benz 1114 (Gasolero) año 1976 con caja volcadora Dominio RQL 073. Base $ 2.000, para todos los automotores el 30% de seña, el 10% de comisión más la Acordada 0.25. Todos en el estado en que se encuentran y se exhiben. E) Bienes muebles: algunos con base a saber: una fotocopiadora heliográfica; agujereadora de banco c/motor, compresor, amoladora, malacate grande c/base de hierro c/dos ruedas tipo trailer, grupo electrógeno; trailer grande c/cuatro ruedas, trompos mezcladora de cemento c/motor y rueda y cantidad de bienes sin base que se detallan en catálogo (requerir al martillero) Seña 30%, Comisión 10%, Acordada 0,25. En efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas Munic.: $ 9.122,19 al 11/10/02 (fs. 23). Rentas: $ 11.602,75 al 11/10/02 (fs. 26). O.S.N. $ 2.813,52 al 28/10/02 fs. 35/38 A.A.: $ 12.277,71 al 23/9/02 (fs. 15). No procederá la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada por la subasta, en los términos del reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal (arts. 566 y 579 del CPC), como asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales a la orden de VS como perteneciente a los presentes autos. El adquirente del inmueble sólo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, expensas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Se exhibe los días 27 de 14 a 17 hs. y el 28 de 10 a 13 hs. del mes de agosto 2004.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 25/8 N° 456.293 v. 27/8/2004

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Callao 635, piso 6°, Capital, comunica por dos días en autos "COFARQUIL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes Muebles" Expte. N° 82.281, que los martilleros Mariano Espina Rawson (h.), Horacio Taranco y Gustavo V. L. Lauría, rematarán el día 1° de setiembre de 2004 a las 9 horas, en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los bienes inventariados en autos entre los que son de destacar impresoras Xerox, Apple y HP, fotocopiadoras Triump Adler, servidores Acer y ALR, CPU, monitores, acondicionadores de aire Goldstar Split, fax, heladera, estabilizadores de tensión, escritorios, mesas, sillas, etc., etc. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. IVA sobre precio y comisión. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total. Los adquirentes deberán indicar en autos, dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 561 CPC) y constituir domicilio en el radio de la Capital. Exhibición los días 30 y 31 de agosto de 11 a 13 horas, en calle Paraná 433, piso 2° "B", Capital.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveya, secretaria.

e. 26/8 N° 55.373 v. 27/8/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Juez, Secretaría N° 7 a cargo Dr. Jorge A. Juárez, calle Diag. R. S. Peña 1211, 1° piso, Capital Federal, comunica en autos "BULAT HECTOR OVIDIO c/ALFARO ANA MARIA s/Ejecutivo" Expte. N° 63203, publica por 2 días en B. Oficial y 2 días en diario La Prensa que la martillera María Cecilia González, CUIT 27-5898113-9 rematará el día 10 de setiembre de 2004, a las 8:40 hs. en punto, en la oficina de subastas judiciales de la Corporación de Martilleros y Corredores Públicos, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, inmueble: Av. Independencia 3175/77, 1° piso "E", UF 9, 2° cuerpo, Capital Federal. Detalle: Cocina 3 x 1,50 m2 y lavadero 0,90 x 1,50 m2, living 3,50 x 4 m2, patio 1,50 x 2,50 m2, 1 dormitorio 3,50 x 3,50 m2 c/placard. Pisos parquet. Estado general bueno. Luminoso. Matrícula FR 9-4306/9. Cert. Expensas $ 7.702/30.6.04, estado desocupado. Deudas: Que pudieran existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente toma posesión del bien, serán solventadas con el producto del remate. Las deudas por expensas comunes —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas—, el excedente quedará a cargo del adquirente del inmueble. Condición de venta: queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Asimismo, que de optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Venta al contado y mejor postor. Base $ 15.000 (pesos quince mil). Seña 30% en subasta. Comisión 3% en el acto de subasta. Acordada 10/99 de la CSJN 0,25%. Sellado 0,5%. IVA si corresponde paga el comprador. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Medidas aproximadas, todo ad corpus. Se expone días 1, 2 y 3 de setiembre 2004. Horario visita: 14 a 16 hs. La Sra. martillera M. Cecilia González, informes 4815-2303 ó 154-0386969.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 26/8 N° 23.354 v. 27/8/2004

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 4 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en Dgnal. R. S. Peña 1211, piso 1°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "INMOBILIARIA CELESTINO S.A. c/LOPEZ SERGIO MARCELO s/Ejecutivo" Exp. N° 72909, que la martillero Elizabeth R. Punta, CUIT N° 27-23681910-4 rematará el día 9/9/04 a las 10:20 hs. en punto en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. dinero de contado, al mejor postor y con la base de $ 6.000,00 el 50% indiviso de un inmueble sito en la calle Boulevard de los Italianos, hoy número 515 y 517 entre las de Almirante Cordero y General Villegas. Unid. Func. N° 6, P.B., con entrada por el pasillo común (Boulevard de los Italianos 515), Villa Barilari, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. (Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. G; Manz. 80; Parc. 3; Subparc. 00-06). Matrícula 8083/6; Partida 78455; Polígono 00-06. P.B. Sup. cubierta de 42,77 m2. Sup. descubierta 15,58 m2. Sup. total del polígono y unid. func. 58,35 m2. Debe: Rentas fs. 118 al 13/2/02 no debe; A. Arg. fs. 60 al 24/4/01 $ 536,66; OSN fs. 66 al 27/7/01 $ 9,09; Municip. fs. 76 al 4/5/01 $ 1.168,37. El inmueble es un P.H. que en la planta baja tiene living comedor, cocina, baño, hall de entrada, 1 dormitorio, en la planta alta tiene 1 cuarto y terraza, se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por el Sr. López Sergio Marcelo, CI N° 6.900.738 P.F. en carácter de propietario. Exhibe de 10 a 12 hs. los días 6, 7 y 8/9/04. Seña 30%. Com. 3%. 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según Acordada N° 10/99 (CSJN). Sellado de ley 1%. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Hágase saber al comprador que de optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Además, el mismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Publíquese por 2 días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 26/8 N° 55.355 v. 27/8/2004

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4to., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "ENOSIS CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. Nº 71.792, que los martilleros Marcos H. Baranoff (CUIT 20-10859705-5) Osvaldo J. Pazos (CUIT 20-04508457-5) y Juan Tarrico Villafañe (CUIT 20-04011860-9), rematarán el viernes 17 de septiembre de 2004, a las 11:00 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% de los inmuebles ubicados en la Pcia. de Córdoba, zona Nueva Córdoba, de Córdoba Capital, desocupados, a saber: A) Laprida Nro. 66, U.F. 55, Piso 10mo. "C", Nom. Cat.: C. 04, S. 09, Mz. 023, Par. 026, Mat. 129821/55. Superf. propia cub. en Azotea: 25,33 m2. Porc. 1,47%. La Unidad está ubicada en la Azotea, llegando el ascensor hasta el 9no. Piso, que por su ubicación en el edificio se lo ha denominación Piso 10 "C". En el panel del portero eléctrico, se encuentra identificada como 9 "E". Posee cocina-comedor, un dormitorio con baño completo en suite, pisos de cerámica rústica. El lateral es contiguo al lavadero común del edificio. Su estado es "bueno". Base: $ 18.000. B) Montevideo Nro. 56/64, U.F. 1, Planta Baja "P". Nom. Cat.: C. 04, S. 09, Mz. 03, P. 51, Mat. Nro. 277234/1. Superf. cub. Propia, 40,22 m2 y Sup. Descub. de uso exclusivo de 11,09 m2. Porc. 1,78%. Posee cocina-comedor, compart. para despensa, un dormitorio, un baño completo, patio interna descub. de uso exclusivo. Se encuentra en buen estado. Base: $ 28.500. C) Rondeau Nro. 134, U.F. 2, Planta Baja "C", Nom. Cat.: C. 04, S. 09, Mz. 17, P. 03, Mat. Nro. 288057/2. Superf. cub. propia, 18,92 m2. Superf. descub. uso exclusivo, 9,90 m2. Porc. 1,26%. Posee un ambiente, con kichinette, con mueble en bajo mesada y termotanque, baño completo y patio de 3m. x 3m. aprox., pisos de cerámica. Se encuentra en buen estado. Base: 25.500. D) Rondeau Nro. 134, U.F. 38, Piso 5to. "G", Nom. Cat.: C 04, S 09, Mz. 17, P. 03, Mat. Nro. 288057/38. Superf. Cub. propia, 19,42 m2. Porc. 1,30%. Posee un ambiente, con kichinette, con mueble en bajo mesada y termotanque y anafe y baño completo, pisos de cerámica y se encuentra en buen estado. Base: $ 28.000. E) Rondeau Nro. 134, U.F. 46, Piso 7mo. "O", Nom. Cat.: C 04, S 09, Mz. 17, P. 03, Mat. Nro. 288057/46. Superf. Cub. Propia, 33,55 m2. Superf. Descub. uso exclusivo 8,30 m2. Porc. 2,24%. Posee living - comedor, un dormitorio, cocina, baño, balcón interno, pasillo con placard, pisos de cerámica con detalles de falta de pintura. Su estado es bueno. Base: $ 33.000. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. A cargo del comprador: Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. Sellado: 0,2%. De corresponder IVA sobre comisión, será a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Saldo de precio: Deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, y a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes, ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCC). En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria. Los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda, y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. No se admitirá la compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104/6 del Regl. de la C.N.A. Comercial (Ac. 13-12-89) hasta el 14-09-04 y se efectuará la apertura de sobres el 15-09-04. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (arts. 582 y 586 CPCC) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. La fallida tiene CUIT Nro. 30-20077083-4. Exhibición: Se efectuará los días 9 y 10 de septiembre. Para los inmuebles de calle Laprida Nro. 66, U.F. 55, Piso 10mo. "C" y Montevideo Nro. 56/64, U.F. 1, Planta Baja "P" de 10:00 a 12:00 hs. Para los inmuebles de calle Rondeau Nro. 134, U.F. 2, Planta Baja "C", U.F. 38, Piso 5to. "G" y U.F. 46, Piso 7mo. "O", de 16:00 a 18:00 hs.

Informes: 011-4951-5255; 011-4918-7451; 011-4811-7254; 011-15-4445-7591; E-mail: hbaranoff@ sinectis. com.ar.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 23/8 Nº 455.793 v. 27/8/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Unica N° 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4 piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ROCCO MARIO c/GANASSA, AMILCAR OSCAR s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente N° 85.494, que el martillero Freddy Viera Feijoo rematará el día 2 de septiembre de 2004 a las 8:40 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Dr. Luis Beláustegui 701/5/7 esquina Gral. Manuel A. Rodríguez 1712/14/16, Unidad Funcional 50, piso 8° y la doceava parte de la Unidad Complementaria N° 1, Planta Baja, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 47; Manz. 7; Parc. 25 A. matrícula 15-10831/50. Superficie 48 mts. 59 dm2. Porc. 1 con 44 centésimos. El inmueble se compone de dos ambientes al frente con baño, cocina y lavadero, todo ello en buen estado de uso y conservación. En planta baja se encuentra ubicada la cochera. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la señora Elida Dora González, manifestando ocupar el inmueble en carácter de propietaria, sin exhibir título que así lo acredite. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 50.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 9/4/03 $ 21,33 fs. 322. GCBA al 6/5/03 $ 855,32 fs. 331. Expensas al 5/10/01 $ 111,38 fs. 226. OSN al 1/10/01 part. sin deuda fs. 229. La venta del inmueble se realizará ad corpus, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber que el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. Asimismo se hace saber que no procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa, como así también que el martillero suscribirá el boleto de compraventa con la persona que efectivamente realice la última oferta. Asimismo se hace saber que estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir de ese plazo o de la fecha de posesión si ésta fuera anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. El impuesto a la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 estará a cargo del comprador; no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 30 y 31 de agosto de 2004 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2004.
Jorge Cardama, secretario.

e. 26/8 N° 55.369 v. 27/8/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2° piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "SPLENSER, BERNARDO ISIDORO c/MENENDEZ DE BACCI, DOLORES y Otros s/Ejecutivo" Expediente N° 75.529/1997 que el martillero Severino Balzano rematará el día 2 de septiembre de 2004 a las 9:20 hs. en el salón ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capial Fedral, el 1/18 avas partes indivisas del inmueble sito en la calle Gral. Enrique Martínez 962/64 entre Gregorio Pérez y Zabala de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Sec. 37; Manz. 37; Parc. 24. Matrícula 12084. Superficie total terreno 221,55 dm2. El inmueble posee tres unidades independientes. Informo que el departamento situado en el frente se compone de dos dormitorios, un baño, comedor y patio, encontrándose ocupado por la señora Nélida Bacci. Asimismo informo que por un pasillo se accede a otro departamento que se halla situado en el fondo del terreno que consta de dos dormitorios, baño, cocina y patio, encontrándose ocupado por inquilinos, todo ello de acuerdo a lo informado por la señora Bontempo. También existe un 3° departamento al que se accede por escalera que conduce al 1° piso, que consta de dos dormitorios, un escritorio, un baño, cocina y comedor y patio terraza ocupado por la señora Nora Liliana Bontempo, quien se identificó con DNI 13.482.288, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su esposo, dos hijos menores, su madre y su tía, todo ello de acuerdo a las constancias de fs. 174. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 3.333,33. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Deudas: GCBA al 4/5/00 $ 552,41 fs. 72. Aguas Arg. al 4/5/00 $ 125,25 fs. 63. La venta del inmueble se realizará ad corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre en la Secretaría Actuaria hasta dos días de la subasta, en el horario de atención del Tribunal, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. Asimismo se hace saber que la integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, en pesos, con más un interés que se calculará a la tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida, y con prescindencia de las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo, debiendo el martillero dar lectura expresamente a esta condición con anterioridad al acto de la subasta, dejándose constancia de ello en el boleto de venta pertinente. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente art. 571 Cód. Proc. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio— será a cargo del adquirente. Corre a cargo del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso; 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Exhibición los días 30 y 31 de agosto de 2004 de 10:00 a 12:00 hs. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 26/8 N° 55.366 v. 27/8/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Juez, Secretaría N° 31, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados: "GAGO JOAQUIM y Otro c/BATIFORA MARIA E. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 26.293, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 13 de septiembre de 2004, a las 11 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente: el 50% indiviso del inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de General San Martín, Ciudad de San Martín, con frente a la Calle Salgueiro (85) 2186/2190/2194 y 2200, esquina Matheu (56) 3610 y 3620, N.C.: Circ. I, Secc. A, Mz. 56, Pc. 1, U.F. 42, 8° "A", polígono 08-01 y subparcela "K", Polígono I-11, Partidas 199879 y 199914 respectivamente. Matrículas 1777/42 y 1777/K, San Martín. Título, Lote cuatro; Mz. 57. Según plano 47-96-74, Sup. U.F. 42: 67,86 m2 y Sup. U. Compl. "K": 8,15 m2. De la constatación surge que existe un palier de entrada al edificio con 2 ascensores y que el inmueble da a la calle y posee cocina (piso mosaico), living-comedor (piso parquet), pasillo a 2 dormitorios (parquet). Uno de los dormitorios posee un balcón que da a la calle. Baño completo con bañera. Lavadero cerrado junto a la cocina. El estado general es normal. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Ricardo Marcelino Tiburzi, quien manifiesta vivir en el lugar en carácter de propietario. Condiciones de venta: Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Base: $ 11.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. La seña puede ser abonada en efectivo o con cheque certificado o cancelatorio. Saldo de precio: deberá integrarse indefectiblemente dentro del quinto día de realizada la subasta aun cuando la misma no estuviese aprobada, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. Deudas: El adquiriente no es responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes, en caso de tratarse de un inmueble sujeto a la ley 13.512. Exhibición: los días 9 y 10 de septiembre de 2004 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 24/8 N° 455.909 v. 30/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a cargo del suscripto, sito en Avenida Callao 635, planta baja de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "HERMES CIA. ARG. DE SEGUROS SA s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Venta" Expediente N° 39.220 (CUIT 30-50004437-0) que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor en dinero efectivo cheque certificado el día 15 de septiembre de 2004 a las 8,20 horas en punto en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, una propiedad que al T° 5, F° 1219 N° 1209 año 1966 Dpto. Capital; figura inscripto un inmueble ubicado en la ciudad de Ctes., en la calle C. Pellegrini n° 1024 entre Rioja y San Juan individualizado como Lote N° 2 "a" de la manzana 122,constante de una superficie de 232,6113m2. Conforme las constancias del acta de constatación obrante en autos se trata de un inmueble que se compone de: Planta Baja: En su frente un pequeño porche y la puerta de entrada que converge a un amplio salón (que otrora fuera sala de estar y salón), con un amplio ventanal al frente, una escalera, un espacio para escritorio, espacio de dos baños, un antebaño lavatorio (desmantelados), un cuarto (con sótano) y una cocina (desmantelada). Planta alta: un entrepiso de aproximadamente 5 metros de ancho por 21 metros de largo, con un amplio ventanal al frente, los pisos en su totalidad embaldosados. Techos: los techos del inmueble son de chapa acanalada. Estado de conservación. Rotura total de los ventanales de ambas plantas (que se encuentran tapiadas y con la totalidad de sus vidrios rotos), faltante y rotura de puertas y marcos, de la totalidad de los artefactos eléctricos, sanitarios y rotura de cañerías, el sótano se encuentra anegado por lo que fue imposible ingresar al mismo. Por lo que se puede visualizar los pisos son embaldosados pero su estado de conservación no pudo ser verificado debido a que los mismos se encuentran en su totalidad recubiertos con pedazos de mampostería, tierra e inmundicia. Por todo ello el inmueble se encuentra en mal estado de conservación. Base $ 135.000; Seña 30% en dinero efectivo o cheque certificante, Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma en dinero efectivo en el acto de la subasta; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00). De no existir postores seguidamente se pondrá a la venta con una base de $ 101.250 y de persistir la falta de postores se subastará sin base. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presenta compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 CPCC). Serán admitidas ofertas bajo sobre cerrado (art. 212 de la ley 24.522 y art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero), hasta dos días hábiles antes de la subasta en horario de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente y en su interior el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en jurisdicción del Juzgado, el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, no siendo necesario patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública a la que deberán comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico, las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El enajenador antes de la realización de la subasta deberá dar lectura a la mayor oferta, sirviendo como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el enajenador procederá a la adjudicación del bien. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de treinta días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del C. Pr. Las reparticiones que eventualmente posean deudas a su favor contra la quebrada por tasas municipales y servicios que sean anteriores a la declaración de la quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. Las posteriores a tal fecha deberán comparecer en el proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. El impuesto sobre la venta de inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC. Deudas: Municipalidad de Corrientes $ 6.069,05 al 20/8/03 (fs. 1057/59) y $ 1383,87 al 20/8/03 (fs. 1060). Exhibición los días 6 y 7 de septiembre de 2004 de 11 a 13 horas. Más información en el expediente o al martillero Tel. 4248-0476 o jcdoyhenart.sion.com.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 24/8 N° 455.906 v. 30/8/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Savastro Modet, José, Secretaría N° 34 de la Dra. Silvina Vanoli, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, hace saber por el término de (2) dos días en autos caratulados: "EG3 S.A. c/TAUIL, GRACIELA SILVANA y Otro s/Ordinario", Expte. N 54.959, que el martillero público Felipe Jesús Rico Roca subastará el día 9 de septiembre de 2004 a las 10:40 horas, con la base de pesos noventa y siete mil quinientos ($ 97.500) en el salón de subastas judiciales sito en calle Pte. Juan D. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un bien inmueble designado catastralmente como lote N° 3, Circ. VI; Secc. C; Manz. 56 C; Parc. 3 A y matrícula 44.171, cuyas características edilicias son las siguientes: Ubicado en el Partido de Moreno, sobre ruta Provincial N° 23, esq. Lisandro de la Torre, uniendo las localidades de Moreno y San Miguel. Las características físicas del inmueble se determina como un predio para estación de servicio, actualmente bajo la marca EG3, y que consta de un amplio playón para expendio de combustibles con cuatro (4) surtidores, lavadero de automotores, gomería, local de engrase, local para lubricantes, local de minimercado, dos baños (3) tres tanques de combustible de 10.000, 6.000 y 10.000 litros. la superficie del predio tiene construcción en un 60% del terreno y adecuada a la explotación del rubro, siendo la superficie total de 766 metros y 42 decímetros cuadrados, conforme datos emanados del Registro de la Propiedad Inmueble de la Prov. de Bs. As. Estado físico: Buen estado físico. Estado de ocupación: El bien está ocupado por la Srta. Claudia Beatriz Tauil, DNI N° 21.677.399, quien en el Acta de Constatación del inmueble manifestó ser una de las propietarias y que vive en el mismo. Deudas: Intendencia Municipal de Moreno, Depto. de Obras Particulares: Partida N° 19117-7 por derechos de construcción de la superficie 585

metros cuadrados ($ 11.607,32), Expte. N° 4.078/00678-J-02. Inf. 14/02/002. Dirección de Rentas de la Prov. de Buenos Aires: adeuda ($ 512,80) con los beneficios de la Ley 12.837, que reduce la deuda en un 61,20%. Aguas del Gran Buenos Aires (A.G.B.A.) adeuda ($ 161,92), sin intereses. Queda fuera del radio de servicios, aguas y cloacas. Condiciones de venta: Seña 30%. del precio ofertado en el mismo acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 CPCCN. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de subasta (conforme art. 570 CPCCN y art. 104 pto. 6 del Reglamento del Fuero). En caso de corresponder el pago del IVA con la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador y se retendrá en el acto de la subasta para depositarlo en autos. Comisión del martillero público: Se deberá abonar el 3% sobre el precio ofertado en el mismo acto y en moneda de curso legal. Acordada: El comprador deberá abonar el arancel establecido en la Ac. 10/99 de 0,25% en el mismo acto. Domicilio procesal: Quienes resultaren compradores, deberán constituir domicilio dentro del radio jurisdiccional de los Tribunales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Exhibición: Visitar los días 6 y 7 de septiembre de 2004 de 14 a 16 horas. El presente deberá publicarse s/fs. , por (2) dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/8 N° 55.367 v. 27/8/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín que en autos caratulados "INDUSTRIAS GUMMI SA s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Banco de la Ciudad de Buenos Aires", Exp. N° 44.548 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 7 de setiembre del año 2004 a las 12.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el 100% de los siguientes bienes: a) Unidad Funcional nro. Uno y Complementaria "A", planta baja, del inmueble ubicado en la calle Gobernador Marcelino Ugarte 3704, de la localidad de Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As, Nomenclatura Catastral. Circ.: II, Sección: A, Manzana: 4 a, Parcela: 1 a, Subparcela: 1. Según informe presentado por el Martillero se trata de un local para uso comercial o industrial, ubicado en la planta baja de un PH. El local tiene estructura de cemento y paredes de mampostería. Posee una superficie total de aprox. 290m2. Los pisos son de alisado de cemento, tiene dos baños, dos garages para autos y persianas de enrollar en la ochava y por la calle Ugarte. El estado de mantenimiento es malo. Base: $ 70.000. b) Inmueble sito en la calle Bernardo de Irigoyen, entre Av. Gobernador Ugarte y Mateo Alvarez, lote 17 de la Manzana 12, localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral. Circ. II, Sección A, Manzana: 4a, Parcela: 5. Según informe del Martillero se trata de un local sobre lote propio. El Inmueble tiene un frente aprox. de 8,20 metros en donde se observa una cortina de enrollar, como puerta de acceso. Tiene aprox. 31,50 metros de fondo, piso de cemento alisado, estructura de hormigón, paredes de mampostería y techos parabólicos de chapas, con sectores de chapas traslúcidas para iluminación. No posee ninguna división, ni baño. Base $ 60.000 y c) inmueble sito en la calle Bernardo de Irigoyen, entre Mateo Alvarez y Av. Gobernador Marcelino Ugarte, lote 30 de la manzana A, localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección: A, Manzana 5 a, Parcela:19 Según informe del Martillero se trata de un local para uso comercial o industrial, edificado sobre lote propio. Tiene un frente aprox. de 8,20 metros en donde se observa un portón metálico y una ventana elevada tipo ventiluz. Tiene aprox. 27,70 metros de fondo, piso de cemento alisado, estructura de hormigón, paredes de mampostería y techo parabólico de chapas con sectores de chapas translúcidas para iluminación. Posee un baño y una parrilla. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25% y Sellados de Ley, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que se recibiran posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y ser abiertos por el Actuario con presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignarse: la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente: constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el 10% de la oferta más el destinado a comisión y sellado discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con la cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 1 y 2 de Setiembre de 2004 de 11 a 13 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de agosto de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 24/8 N° 455.913 v. 30/8/2004

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 41, a mi cargo, comunica por 5 días en autos "BURMAG S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. 30.416, que el martillero Gustavo Luciano Pernice (CUIT 20-12588820-9) rematará, el día 10 de septiembre de 2004, a las 09:40 hs., en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. en block el inmueble de la calle Oliden 3467/9, Ma-trícula 14183, Nom. Cat.: Cir. 1; Secc. 78; Mzna. 135, Parc. 26, Lote 8,66 por 48,45 mts.; el inmueble de la calle Balbastro 5647/9, Matrícula 143697 Nom. Cat. Circ. 1; Secc. 78; Mzna 135; Parc. 17; lote 8,66 por 56,08 mts., de Cap. Fed., unidos por sus fondos; los bienes muebles inventariados a fs. 99/102 (maquinaria, muebles, rezagos etc.) y las marcas informadas a fs. 310/14. Ambos inmuebles cuentan con acceso vehicular y peatonal con un amplio espacio destinado a depósito, baños y vestuarios, el de la calle Olíden cuenta con oficinas en 1º piso y el otro cuenta con una planta superior al frente. Se encuentran desocupados y en un buen estado de conservación. Base: $ 191.000 (le corresponde al inmueble de Oliden 59,68%; al Inmueble de Balbastro 39,78%, los muebles 00,48% y las marcas 0,06%), Seña: 30%; Comisión: 3% (inmueble) 10% (muebles); Ac. 10/99 CSJN 0,25%; IVA muebles 21% no incluido en el precio de venta. Todo en dinero efectivo al contado y al mejor postor; Deudas: los impuestos tasas, contribuciones servicios de obras sanitarias etc. devengados hasta la declaratoria de quiebra los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar ante el síndico; los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de creedores. Los que encuadren en la norma contenida en el art. 244 LCQ gozarán de privilegio aún sobre el acreedor hipotecario y los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de este último. Exhibición: 07 y 08 de septiembre de 2004, de 15 a 17 hs. Se recibirán ofertas bajo sobre cerrado, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, abriéndose ante los interesados, el mismo día a las 12:30 hs. Se hace saber que el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5 día de notificado ministerio legis de la aprobación del remate, asimismo deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 23/8 Nº 455.788 v. 27/8/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 (Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°) hace saber por tres días en autos "DESACI DIESEL ELECTROMECANICA ARGENTINA S.A.C.I., s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Bienes (Automotor Dominio SVH 379)", Expte. N° 37810, que el 7 de septiembre de 2004, a las 9,40 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, se procederá a la subasta al contado y mejor postor de la pick up F-100, marca "Ford", modelo año 1989, con motor KSAB11465, chasis KB1JKS-02515, dominio "SVH 379", en el estado en que se encuentra. Base: $ 4.500, comisión 10%, todo más IVA, arancel CSJN. 0,25%. Exhibición: 2 y 3 de septiembre de 2004, de 11 a 13 hs., en calle Austria s/n., Parque Industrial de Tigre, Part. de Tigre, Prov. de Bs. Aires. Martillero interviniente: Bernardo Osiroff (CUIT. 20-04066627-4). Se recibirán posturas bajo sobre, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Actuario en presencia del martillero e interesados, a las 12,30 hs. del mismo día. Se hace saber: Que las deudas por patentes serán soportadas: a) Las devengadas hasta la declaración de quiebra, el organismo respectivo deberá verificar su crédito en autos; b) A partir de la quiebra, la misma será soportada por la masa, previo reconocimiento de su importe, y c) Los posteriores a la fecha que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar la posesión del bien estarán a cargo del adquirente. CUIT. de la fallida: 30-50365588-4.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 25/8 N° 55.321 v. 27/8/2004

N° 23

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 23 de la Dra. Julia Villanueva, Sec. 46 del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal comunica por dos días en autos "RAZQUIN, GUSTAVO RAMON s/Quiebra", Expte. 35.326 que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 2 de septiembre de 2004, a las 10:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en Av. Tte. Gral. Donato Alvarez N° 1220/22, piso 6°, Unidad 32 entre Figueroa y Luis Viale de la ciudad de Buenos Aires. Nomenc. Catastral: Circ. 15; Sec. 59; Manzana 63, Parcela 27. Matrícula 15-8168/32; la unidad consta de hall de entrada, living comedor aprox. 3 x 6 mts. a balcón, hall distribuidor con placard, un dormitorio de aprox. 3 x 3 mts., baño y cocina. Superficie total s/título 46,69 m2. Mal estado de conservación y faltantes. Libre de ocupantes. Deudas: Expensas fs. 210/11 $ 1683 y fs. 212 $ 5169 al 31/3/04; GCBA a fs. 112 $ 461,23 al 7/2/00. Base $ 24.000. Ad corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel 0,25%. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación b/apercib. del art. 580 Cód. Procesal. Prohibida la compra en comisión y/o cesión del boleto. Se admiten ofertas bajo sobre hasta el 1 de set. de 2004 de 9:30 hs. conf. art. 104 del Rgto. del fuero los que serán abiertos en audiencia del mismo día 12:30 hs. Deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la posesión a cargo del comprador. Exhibe los días 30 y 31 de agosto de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 26/8 N° 456.190 v. 27/8/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INVERSIONES YATAY S.A. c/PEÑALBER DE GALLEGO, ISABEL s/Ejecutivo" Expediente N° 81.417/2002 (45.609), que el martillero Osvaldo José Pazos, rematará el día 2 de septiembre de 2004 a las 13:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Miró 1267/71 entre las de Berón de Estrada y Brandsen, Unidad Funcional N° 5, localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. K; Manz. 29; Parc. 10; Subparc. 5. Matrícula 15.310/5. Superficie 59,40 m2. Plano PH C-70-37-61. El inmueble se compone de hall de entrada, living, baño, hall de distribución, cocina y dormitorio, todo ello en buen estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Mónica Gallego, DNI 12.703.052, manifestando ocupar el inmueble en carácter de hija del demandado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 12/8/03 $ 226,63 fs. 56; Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 11/9/03 $ 704,21 fs. 68. Municipalidad de La Matanza al 8/8/03 $ 1.769,59. Se deja constancia que el inmueble no abona expensas fs. 80 vta. El inmueble se subastará ad corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que el comprador deberá denunciar dentro del 3° día de efectuado el remate el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares estarán a cargo exclusivamente del comprador. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 30 y 31 de agosto de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 26/8 N° 55.377 v. 27/8/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en la Avda. Callao N° 635, piso 4° de esta ciudad, comunica por dos días en los autos "PORCE JOSE c/KINCAID JAMES s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 37.291 que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 10 de septiembre de 2004 a las 11:40 hs. en la Corporación de Rematadores calle Te. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Matheu N° 1705/25/63/65/91 y Alberti N° 1764 y Avda. Brasil N° 2431 e Inclán N° 2462, Unidad Funcional N° 649 del piso 10 de esta ciudad, con entrada exclusiva por el N° 1725 de la calle Matheu de esta ciudad de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2; Sección 24; Manzana 79. Parcela 1B. Matrícula 2-9836-649. El inmueble se encuentra desocupado. Consta de living-comedor, cocina, baño y dos dormitorios. Cuenta con una superficie de 55,96 m2 según título de propiedad obrante a fs. 85 y 85 vta. Adeuda expensas comunes al 31/3/04 la suma de $ 7.084 de capital y $ 8.288,28 de intereses. Condiciones de venta: Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se exhibe los días 7 y 8 de septiembre de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 26/8 N° 55.379 v. 27/8/2004

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "STRATICO, JORGE OSVALDO s/Propia Quiebra" Expte. N° 43.451, que el martillero Adolfo N. Galante (Tel/Fax (011) 4381-3871), rematará el día 14 de setiembre de 2004 a las 11:20 hs. comenzando puntualmente en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., Ofic. de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores), los siguientes bienes: A): Inmueble ubicado la Sánchez 1865/1867 —entre César Díaz y Alejandro Magariños Cervantes— Unidad funcional uno, planta baja y primer piso, Capital Federal. Matrícula 1521184/1. Nomencl. Catast.: Circ. 15; Sec. 59; Manz. 52; Parc.12. Porcent. 46,20%. Se trata de un "duplex", con entrada para vehículos y entrada particular por el N° 1867, a Living Comedor, cocina amplia tipo americana, toilet y al fondo patio y lavadero, en Planta 1° piso dos dormitorios y un baño completo. Superficie total. 114,42m2. Todo en buenas condiciones de uso y conservación ocupado por la Sra. Marta Graciela Turano, en condición de esposa del fallido —del cual está separada— junto a sus dos hijos menores. Venta ad corpus Base: $ 83.500. B) Bienes muebles ubicados en Sánchez 1867: Lote 1: (Jgo. Comedor mesa y 6 sillas y Jgo. Jardín mesa y 6 sillas). Lote 2: (2 Televisores Hitachi 20' y Philips 14' y equipo elect. de música) Sin base. Condiciones de venta:

al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión (inmueble 3%, bienes muebles 10%) ambas más IVA y Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25%, todo en el mismo acto del remate, la seña podrá ser en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse a favor del adquirente, incluyendo entre otros a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, estarán a cargo exclusivamente del comprador. No corresponde al comprador en subasta hacerse cargo de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, conforme aplicación doctrina Cámara Nac. en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Atento informe sindicatura (fs. 185) el inmueble no genera gastos comunes ni expensas. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. Exhibición: los días 7 y 8 de septiembre de 2004, de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 24/8 N° 455.916 v. 30/8/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo comunica por dos días en autos AUTOSERVICIO MAYORISTA LA LOMA S.A. s/Quiebra CUIT 30-54808377-6 s/Incidente Realización de Bienes (marcas) Expdte. 44.449 que los Martilleros Horacio Justo Oláran CUIT 23-04218790-9 y Osvaldo José Pazos CUIT 20-04508457-5 rematarán el día jueves dos de septiembre a las 9:40 horas en punto en los salones de Tte. Gral. Perón 1233 al contado en dinero efectivo y al mejor postor las marcas registradas que se detallan a continuación indicándose sucesivamente sobre la titularidad de las marcas; Marcas concedidas: Foja del expdte., Acta y Registro, Tipo de marca, Nominación Marcaria, Clase N°, Productos servicios protegidos, y fecha de vto. = 201 - 2.111.411 - 1.717.565 - Mixta - Autoservicio Mayorista La Loma - 35 - Toda la clase 28.01.09/202 - 2.220.203 - 1.748.779 - Mixta - Autoservicio Mayorista La Loma S.A. - 36 - Toda la clase - 17.08.09 / 203 - 2.220.204 - 1.748.780 - Mixta - Autoservicio Mayorista La Loma S.A. - 37 - Toda la clase - 17.08.09 - 204 - 2.224.131 - 1.751.110 - Mixta - Autoservicio Mayorista La Loma S.A. - 41 - Toda la clase - 02.09.09 / 205 - 2.236.206 - 1.763.705 - Mixta - Autoservicio Mayorista La Loma S.A. - 38 - Toda la clase - 24.11.09 / 206 - 2.259.039 - 1.833.885 - Mixta - Autoservicio Mayorista La Loma S.A. - 39 - Toda la clase - 20.06.11 / 207 - 2.259.040 - 1.833.886 - Mixta - Autoservicio Mayorista La Loma S.A. - 3 - Toda la clase - 20.06.11 / 208/09 - 1.530.524 - 1.700.962 - Denominativa - La Loma - 29 - Toda la clase, menos mariscos vivientes, huevos incubación, frutas y legumbres congelados 05.11.08 / 210/11 - 1.530.525 - 1.700.960. Denominativa - La Loma - 30 - Toda la clase, menos azúcar - 05.11.08 / 212 - 1.530.526 - 1.597.010. Denominativa - La Loma - 31- Toda la clase, excepto plantas, árboles, arbustos, flores naturales, bulbos vegetales, semillas y productos jardinería en general - 23.04.06 / 213 - 1.530.531 - 1.588.841 - Denominativa - La Loma - 42 - Sólo establecimientos que procuran alimentos o bebidas para consumo, Restaurantes, Cantinas, Bares - 18.01.06 / 214 - 2.111.410 - 1.717.566 - Denominativa - La Loma - 35 - Toda la Clase - 28/01.09 - 215 - 2.222.332 - 1.802.035 - Denominativa - La Loma - 3 - Toda la clase, menos perfumería, aceites esenciales, cosméticos, productos de tocador - 11.08.10 - 216 - 2.213.610 - 1.797.208 - Denominativa - Las Lomas Ele Ele - 16 - Toda la clase - 23.06.10 - 217/18 - 2.178.989 - 1.789.759 - Denominativa - Ele Ele - 16 - Sólo pañales de papel, papel higiénico, toallas de papel, filtros de papel, servilletas de papel, bolsas basura papel y plástico - 18.04.10. Titularidad de las marcas. Asimismo conforme lo resuelto a fs. 255 del Expdte. se rematan los derechos y acciones que la fallida posee sobre las marcas en trámite. Marcas en trámite. Foja del Expdte. Acta N° - Tipo Marca - Nominación Marcaria - Clase - Productos Servicios protegidos = 148 2.442.060 - Denominativa - Autoservicio Mayorista La Loma S.A. - 1 - Toda la clase - 149 - 2.442.061 - Denominativa Autoservicio Mayorista La Loma S.A. - 3 - Toda la Clase - 150 - 2.442.062 - Denominativa - Autoservicio Mayorista La Loma S.A. - 16 - Toda la Clase - 151 - 2.442.063 - Denominativa - Autoservicio Mayorista La Loma S.A. - 39 - Toda la clase - 151 bis - 2.442.064 - Denominativa - La Loma - 39 - Toda la clase - 152 - 2.434.088 - Denominativa - Autoservicio Mayorista La Loma S.A. - 2 - Toda la clase excepto resinas naturales masilla vidriero - tintes - menos químicos o minerales goma laca - 153 - 2.434.089 - Denominativa - Autoservicio Mayorista La Loma S.A. - 5 - Solamente los sigtes. productos Servicios de la clase - Productos dietéticos para niños y enfermos - 154 - 1.700.940 - Mixta - Autoservicio Mayorista La Loma S.A. 29 - Toda la clase - 155 - 1.700.941 - Mixta - Autoservicio Mayorista La Loma S.A. - 30 - Toda la clase - 156 - 1.700.942 - Mixta - Autoservicio Mayorista La Loma S.A. - 31 - Toda la clase - 157 - 2.165.332 - Mixta - Super Red.Super Cerca - 35 - Toda la clase - 158 - 2.165.333 - Mixta - Super Red.Super Cerca - 42 - Toda la Clase - 159/60 - 2.178.988 - Denominativa - Ele-Ele - 3 - Solamente los sigtes. productos - Servicios de la clase Productos Limpieza - 161 - 2.193.955 - Denominativa - Total Market - 35 - Toda la clase - 163/3 - 2.193.956 - Denominativa - Total Market - 42 - Toda la clase - 164/5 - 2.213.609 - Denominativa - Las Lomas Ele Ele - 3 - Toda la clase - 166/7 - 2.230.333 - Denominativa - Val D'or - 33 - Toda la Clase. Condiciones de venta: Base $ 250.000. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel (C.S.J.N) 0,25%. El Tribunal ha concedido sobre valores de seña 30% y Comisión 10% la posibilidad de pago mediante cheque certificado omitido por entidad bancaria de la Capital Federal a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El restante valor Arancel 0,25% y gastos subasta en efectivo. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 horas hábiles anteriores a la subasta en orden a lo determinado por Art. 212 de la L.C. y Art. 104.6 del Reglamento del Fuero. La apertura de sobres se hará antes del comienzo de la subasta dándose lectura a la mayor oferta. En cuanto a la transferencia al adquirente del dominio de las marcas subastadas se hará efectiva previo pago total del precio el que deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto en el art. 580 del C. Pr. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Dentro de los 30 días de aprobada la subasta deberá acreditar en autos la gestión de transferencia e inscripción de las marcas y/o derechos y acciones sobre las mismas ante el Registro de la Propiedad Industrial. El costo total que implique la gestión de transferencia, estará a cargo exclusivo del comprador. Todas las marcas se subastarán en el estado que se encuentran. Eventualmente para el caso de compra en comisión deberá cumplir con lo preceptuado en el art. 571 del C. Pr. Publíquense edictos por el término de dos días en Boletín Oficial, diario Clarín y La Nación. Mayores informes en Expediente y Folletos descriptivos con cuadros de marcas en cartelera Salón de Subasta.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 26/8 N° 55.448 v. 27/8/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política "PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA" en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de septiembre de 2003, se halla disponible para ser consultada en los siguientes sitios de Internet: www.dmoprogresista.org.ar y http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 18 de agosto de 2004.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 25/8 N° 456.009 v. 27/8/2004

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política "PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO" en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de septiembre de 2003, se halla disponible para ser consultada en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 18 de agosto de 2004.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 25/8 N° 456.011 v. 27/8/2004

PARTIDO FRENTE POR EL TRABAJO Y LA PRODUCCION

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires doctor Manuel Humberto Blanco por resolución dictada con fecha 6 de agosto de 2004 en el Expediente Letra "P", N° 137, Año 2003, caratulado "PARTIDO "FRENTE POR EL TRABAJO Y LA PRODUCCION" S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política Partido "Frente por el Trabajo y la Producción" (F.T.P.), se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 16 de diciembre de 2003, iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política y solicitado el registro de los símbolos partidarios (art. 7 de la Ley 23.298). MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 26/8 N° 456.103 v. 30/8/2004